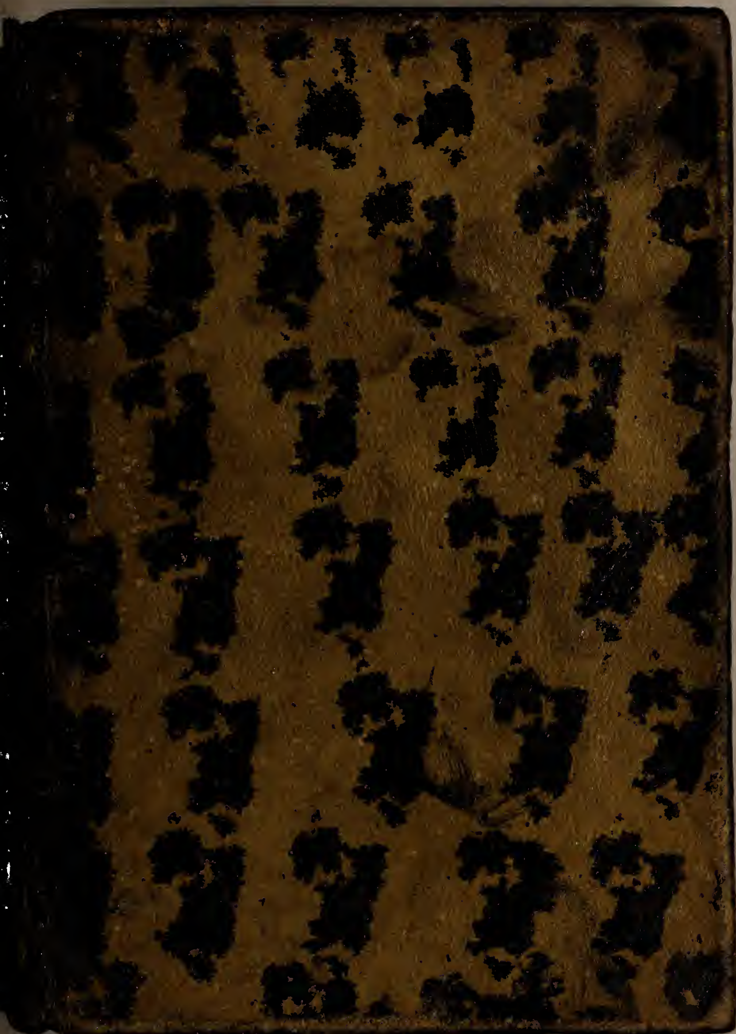


JOHN CARTER BROWN
LIBRARY

Purchased from the
Trust Fund of
Lathrop Colgate Harper
LITT. D.

[illegible]

Samuel Burling

Saml Curson
June 20. 1808

GUIA

POLÍTICA, ECLESIÁSTICA Y MILITAR DEL VIRREYNATO DEL PERÚ, PARA EL AÑO DE 1796.

COMPUESTA

DE ÓRDEN DEL SUPERIOR Gobierno

POR

El Doctor Don Joseph Hipólito Unanue, Catedrático de Anatomía en la Real Universidad de San Márcos.

Impresa en la Imprenta Real de los Niños Huérfanos.

Vires que adquirit eundo.
Virg.





y de 126 E. O. por la parte que mas,



Partidos en q. esta dividida cada Yntendenc.a

Lima.

Cercado
Cañete
Yca
Yauyos
Huaxochiri
Canta
Chancay
Santa

Truxillo.

Cercado
Lambayeque
Piura
Caxamarca
Guamachuco
Pataz
Chachapoyas

Arequipa.

Cercado
Camaná
Condesuyos
Collaguas
Moquegua
Arica
Tarapaca



Tarma.

Tarma
Xauxa
Caxatambo
Huaylas
Conchucos
Huamalies
Huanuco

Huancavelica.

Cercado
Angaraes
Tayacaxa
Castrovirreyna

Guamanga.

Cercado
Anco
Huanta
Cangallo
Andaguailas
Lucanas
Parinacochas

Cuzco.

Cercado
Abancay
Aymaraes
Calca y Lares
Urubamba
Cotabambas
Paruro
Chumbivilcas
Tinta
Quispicanchi
Paucartambo

IDEA DEL PERU.

EL IMPERIO DEL PERÚ, FUNdado por Manco-Capac á mediados del siglo undécimo, segun la opinion mas prudente, descubierto y denominado con el nombre que hoy tiene, el año de 1515 por una de las naves de Vasco Nuñez de Balboa, Adelantado del Mar del Sur, y sometido à la dominacion Española en el año de 1533 por el Marques Don Francisco Pizarro, ha perdido mucho de aquella grandeza local que tenia en la época de la conquista, y en el siglo siguiente. El año de 1718 se le separáron por el N. las Provincias del Reyno de Quito con el designio de erigir en Virreynato la Presidencia de Santa Fe, y el de 1778 se le desmembráron por el S. todas las Provincias interiores de la Sierra, desde la Cordillera de Vilcanota, para formar el de Buenos-Ayres.

Por estas divisiones se halla hoy reducido el Perú á una extension de 365 leguas N. S. desde los 3 gr. 35 min. hasta los 21 y 48 de lat. merid. y de 126 E. O. por la parte que mas,

entre los 63 gr. 56 min. y 70 gr. 18 min. de long. fixando por primer punto al Meridiano de Cádiz. La ensenada de Túmbez lo separa por el N. del nuevo Reyno de Granada: el Rio de Loa por el S. del desierto de Atacáma y Reyno de Chile. Por el mismo rumbo la Cordillera de Vilcanota en la altura de 14 gr. lo divide del Virreynato de Buenos-Ayres, de cuyas Provincias lo aleja por el Oriente un desierto inmenso. Por el O. baña el Mar Pacífico sus riberas.

Todos saben que el terreno comprehendido entre los linderos enunciados, es muy desigual. El de la Costa está compuesto de arenales estériles, y valles pequeños, pero fecundos: el de la Sierra, de cordilleras elevadísimas, y de quebradas profundas. Así varía mucho su temperamento, aun baxo de una misma latitud. El de los lugares altos es sumamente rígido. En los habitables desciende el licor en el Termómetro de Reaumur hasta los 3 gr. baxo el O y sube hasta los 9. El Clima de las quebradas imita al de la Costa, que se puede medir por el de Lima. La variacion constante del Termómetro en esta Capital es de los 13 á los 23 y ½ gr.

Las

Las producciones del Perú siguen la naturaleza de sus diferentes climas. Los vinos, aceytes y azúcares, son los frutos mas apreciables de la Costa: los maices y trigos, de las Quebradas: la cascarilla y coca, de las Montañas: las carnes y lanas, y en especial los metales, de la Sierra; regulándose anualmente el producto de estos en 4.500.000 pesos. Con semejantes fondos proveen á su subsistencia, comercio y esplendor 1.076.997 Almas que habitan el Perú.

Parece que las alteraciones de sus antiguos límites eran como unas premisas de las que sucesivamente se habian de introducir en los Cuerpos que lo rigen, ilustran y defienden. Por lo que respecta al Político, en la persona de Blasco Nuñez Vela se erigió la dignidad de Virrey, destinada á tener á nombre de sus Augustos Soberanos el Supremo Dominio de estas dilatadas Provincias: y para que sus habitantes encontrasen un asilo inmediato, el Licenciado Lope Garcia de Castro estableció en cada una de ellas Jueces Subalternos con el título de Corregidores, los que habiendo obtenido la facultad del Repartimiento en los tiempos posteriores, encontráron una

nue-

nueva vereda por donde elevar su autoridad á aquel punto que la hizo degenerar en despótica.

En el año de 1784 recibió una nueva forma este sistema gubernativo. Conservada la alta y necesaria dignidad de Virrey, privada un breve tiempo, pero luego integrada en todos los derechos de Superintendencia, los 77 Corregimientos que habian quedado al Perú en conseqüencia de las desmembraciones ya notadas, se reduxéron á 7 Intendencias comprehensivas de 51 Partidos. Asiste á cada uno un Subdelegado del Intendente, quien vela sobre la conducta de aquel, como sobre la de los Intendentes el Superintendente General. Tambien se ciñó la jurisdiccion de la Real Audiencia de Lima, separándosele en el año de 1787 el Obispado del Cuzco, con motivo de la nueva Audiencia erigida en esta Ciudad.

Las cinco Diócesis que hoy componen el Estado Eclesiástico del Perú permanecen en quanto á sus límites segun su primitiva institucion, conservando el Obispo de Truxillo la jurisdiccion espiritual sobre la Provincia de Jaen de Bracamoros, agregada al Virrey-

reynato de Santa Fe: y el del Cuzco, sobre las tres Provincias de Lampa, Azángaro y Carabaya, agregadas al de Buenos-Ayres. Pero en quanto á su régimen y economía peculiar han recibido algunas variaciones con la subdivision de Doctrinas, mayor número de Párrocos para su asistencia, cesacion del privilegio concedido á los Religiosos para ser presentados á ellas, arreglos repetidos, y minoracion de Monjas, &c.

Los Cuerpos Militares son los que principalmente han sufrido una reforma general. En virtud de ella han salido de su antigua y humillante situacion. Se ha aumentado la fuerza de nuestra Tropa Veterana, que mejor instruida executa sus evoluciones con el decoro y pericia que corresponden al exército Español. Disciplinadas las Milicias, dexan ya de ser unos Regimientos imaginarios, poniéndose sobre un pie respetable.

Dar una idea del estado en que se hallan estos tres diferentes órdenes, y de quanto tiene conexîon con ellos, es el objeto de esta Guia. Ciertamente como el Estado Político, Eclesiástico y Militar por sí, ó por sus relacio-

ciones, abrazen todas las clases y condiciones de un Reyno, su analísis ha de ser la del Reyno entero. Empresa del todo insuperable en el Perú, á no haber mediado los influxos eficaces del actual EXCMO SEÑOR BAYLÍO FREY DON FRANCISCO GIL Y LEMOS, que felizmente lo rige. Al abrigo únicamente de ellos pudo empezarse á ordenar el laberinto de cosas en que estabamos sumergidos, y presentarse al Público este breve diseño del Perú en el año anterior de 1793. Baxo los mismos se repite su edicion adornada de nuevas é interesantes noticias, que reunidas algun dia á las que se omiten, y se hallan contenidas en aquella, perfeccionadas y distribuidas por órden, podrán formar un pequeño, pero acabado Quadro del Perú.

ÉPOCAS DEL PERÚ.

Este año de 1796 de la Encarnacion del Verbo Divino, 6995 de la Creacion del Mundo, y 4753 del Diluvio Universal,

ES

De la fundacion del Imperio del Perú.	729.
Del descubrimiento del Mar del Sur,	283.

Del

CRONOLOGÍA

DE LOS SOBERANOS DEL PERÚ, y años en que han fallecido.

INCAS.

Manco Capac.	1107.
Sinchi Roca.	1136.
Lloque-Yupanqui.	1171.
Maita-Capac.	1211.
Capac-Yupanqui.	1252.
Inca Roca.	1303.
Yahuar-Huacac. *Destronado en*	1323.
Viracocha.	1373.
Pachacutec.	1423.
Inca-Yupanqui.	1453.
Tupac-Yupanqui.	1483.

Huai-

Huaina-Capac.		1523.
Huascar Inca.	*Destronado en*	1528.
Atahualpa.	*Fué muerto en*	1533.

SOBERANOS ESPAÑOLES.

Don Cárlos I.		1558.
Don Felipe II.		1598.
Don Felipe III.		1621.
Don Felipe IV.		1665.
Don Cárlos II.		1700.
Don Felipe V.	*Renunció.*	1724.
Don Luis I.		1724.
Don Felipe V.		1746.
Don Fernando VI.		1759.
Don Cárlos III.		1788.

El Señor Don CÁRLOS IV. (que Dios guarde) REY Católico de las Españas y Emperrdor XXV del Perú, nació en Nápoles á 12 de Noviembre de 1748. Empezô á reynar en 14 de Diciembre de 1788. Fué proclamado REY en Madrid á 17 de Enero de 1789, y en esta Ciudad de Lima á 10 de Octubre del mismo año.

LUISA Reyna Católica de España, nació en Parma en 9 de Diciembre de 1751.

Real Sucesion y Familia.

Fernando, *Príncipe de Asturias*, na-

nació en 14 de Octubre de 1784.

Cárlos María Isidro, *segundo Hijo del Rey*, nació en 29 de Marzo de 1788.

Francisco de Paula, *tercer Hijo del Rey*, nació en 10 de Marzo de 1794.

Carlota Joachîna, *Infanta de España, Hija del Rey, Princesa del Brasil*, nació en 25 de Abril de 1775.

María Amalia, *Infanta de España, segunda Hija del Rey*, nació en 10 de Enero de 1779.

María Luisa, *Infanta de España, tercera Hija del Rey*, nació en 6 de Julio de 1782.

María Isabel, *Infanta de España, quarta Hija del Rey*, nació en 6 de Julio de 1789.

María Teresa, *Infanta de España, quinta Hija del Rey*, nació en 16 de Febrero de 1791.

Pedro Cárlos Antonio, *Infante de España, Sobrino del Rey*, nació en 18 de Junio de 1786.

Antonio Pascual, *Infante de España, Hermano del Rey*, nació en Nápoles en 31 de Diciembre de 1755.

Marìa Josepha, *Infanta de España, Hermana del Rey*, nació en Napoles en 16 de Julio de 1744.

CRO-

CRONOLOGÍA.

DE LOS VIRREYES DEL PERÚ, y años en que han cesado.

Don Francisco Pizarro. 1541.
El Licenciado Christoval Baca de Castro. 1544.
Blasco Nuñez Vela. 1546.
El Licenciado Pedro de la Gazca. 1550.
La Real Audiencia. 1551.
Don Antonio de Mendoza. 1552.
La Real Audiencia. 1555.
Don Andres Hurtado de Mendoza, 2.º Marques de Cañete. 1561.
Conde de Nieva. 1564.
La Real Audiencia. 1564.
El Licenciado Lope Garcia de Castro. 1569.
Don Francisco Toledo. 1581.
Don Martin Enriquez. 1583.
La Real Audiencia. 1586.
Conde de Villar-Donpardo. 1590.
Don Garcia Hurtado de Mendoza, 4.º Marques de Cañete. 1596.
Marques de Salinas. 1604.
Conde de Monte-Rey. 1606.

La-

La Real Audiencia.	1607.
Marques de Montes-Claros.	1615.
Príncipe de Esquilache.	1621.
La Real Audiencia.	1622.
Marques de Guadálcazar.	1629.
Conde de Chinchon.	1639.
Marques de Mancera.	1648.
Conde de Salvatierra.	1655.
Conde de Alva de Liste.	1661.
Conde de Santistevan.	1666.
La Real Audiencia.	1667.
Conde de Lemos.	1672.
La Real Audiencia.	1674.
Conde de Castellar.	1678.
Don Melchor de Liñan y Cisneros, *Arzobispo.*	1681.
Duque de la Palata.	1689.
Conde de la Monclova.	1705.
La Real Audiencia.	1707.
Marques de Castel-dos-rius.	1710.
Don Diego Ladron de Guevara, *Obispo de Quito.*	1716.
Don Fray Diego Morcillo, *Arzobispo.*	1716.
Príncipe de Santo Bono.	1720.
Don Fray Diego Morcillo.	1724.
Marques de Castel-Fuerte.	1736.
Marques de Villa-Garcia.	1745.
Conde de Superunda.	1761.
Don Manuel de Amat.	1776.

Don

Don Manuel de Guirior. 1780.
Don Agustin de Jauregui. 1784.
Don Teodoro de Cróix. 1790.

EL EXCMO. SEÑOR BAYLÍO FREY DON FRANCISCO GIL DE TABOADA LEMOS Y VILLAMARIN, que felizmente gobierna.

Nota: El año de la entrada pública de cada uno de los de esta série, desde el de 1550, es precisamente aquel en que cesó el mando del anterior. Los dos primeros, quarto y octavo tuviéron solo el título de Gobernadores, careciendo del de Virrey.

ES-



ESTADO POLÍ-
TICO
del
VIRREYNATO DEL PERÚ,
AÑO DE 1796.

Siguiéndo el órden de las Intendencias, va dividido en tres clases.

1.ª Ministerio de Justicia:

2.ª Ministerio de Real Haçienda:

3.ª Cuerpos Civiles.

En cada una se notan y arreglan las noticias mas interesantes que ofrecen, para formar una idea justa del estado actual del Cuerpo Político del Perú.

Provide autem de omni plebe Viros potentes, et timentes Deum, et constitue ex eis Tribunos, et Centuriones, et Quinquagenarios, et Decanos. Qui judicent populum omni tempore.

Exod. cap. 18. v. 21.

PROVINCIA

DE LIMA.

LIMA, CAPITAL Y EMPORIO DEL Virreynato del Perù, situada á los 12 gr. 2 m. 51 s. de lat. 70 gr. 50 m. y 51 seg. de long. fué fundada el 18 de Enero de 1535 por Don Francisco Pizarro. Á pesar de los freqüentes terremotos que la han arruinado, entre los quales hacen época los de los años de 1586 - 1630 - 1655 - 1687 y 1746, sus edificios ocupan en el dia una area cuya circunferencia es de diez millas, incluso el arrabal de San Lázaro. Hállanse divididos en quatro quarteles, que comprehenden 35 barrios, 209 manzanas, 355 calles, á las quales se abren 8.222 puertas de 3.641 casas. La poblacion segun el Censo último asciende á 52.027 habitantes: 292 Clérigos, 991 Religiosos, 572 Religiosas, 84 Beatas 17.215 Españoles, 3.912 Indios, 8.960 Negros, y el resto de Castas intermedias originadas de la mezcla de las primeras.

MI-

MINISTERIO DE JUSTICIA.

REAL PALACIO.

EL EXCMO SEÑOR BAYLÍO FREY DON FRANCISCO GIL DE TABOADA LEMOS Y VILLAMARIN, Caballero Profeso de la Sagrada Religion de San Juan, y Comendador de Puerto Marin, del Consejo de S. M. en el Supremo de Guerra, Teniente General de la Real Armada, Virrey Gobernador y Capitan General de estos Reynos y Provincias del Perù y Chile, Superintendente General de la Real Hacienda, y Presidente de la Real Audiencia de Lima.

Las Rentas que S. M. concede á los SS. Virreyes, para sostener su alta Dignidad, y por sus diversas y vastas comisiones, ascienden anualmente á 60.500 pesos.

SECRETARÍA DE CÁMARA.

Secretario: El Sr. Coronel Don Vicente Oré Dávila: *ausente.*

Oficial Mayor: Don Fernando María Garrido, despacha interinamente la Secretaría, con aprobacion de S. M. *calle de la Trinidad n. 1920.*

2. Don Francisco Armendariz.
3. Don Manuel Jorge Gallegos.
4. Don Andres Amézaga.
5. Don Francisco Montoya.
6. Don Dionisio Farfan.
7. Don Manuel Vera.
8. Don Joseph Morales.
Archivero: Don Demetrio Guasque.
Amanuense: Don Joseph Carrillo.
Idem: Don
Portero: Don Christoval Ruiz.

Asesoría General.

Asesor: Señor Doct. Don Manuel María del Valle: *c. de las Divorciadas* núm. 1942.
Agente Asesor: Don Joseph Muñoz: *c. del Arzobispo* n. 608.

Escribanía de Gobierno, Guerra, y Real Hacienda.

Escribano Mayor interino, Don Joseph Miguel Sanchez Navarrete *c. de San Marcelo.*
Oficial 2.º Don Domingo Bravo de Rueda.
Amanuense: Don Joseph Vicente Galvez.
Idem: Don Fermin Lazo.
Escribano de Diligencias: Don Cárlos Castillo *c. de la Pescadería.*
Nota: Los sueldos y gastos de estas

Oficinas y sus empleados, montan á 17.792 pesos 2 reales.

REAL AUDIENCIA.

La Real Audiencia de Lima se mandó erigir por el Señor Emperador Don Cárlos V, y su Madre Doña Juana en Cédula expedida en 1.° de Marzo de 1543. Verificó la ereccion con quatro Oidores en 1544, su primer Presidente y primer Virrey del Perú Blasco Nuñez Vela. Arruinada con los atentados de Gonzalo Pizarro, la restauró en 1549 su segundo Presidente el Licenciado Pedro de la Gazca. Por instancias del segundo Marques de Cañeta, quarto Presidente, se amplió el número de Oidores á ocho en el año de 1542. Erigióse la Real Sala del Crimen por Don Francisco de Toledo de órden del Señor Felipe II, y por Cédula del Señor Felipe IV, expedida en 5 de Octubre de 1625 se creáron las dos Plazas de Fiscales. Finamente en el año de 1776 se instituyó el distinguido Empleo de Regente. Consta en la actualidad esta Audiencia de un Regente, ocho Oidores, quatro Alcaldes de Corte, y dos Fiscales.

Presidente : El Excmo. Señor Virrey.
Regente : Señor Don Manuel Arredondo, de la Real y distinguida Orden de Cárlos III : *calle de la Trinidad* núm. 1920.
Señor Don Manuel Mansilla *c. de Santa Clara.* n. 1001
Señor Marques de Corpa, del Orden de Calatrava *c. del Rastro.* n. 1241.
Señor Don Nicolas Velez de Guevara : *Plazuela de la Inquisicion.*
Señor Don Fernando Marquez de la Plata : *c. del Correo Viejo.* n. 661.
Señor Don Tomas Gonzalez Calderon : *c. de Santa Teresa* n. 179.
Señor Don Manuel García de la Plata *c. de Fano.* n. 210.
Señor Don Juan Rodriguez Ballesteros.
Señor Don

REAL SALA DEL CRIMEN.

Señor Don Juan del Pino Manrique : *c. de Anticona* casa n. 27.
Señor Dr. Don Domingo Arnaiz de las Revillas : *c. de Ortiz.* n. 304.
Señor Don Manuel Pardo Rivadeneira: *c. del Meson Blanco.* n. 1434.
Señor Don Francisco Xavier Moreno y Escandon : *ausente.*

Fis-

Fiscal de lo Civil, y Real Hacienda : Sr. Don Joseph Gorbea y Badillo : *calle de la Botica de la Compañia.* núm. 1148.

Fiscal de lo Criminal, y Protector de Indios : Señor Don Joseph Pareja : *calle de San Joseph* n. 576.

Alguacil Mayor de Corte : Señor Don Felipe Sancho Davila del Órden de la Montesa.

Chanciller : Señor Don Juan Joseph de los Santos.

Relatores de lo Civil.

Doctor Don Luis de Herrera : *calle de Santa Teresa* núm. 172.

Don Antonio Torres : *calle del Correo Viejo.*

Don Miguel Blanco : *calle de las Campanas* n. 1393.

Doctor Don Francisco Noriega : *calle de Santo Domingo.*

Don Ignacio Benavente : *calle de Ortis.*

Don Mateo Iramátegui : *calle de la Buenamuerte* n.

Relatores de lo Criminal.

Doctor Don Antonio Escalé : *frente de San Andres.*

Doctor Don Joseph Paredes : *calle de Cañafe* núm. 1167.

Agen-

Agentes Fiscales.

De lo Civil, Señor Doctor Don Joseph Arriz, Honorario de la Real Audiencia de la Plata, *calle de Negr...ros* núm. 1158.

De lo Criminal, Don Miguel Urdapileta, *calle del Pozuelo de San Francisco* núm. 1208.

Escribanos de Cámara de lo Civil.

Don Martin Gamarra, *calle de San Jacinto* núm. 1115.

Don Pascual Monzon, *calle de la Encarnacion.* n.

Escribanos de Cámara de lo Criminal.

Don Manuel Benavente, *calle de Matienzo.*

Don Joseph Lamas, *c. del Carmen Alto.*

Porteros de la Real Audiencia.

De lo Civil: Don Juan Otárola *c. de la Pescadería.*

Idem, Don Joseph Vicente Gordillo, *Teniente de Alguacil Mayor de Corte.*

De lo Criminal: Don Juan Acevedo y Lopez.

Idem, Don

Gasta S. M. en la Real Audiencia 90.900 *pesos.*

Defensor de Menores.

Doctor Don Pedro Antonio Arguedas.

Su Teniente, Don Felipe Ayluardo.

Abo-

Abogados de Recursos de Fuerza.

Doctor Don Ambrosio Cruz
Doctor Don Antonio Guzman.
Doctor Don Antonio Bedoya.
Don Andres Portoçarrero.
Doctor Don Buenaventura Lamar.
Doctor Don Cayetano Belon.
Doctor Don Joseph Antonio Oquendo.
Doctor Don Joseph Alexandro Jayo.
Doctor Don Joseph Manuel Villaverde.
Doctor Don Joseph Irigoyen.
Doctor Don Joseph Herrera.
Don Juan Bautista Diaz.
Doctor Don Manuel Antonio Neriega.
Doctor Don Manuel Herrera.
Don Salvador Castro.
Doctor Don Vicente Morales.

Abogados de Pobres.
De lo Civil.

Don
Don

De lo Criminal.

Don
Don
Don

Procuradores de Pobres.
De lo Civil.

N.
N.

De

De lo Criminal.

N.

N.

JUZGADO GENERAL DE ULTRAmarinos, ó Intestados.

Erigióse en 1550.

Juez, El Señor Don Fernando Marquez de la Plata.

Contador comisionado, Don Juan Domingo Ordosgoiti.

Abogado Defensor, Don Gregorio Pro.

Escribano Mayor, y Relator, Don Joseph Montiel y Dávalos.

Portero, Don Juan Hurtado.

Depositario de bienes y muebles, y Cobrador, Don Agustin Reyna.

Los fondos de este Tribunal se deducen del quatro p$\frac{o}{o}$ que exige de todos los caudales que entran en él. Los gastos que hace anualmente de aquellos en salarios de sus Empleados, suman 1.357 pesos. El Contador Mayor goza 2.500 pesos, los 2.300 en Caxas Reales, y los 200 en el Juzgado entretanto que S. M. resuelve sobre los honores y asignacion fixa del Empleo.

JUZ-

JUZGADO GENERAL DE CENSOS de Indios.

Juez, Señor Oidor Don Nicolas Velez de Guevara.

Fiscal Protector, Señor Don Joseph Pareja.

Contador, Don Manuel Altolaguirre.

Abogado Defensor, Doct. Don Joseph Herrera.

Escribano Mayor, Don Joseph Antonio Pro.

Oficial Mayor, Don Joseph Chavarria.

Procurador, Pablo Garcia.

Idem, Isidro Vilca.

Idem, Vicente Ninavilca.

Intérprete, Joseph Cárdenas.

Portero, Justo Mendoza.

NOTA: *el fondo principal y corriente de este Juzgado asciende á* 1.273.445. *pesos ½ real, que le reditúan* 44.287. *pesos.*

Sus gastos en salarios y pensiones ascienden á 13.081 *pesos* 5 *reales, quedando el residuo hasta los* 44.287. *pesos para aumento del fondo, y gastos contingentes de ayuda de Tributos, socorro de Indios, y reedificacion de Iglesias, sobre lo que hay repetidos recursos y crecidos desembolsos.*

JUZGADO DE LANZAS Y MEDIA-Anata.

Este Juzgado se estableció en el Perú en tiempo del Virrey Conde del Chinchon, por Cédula de 2 de Junio de 1632. Componiase de un Señor Ministro de la Real Audiencia, de un Contador, un Oficial, y Escribano de Diligencias con sus respectivos sueldos. Por Real Órden de 1. de Abril de 1789 se mandó extinguir, quedando sin pension al cuidado de los Ministros de Real Hacienda como uno de sus ramos, y nombrándose por Superior Decreto de 22 de Diciembre del propio año á D. Juan Domingo Ordozgoiti de Contador Comisionado para la regulacion de estos Reales Derechos. Aprobóse por Real Órden de 20 de Febrero de 1791.

MINISTERIO DE REAL HAcienda.

JUNTA SUPERIOR DE REAL HAcienda.

Erigióse en 13 de Julio de 1784. Su principal objeto es segun se explica la Ordenanza, reducir en las Provincias á un método igual el gobierno y ad-

administracion de Justicia en materias de Real Hacienda, y en lo económico de Guerra. Se ha subrogado en lo contencioso á la Real Audiencia, á quien correspondian las apelaciones de las Sentencias de los Oficios y Jueces de rentas segun las leyes, y en lo gubernativo y económico á los Arriendos generales de la Audiencia, quienes con intervencion de los Ministros de Real Hacienda, libraban para los gastos precisos y urgentes, en que no podia esperarse sin notable daño la respuesta de S. M. y tambien á las Juntas particulares de Hacienda en que se trataba de su beneficio y aumento. Se celebra un dia cada semana, como se tenian las antiguas el Juèves por la tarde, segun la Ley. Tenía ántes la inspeccion de los Propios y Arbitrios, pero se restituyó á los Virreyes y Audiencias por posteriores Reales Órdenes.

Presidente: El Excmo. Señor Virrey.

Vocales.

El Señor Regente de la Real Audiencia.
Señor Don Tomas Gonzalez Calderon.
Señor Fiscal de lo Civil.
Señor Marques de San Felipe.
Señor Don Manuel Villar.

Re-

Relatores.

Doct. Don Luis de Herrera.
Doct. Don Francisco Noriega.
Escribano Interino, Don Joseph Sanchez Navarrete.
Oficial 2.° Don Hipólito Romero.

TRIBUNAL MAYOR Y REAL AUdiencia de Cuentas.

Hasta el año de 1607 estuvo reservado á la Real Audiencia residenciar las cuentas y administracion de la Real Hacienda del Perú. En esta época se erigió el Real Tribunal de Cuentas con los fueros y preeminencias de la Contaduría Mayor de Castilla, para que con mas exâctitud y desembarazo se exâminasen las cuentas de la Real Hacienda, reducidas hasta entónces á unos meros balances y tanteos, que nunca las finalizaban. Establecióse con arreglo á sus primeras Ordenanzas de 4 de Agosto de 1605 con tres Contadores Mayores, cuyo número creció sucesivamente al de cinco, y un Alguacil Mayor. Igualmente se fuéron agregando en distintos tiempos, diversos Contadores de Resultas, y Ordenadores, por representa-

taciones que se hiciéron de lo dificil de absolver con pocos brazos, la liquidacion de las Cuentas del Perú. A principios del presente siglo se instituyó tambien un Regente; pero habiéndose extinguido esta Plaza, así como la de Alguacil Mayor, y trasladádose dos Contadores Mayores á Buenos-Ayres en el año de 1779, con motivo de la division del Virreynato, volvió á quedar el Tribunal, en quanto al número de sus Contadores Mayores, en el pie de su institucion.

TRIBUNAL MAYOR Y AUDIENCIA Real de Cuentas.

Presidente.

El Excmo. Señor Virrey.

Contadores Mayores.

Señor Marques de San Felipe el Real: *calle de Presa* n. 917.

Señor Marques de Lara: *calle de la Concepcion* n. 906.

Señor Don Pedro Dionisio Galvez: *Plazuela de la Buenamuerte* n. 937.

Señor Don Juan de Sierra, *Jubilado.*

Honorarios.

Señor Don Juan Joseph Leuro.

Señor Don Miguel de Otermin.

Contadores de Resultas.

Don Juan Domingo Ordosgoiti.

Don

Don Miguel Salvi.
Don Santiago Leuro.

Idem Supernumerarios.
Don Diego de la Vega.
Don Joachin Bonet.
Don Juan Ignacio Vidaurre.
Don Miguel Pizano.
Contadores Ordenadores.
Don Juan Estanislao Peña.
Don Pablo Teton.
Supernumerarios.
Don Miguel Cebrian.
Don Pedro Ruiz.

Oficiales de Libros.
Don Domingo Moreno.
Don Juan Capistrano Flores.
Oficiales Amanuenses.
Don Joseph Venancio Barron.
Don Joseph Eslava.
Don Lino de la Barrera.
Don Justo Diaz.
Don Pedro Oteimin.

Archivero.
Don Pedro Grillo.
Escribano de Camara, Don Joseph Antonio Ximeno y Amarita.
Portero. Don Pedro Noel.

Gas-

Portero, Don Pedro Noël.
Gasta S. M. en este Tribunal 42.692 ps.

CONTADURÍA Y TESORERÍA GEneral de Exército y Real Hacienda.

Como por el Capítulo 44 de la Capitulacion que para la Conquista del Perú, hizo con el Señor Emperador Cárlos V. el Marques Don Francisco Pizarro, se le ordenase á este llevase, y tuviese consigo Oficiales de la Real Hacienda, la Casa Real de Lima se fundó en el mismo año que la Ciudad. Hasta el de 1780 tuvo un Factor, un Veedor y un Alguacil Mayor, además de los Ministros actuales.

Señores Ministros.

Contador: Don Manuel Villar, del Orden de Cárlos III: *calle de San Joseph* n. 495.
Tesorero: Don Matias de la Cuesta del Orden de Santiago, *calle del Prado, n.*

Ensayador Mayor del Reyno.

Don Joseph Carazas: *calle de Melchor Malo* n. 1080.

Ase-

Asesor: Doct. D. Buenaventura de Lamar, *calle de la Cosa* n. 247.

Oficiales.

Oficial Mayor: Don Domingo de las Casas.
2.º Don Vicente Isidoro Peña.
3.º Don Joseph Mercier.
4.º Don Mariano Segura.
5.º Don Manuel Celis.
6.º Don Blas Roel y Moscoso.
7.º Don Ignacio Mendoza.
Supernumerario: Don Miguel Garcia de la Vega.
Amanuense: Don Manuel Ortigas.
Idem: Don Julian Orodea.
Idem: Don Joseph Dominguez.
Contador de Moneda: Don Santiago Marieluz.
Idem: Don Juan Echamendia.
Escribano: Don Pedro Xara.
Portero: Don Domingo Chené.
Gasta el Rey en esta Oficina 17.230 rs.

JUNTA DE MONTE PIO DE SEÑORES Ministros de Justicia y Real Hacienda.

Establecióse á imitacion del de España por Real Orden de 20 de Febrero

brero de 1765, y fué aprobado por S. M. en 7 de Febrero de 1770.

Director: el Señor Don Tomás Gonzalez Calderon.

Protector: el Señor Don Juan del Pino Manrique.

Idem: el Señor Marques de Lara.

Tesorero: Señor Don Manuel Villar.

Contador y Secretario: Don Joachin Jordan.

CONTADURIA GENERAL DE TRIbutos.

Contador General: El Señor Don Juan Joseph Leuró, *calle de Sta. Clara.*

Oficial Mayor: D. Joseph Antonio Oyague.

2.º Don Ignacio Antonio Alcazar.

3.º Don Joseph Gutierrez.

4. Don Joseph Rueda.

5. Don Juan Vasquez.

Amanuense, Don Baltasar de la Masa.

Escribano, Don Santiago Martel.

Gasta S. M. en esta Oficina 8500 ps.

RE-

RESÛMEN GENERAL DEL RAMO de Tributos.

Número de Indios y útiles contribuyentes.

Indios . . . . 314.863.
Indias . . . . 304.327.

Total. . . . . 619.190.
Exêntos por edad, sexô y dest. 173.615.

Quedan útiles contribuyentes. 141.248.

Contribucion . . . y . . . *Pensiones.*
Tributos . . . 885.586.
Hospital 25.852-7

Total . . . . . 9.11.438 7 . . . . 374.052. 4

Cotejo.

Total 911.438.-7
Pensiones 374.052.-4

Rest. á favor de S. M. 537.386.-3

REAL ADUANA.

Las Alcabalas introducidas en el Perú en el año de 1596 baxo la qüota de un 2 p$\frac{o}{o}$ corriéron ó sacàndose à arrendamientos, ó manejándolas el Ca-

bildo, ò el Tribunal del Consulado, ò arrendàndose à Particulares en las Provincias del Reyno, ò finalmente entregándose á la direccion de los Oficiales Reales, hasta el año de 1771. En este se pusiéron en administracion por el Señor Virrey Don Manuel de Amat, cobrándose el 4 p $\frac{o}{o}$ de Alcabala y 5 de Almoxarifazgo de entrada, y 2 ½ de salida. Establecida la Aduana en esta Capital en 1773, y en el de 74 en las Provincias foraneas, siguiéron cobrándose los propios derechos, exîgiéndose de todas las mercaderías y frutos baxo el aforo del por menor de las especies que giraban en el Reyno, principal objeto de su instituto y ordenanzas. En el año de 1777 se aumentó el derecho de Alcabala del 4 al 6 por el Excmo. Señor Guirior, y el comercio libre del Mar del Sur, efectuado en 1779, y la Real Orden de 1782, arregláron á arancel los cobros que se hacian por abalúos. Designáronse las qüotas segun la clase de los efectos, con el aumento de 20 p $\frac{o}{o}$ sobre los precios señalados por el Arancel en los efectos de importacion, concediendose el plazo de seis meses despues del arribo del Buque de Europa,

y quedando libres los frutos de exportacion.

Por este sistema los Derechos de entrada en el Callao se exîgen en el dia al 6 p$\frac{0}{0}$ de Alcabala y 3 de Almoxarifazgo, excepto los texidos de lanas, que pagan el 5. Los Aguardientes adeudan el 12 $\frac{1}{2}$ de nuevo impuesto y 4 reales por botija de Moxonazgo: los vinos contribuyen 4 reales, los tres de Quarteles, y uno de Moxonazgo, ademas de los derechos de Almoxarifazgo y Alcabala. Los efectos y frutos de salida satisfacen el 3 p$\frac{0}{0}$ en la mayor parte sobre el aforo de los Vistas. El comercio interior adeuda el 6 p$\frac{0}{0}$ de Alcabala en todos los efectos que entran en Lima y las qüotas referidas en los licores. Para el manejo y direccion de estos diferentes ramos habia en esta Real Aduana de Lima empleados 88 individuos, cuya subsistenci costaba á la Corona 68 810 ps. Pero por el último Reglamento del actual Excmo. Señor Virrey; se han rebaxado 23 individuos, y ahorrado á favor del Erario 17.260. pesos.

Administracion.

Administrador interino, el Contador propie-

pie-

pietario Don Joseph Ignacio Lequanda, *calle de la Virreyna* n. 109.
Asesor, Don Andres Portocarrero.
Oficial 1. Don Joseph Oleas.
Amanuense, Don Joseph Ignacio Odun.

Contaduría.

Contador interino, Don Juan Manuel Olivares, *calle de San Juan de Dios.*
Oficial Mayor, Don Juan Joseph de la Daga.

Oficiales primeros.

Don Francisco María Charun.
Don Diego Pozada.
Don Antonio Franca.
Don Rafael Unsaguei.

Oficiales segundos.

Don Manuel Ferreiros.
Don Manuel Jordan.
Don Juan Casas.
Don Francisco Galvez.
Don Santiago Sanchez.

Oficiales terceros.

Don Fustaquio Ortis.
Don Bartolomé Grillo.
Don Joseph Sologuren.
Don Manuel Zumaeta.
Don Ramon Dueñas.

Agregado, Don Joseph del Campo.
Oficial del Moxonazgo, Don Pedro Liñeyra.

Me-

Meritorio, Don Antonio Martinez.
Idem, Don Joseph Mariano Bustamante.

Tesorería.

Tesorero, Don Juan Fernandez Paredes, del Órden de Cárlos III.
Oficial 2. Don Manuel Duran.
Oficial 3. Don Joseph Iramain.

Contadores de Moneda.

Don Manuel de Arrieta.
Don Pedro Balverde.
Don Juan Manuel Cormier.

Vistas.

Don Rosendo Ximenez.
Don Ramon Sarrio.

Alcaydía.

Alcayde, Don Juan de Arrarte.
Oficial 2. Don Joseph Darregueira.
Amanuense, Don Mariano Cagigal.
Escribano, Don Francisco Cueto.
Idem habilitado, Don Tomás Larrea.
Idem Substituto, Don Antonio Zomosa.

Merinos.

Don Manuel de Otárola.
Don Ignacio Romero.
Don Francisco de Paula Figueroa.
Portero, Don Francisco Garibaldo.

Resguardo.

Guarda Mayor, Don Mariano Zárate.
Teniente, Don Miguel Salvi.

Cabo, Don Joseph Villegas.
Guardas montados 17.
Idem de á pie: 5.
Idem, agregados 2.
Idem, *Supernumerarios* 5.

DIRECCION GENERAL DE LA RL. Renta de Tabaco, Naypes, Papel Sellado, Pólvora y Breas.

El comercio de Tabacos corrió libre en la América Meridional hasta el año de 1752, en que fué prohibido por el Excmo. Señor Conde de Superunda, con el designio de la planti-ficacion del Estanco de Lima, que se habia meditado desde el año de 1684. Verificóse en 1753, y en los siguientes 74 y 75 se executó lo mismo en todas las Provincias dependientes de esta Capital. En 1780, se incorporó en el enunciado Estanco el de Naypes: en el de 82, el de Papel Sellado y Breas de Santa Elena y Amotape: y en el de 83, el de Pólvora.

Los Tabacos en rama se expendian en las Tercenas desde la fundacion del Estanco en solo mazos ó rollos, dexando al Público el cuidado de labrar los Cigarros y reportar su uti-

li-

BALANZA DEL COMERCIO ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENÍNSULA Y EL DEL CALLAO EN LO CORRIDO DESde el año de 1781 hasta el de 1790, con distincion de lo que á cada uno corresponde y expresion necesaria de los efectos Españoles y Extrangeros en la Importacion, y de los Caudales y Frutos en la Exportacion. Por Don Joseph Ignacio Lequanda.

	IMPORTACION.			EXPORTACION.		
Años	Efect Españoles	Id. Extrangeros	Total Valor.	Caudales.	Frutos.	TOTALES.
1781	114.952. 7 ½	309.230. 3	424.183. 3	"	"	"
1782	566.218. 1	633.435. 3	1.199.653. 4	"	"	"
1783	695.295. 7	1.049.348. 4	1.744.644. 3	443.306.	117.766. 7	561.067. 5
1784	1.020.434. 1	2.073.530. 4	3.093.964. 5	16.152.916. 4 ¼	968.290. 2 ½	17.121.206. 6
1785	2.318.448. 1	3.727.267. 4	6.045.715. 5	7.144.325. 2	732.587. 4	7.877.912. 6
1786	6.136.067. 4	7.630.681. 7	13.766.749. 3	8.285.659. 7 ¾	882.807. 1	9.168.467. 0
1787	3.870.200. 7	2.911.898. 1	6.782.099. 1	4.518.246. 3	906.022.	5.424.268. 3
1788	1.557.904. 0	1.194.066. 7	2.751.967. 1	5.463.973. 1	579.160. 2	6.043.133. 3
1789	1.209.196. 5	1.460.226. 3	2.669.423. 0	2.449.945. 6	523.080.	2.972.575. 6
1790	2.297.962. 4	2.465.499. 2	4.763.461. 6	5.220.387. 2 ¾	448.095. 1	5.668.482. 3
	19.786.677. 5 ½	23.455.186. 4	43.241.862. 7	49.678.305. 1	5.158.809. 1 ½	54.837.114. 3

NOTAS.

1.ª Los efectos de la Importacion están considerados por los valores que traen en los Registros y el aumento de 20 p% que sobrellevan iguala ó equilibra al que tienen en Cádiz, respecto de ser aquellos mas moderados. Y los frutos en la Extraccion corren por los aforos que los vistas les señalan para el pago de derechos que no siendo tan altos como los de Plaza vienen á quedar en igual proporcion que los de Importacion con el aumento sobredicho.

BALANZA.

IMPORTACION	43.241.862. 7
EXPORTACION	54.837.114. 3
EXCESO Á FAVOR DE LA EXPORTACION	11.595.251. 4

2.ª En los 43.241.862 pesos 7 reales de la Importacion se incluyen 691.357 pesos 7 reales por el valor de efectos de China conducidos de Macao, y el de los Europeos transportados por los Puertos de esta América Española. Y en los 49.678.305 pesos 1 real á que ascendiéron los Caudales exportados están comprehendidos 3.562.9 pesos navegados por el Océano Pacífico á el Oriental en el navío Hércules el año de 83 y en las naves de la Real Compañía de Filipinas.

3.ª Para el debido acierto en las combinaciones y resultado que del presente Estado y Balanza quieran deducirse debe notarse que la Exportacion lleva la ventaja de contar como propio de su periodo las Importaciones verificadas en los años anteriores, principalmente en el de 1779 en que llegaron al Callao 4 Navíos muy interesados, cuyos retornos á causa de la guerra, no se verificaron hasta el año de 1784 en que se advierte la exhorbitante Exportacion de 17.121.206 pesos 6 ¾ reales. Lima 24 de Mayo de 1795.

ƐN LO CORRIDO DES-
de los efectos Españoles y
Lequanda.

ON.

cion del Estanco en solo mazos ó rollos, dexando al Público el çuidado de labrar los Cigarros y reportar su utili-

lidad; pero en 1780 se le privó de este recurso é incorporó en la Real Renta. Gravámen, que ni fué útil al Vasallo, ni rindió al Erario las grandes ventajas que se habian prometido. Por el contrario los gastos ascendieron á una sumá exhorbitante que absorvia las utilidades que se esperaban. Así en Decreto de 26 de Diciembre de 1791 se extinguió la fábrica de Cigarros de cuenta del Rey, se minoraron los precios de los Tabacos en rama cerca de la mitad, y arregláron al peso, para evitar las equivocaciones introducidas en perjuicio del Pueblo. De este modo se restituyó á las manos de este un nuevo medio de subsistir, sin detrimento de las ventajas efectivas de la Real Renta.

Superintendencia General de Tabacos.

Superintendente Subdelegado General, El Excmo. Señor Virrey.

Fiscal, el Señor Don Joseph Gorbea, y Badillo.

Secretario interino, Don Fernando María Garrido.

Oficial, Don Andres Amesaga.

Real Junta de Direccion.

El Director General interino, Don Diego de la Vega.
El Contador General, Don Pedro Fernando Truxillo.
El Tesorero General, Señor Marques de Castellon.
Secretario, el Oficial Mayor de la Direccion.

Direccion General.

Director General interino, Don Diego de la Vega, *en el Estanco.*
Oficial Mayor, Don Joseph Herrera.
Idem Agregado, Don Lorenzo de la Sierra.
Amanuense. Don Tomás Doblado.
Asesor, Don Joseph Muñoz.
Escribano, Don Martin Morel.

Contaduría General.

Contador General, Don Pedro Fernando Truxillo, *calle de la Caridad.* n. 459.
Idem Jubilado, Don Manuel Vicente Saenz de Ayala.
Oficial Mayor, Don Joseph Terán.
2. Don Felis Saens de Texada.
3. Don Francisco Torres Esquivel.
4. Don Cárlos Ortis Alcalde.
5. Don Joseph de Arias Machado.

6.

6. Don Eugenio Aizcorbe.
7. Don Joseph Muelle y Medina.
8. Don Gaspar Corrochano.
9. Don Manuel Hurtado.
10. Don Juan Eusebio Pimentel.
Provisional 11 Don Juan Antonio Gordillo.
Idem 12 Don Domingo Gangutia.
Agregado Don Antonio Zubiaga.
Amanuense, Don Pedro Benel.
Idem, Don Miguel Xara.
Idem, Don Matias Fernandez Gallardo.
Provisional, Don Felipe Risco.
Idem, Don Joseph Moxica.
Archivero, Don Joseph Martinez.

Tesorería General.

Tesorero: El Señor Marques de Castellon, *c. de San Martin* n. 649.
Oficial Mayor: Don Joachin Jordan.
2. Don Joseph Terrores.
Contador de moneda y Cobrador: Don Roque Baea.
2.° Don Juan Antonio de la Piedra.
Portero: Don Joseph Marquez.

Almacenes.

Administrador, Don Matias Zapater.
Interventor, Don Francisco Quintanilla.
Oficial asistente, Don Domingo Gangutia.

Ter-

Tercena Principal.

Fiel 1.º Don Pedro Roque del Villar.
2.º Don Damian Paz.
Ayudante, Don Juan de Unanue.
Idem, Don Gaspar Peralta.

Resguardo.

Comandante, Don Francisco Erazu.
Un Teniente y 7 Guardas.
Suman los sueldos de esta Direccion 54.600 *pesos.*

TEMPORALIDADES.

Junta Superior de Aplicaciones.

Establecióse en 15 de Junio de 1770, para proceder á la aplicacion y destino de los bienes que fuéron de los Regulares de la Compañía, en virtud y con arreglo á la Real Cédula expedida por el Señor Don Carlos III. á 9 de Julio de 1769.

Presidente, El Excmo Señor Virrey.

Vocales.

El Excmo é Illmo Señor Arzobispo.
Como Subdelegado, el Señor Provisor Doctor Don Francisco Santiago Concha.
El Señor Regente de la Real Audiencia

Jun-

Junta Provincial de Temporalidades.

Presidente, El Excmo Señor Virey.

Vocales.

El Señor Regente de la Real Audiencia.

El Señor Oidor Don Manuel Mansilla

El Señor Oidor

Oficina General de Temporalidades.

A consequencia del extrañamiento de los Regulares de la Compañía, existentes en el Perú, verificado en 9 de Septiembre de 1767 en virtud de la Real Pragmática Sancion de 2 de Abril del propio año, se formó la Oficina General de Temporalidades, para el manejo de sus bienes, en 15 de Noviembre del año referido. Principió con el nombre de Direccion, asistida de Director, Contador, Tesorero y otros Subalternos, cuyos salarios formaban la suma de 14.390 pesos anuales. En lo sucesivo se aumentáron once individuos temporaneos, al arbitrio del Director, y creciéron los salarios á 18.290 pesos.

Sobre este pie permaneció la Oficina General de Temporalidades hasta el año de 1785, en que se resol-

vió

vió extinguir la Direccion, creando la Administracion General de Temporalidades. Pero habiéndose dexado al Director con nueve Empleados, y aumentádosele además veinte y dos para la liquidacion de Cuentas de productos y obras pias, con arreglo á la Real Instruccion de 3 de Diciembre de 1781, los salarios de los Empleados en la Oficina General de Temporalidades ascendieron á 27.390 pesos. Por Decreto del Excmo Señor Virrey de 22 de Septiembre del año anterior de 1792, para el arreglo y reforma de estas Oficinas, se suprimieron diez Empleados y rebaxaron los sueldos á 13.950 pesos, utilizándose á favor de la Corona 13.440, continando en la ulterior reforma el Señor Subdelegado General de Temporalidades Doctor Don Pedro Tagle, Caballero de la Órden de Calatrava, y Ministro Honorario del Supremo Consejo de Indias. Al presente se hallan estas Oficinas en el siguiente estado.

Administracion General.

Administrador General: D. Feliz Fernandez de Coluaga: *en Temporalidades.*

Oficial Mayor: Don Manuel Palomera.

2. Don Angel Corral.

3. Don Manuel Castellanos.

4. Don Pedro Celestino.
Amanuense : Don Estevan Fernandez Colunga.
Cobrador : Don Feliciano Salas.

Contaduría General.

Contador General , Don Domingo Antonio Lainfiesta.
Oficial Mayor , Don Agustin Saenz.
2. Don Antonio Granger.
3. Don Simon Achútegui.
4. Don Francisco Pastor.
Amanuense , Don Pablo Pozadas.
Archivero y Relator , Don Martin Tello.
Abogado Defensor , Doctor Don Antonio Bedoya , *c. del Rastro* n. 1241.
Escribano , Don Mariano Antonio Calero.
Procurador , Gregorio Guido.

ADMINISTRACION GENERAL DE Correos.

Por Real Cédula de 13 de Octubre de 1768, se sirvió S. M. incorporar á la Corona los Oficios de Correo Mayor de las Indias descubiertas y por descubrir, que poseía el Señor Conde del Castillejo y del Puerto, como descendiente y sucesor del Doctor Lorenzo Galindez de Carbajal, que fué

del Consejo y Cámara; á quien hizo merced de aquellos empleos la Señora Reyna Doña Juana en 14 de Mayo de 1514. Y habiéndose dirigido en conseqüencia otro Real Decreto con fecha de 16 del citado Octubre al Consejo de Indias, para que comunicase los despachos necesarios, se efectuó la incorporacion de los referidos Oficios de Correo en los Virreynatos del Perú y Santa Fe; y principiaron á correr de cuenta de S. M. desde el dia 1.º de Julio de 1769. Pero la uniforme y extensiva administracion con el giro mas abreviado de la correspondencia interior de unas Provincias á otras entre ámbos Virreynatos, no pudo plantificarse con la formalidad y acierto necesario, hasta el 16 de Mayo de 1772, en que llegó á esta Capital el Administrador General, destinado por la Corte para su arreglo y establecimiento.

Administrador General: Don Joseph Antonio de Pando, Caballero de la Real y distinguida Orden de Cárlos III: *en el Correo.*

Asesor, Don Joseph Muñoz.

Contador Interventor Don Gabriel Garcia de la Plaza.

Ofi-

Oficiales.

Don Lorenzo Tatis.
Don Vicente Oracion y Recaurte.
Don Antonio Menendez.
Don Joseph Ruso.
Don Joseph Ronquet.

Agregado, Don Camilo Montes.

Empleado de Oficio, Don Cosme Echavarria.

Escribano, Don Teodoro Aylion.

Suman los sueldos de los Empleados en esta Administracion 9.330 ps. anuales.

Salidas y Entradas de los Correos de las quatro Carreras que se reunen en esta Capital, con el Itinerario de sus Postas.

Carrera del Cuzco.

El Correo General Ordinario del Cuzco y Potosí, llega á esta Capital el dia 23 de cada mes, y parte el 26 por la noche.

Correo de Encomiendas de la propia Carrera.

Sale de Lima	*Llega del Cuzco*
26 de Enero	De 14 á 18 dicho.
26 de Marzo	Idem.

26 de Mayo	Idem.
26 de Junio	Idem.
26 de Sept.	Idem.
26 de Nov.	Idem.

Itinerario de este Correo.

Nota : *La serie de números de la mano derecha, denota las leguas que distan entre sí los lugares en que están las Postas ; la serie de la mano izquierda, indica la distancia de cada una á la Capital.*

Postas.

Lima	á Lurin	6
13	Chilca	7
21	Asia	8
29	Gualcará	8
36	Lunahuaná	7
42	Llangas	6
49	Viña	7
57	Turpo	8
63	Cotay	6
72	Huancavelica	9
80	Paucará	8
86	Parcos	6
96	Huanta	10
102	Huamanga	6
108	Cangallo	6
		104.

104	Ocros	6
126	Uripa	12
135	Andaguaylas	9
141	Pincos	6
147	Cochacaxas	6
153	Abancay	6
159	Curaguasi	6
165	Marcahuasi	6
169	Limatambo	4
175	Surite	6
182	Cuzco	7

Postas-26 Leguas 182

Carrera de Valles.

El Correo General Ordinario de Piura y Quito, llega los dias 5 y 20 de cada mes, y parte los dias 8 y 23 por la noche.

Itinerario de este Correo.

Postas.

Lima	á Chancay	12
24	Huaura	12
32	Barranca	8

34	Pativilca	2
52	Huarmey	18
68	Casma	16
77	Nepeña	9
85	Santa	8
101	Virú	16
111	Moche	10
113	Truxillo	2
118	Santiago	5
123	Paijan	5
133	San Pedro	10
138	Pueblo nuevo	5
144	Mocupe	6
152	Chiclayo	8
154	Lambayeque	2
158	Morrope	4
194	Despob. de Sech.	36
204	Piura	10

Postas-20. Leguas 204

Carrera de Arequipa.

El Correo General Ordinario de Arequipa.

Sale de Lima	*Llega de Arequipa.*
2 de Enero	28 de Diciembre
10 de Febrero	6 Idem

21 de Marzo	17 Idem
29 de Abril	25 Idem
3 de Junio	30 de Mayo
8 de Julio	4 Idem
12 de Agosto	8 Idem
16 de Septiemb.	12 Idem
21 de Octubre	17 Idem
25 de Noviemb.	21 Idem

Itinerario.

Postas.

Lima	á Lurin	6
13	Chilca	7
21	Asia	8
29	Cañete	8
39	Chincha	10
55	Ica	16
75	Palpa	20
85	Nazca	10
109	Acarí	24
125	Chala	16
149	Atico	24
173	Ocoña	24
184	Camaná	11
220	Arequipa	36

2.ª *Partencia.*

Sa-

Sale de Arequipa para Tacna, y emplea 16 dias en ida y vuelta.

244	á Tambo	24
254	Morro	10
268	Puquina	14
270	Moquegua	2
282	Sitana	12
291	Sama	9
300	Tacna	9

3.ª *Partencia.*

Continúa de Tacna á Tarapacá, y emplea 14 dias en ida vuelta.

312	á Arica	12
322	Chaca	10
331	Camarones	9
338	Chesa	7
345	Tana	7
359	Aroma	14
365	Tarapacá	6

Postas hasta Arequipa 14, á Tacna 21, á Tarapacá 28.

Carrera de Pazco y Huánuco.

El Correo Ordinario de Pazco y Huá-

Huánuco llega el dia 2 de cada mes, y parte el dia 7 por la noche.

Itinerario.

Postas.

Lima	á Chaclacayo	6
9	Santa Ana	3
15	Surco	6
17	San Juan	2
21	San Mateo	4
30	Yauli	9
35	Oroya	5
40	Tarma	5
48	Reyes	8
53	Carguamayo	5
58	Pazco	5
66	Huariaca	8
71	Ollerías	5
76	Ambo	5
81	Huánuco	5

Postas 16 Leguas 81

Nota: *Los Correos de travesía van colocados en las Ciudades de cuyas Administraciones se despachan.*

REAL

REAL CASA DE MONEDA.

En el año de 1565 se fundó Casa de Moneda en Lima; pero habiéndose pasado en el de 1572 á Potosí, se volvió á fundar de nuevo en el de 1683, corriendo la amonedacion por cuenta de Particulares hasta el de 1753, que se incorporó en la Corona, y fabricó la Casa y Oficinas que hoy existen.

Juez Superintendente, Señor Don Joseph de Larriva y Agüero del Orden de Cárlos III. Oidor honorario de la Real Audiencia de México: *en la Moneda.*

Asesor, Doctor Don Buenaventura de Lamar.

Contaduría.

Contador, Don Eugenio Valdivieso.

Idem Jubilado, Señor Marques de Celada de la Fuente.

Oficial Mayor, Don Raimundo Marrez.

2. Don Juan Bautista Sanz.

3. Don Luis Ballesteros.

Tesorería.

Tesorero, Señor Conde de San Juan de Lurigancho.

Primer Ensayador, Don Ignacio Zenon Galvez.

2.

2. Don Juan Martinez de Rosas.
Juez de Balanza, Don Santiago Urquizu.
Su Teniente, Don Joseph Baeza.
Fiel de Moneda, Don Francisco Moreira.
Guarda Cuños, Don Manuel Landazurí.
Guarda Materiales, Don Manuel Mena.
Contador de Moneda, Don Miguel Navarro.
Idem, Don Baltasar Garcia Pacheco.

Fundicion.

Fundidor Mayor, Don Agustin de Querejazu.
Guarda Vista de la Fundicion, Don Lucas Rodriguez.
Idem, Don Joseph Roxas.
Idem, Don Pedro Recarte.
Idem, Don Francisco Gomez.
Talla Principal, Don Joseph Zuñiga.
Oficial de Talla, Don Feliz Barreto.
Idem, Don Adrian Rodriguez.
Aprendiz de Talla, Don Domingo Garcia.
Idem, Don Ramon Montano.
Perito beneficiador de tierras, Don Francisco Angúlo.
Escribano, Don Joseph Aizcorbe.
Merino, Don Felipe Rosales.
Portero de la Sala de Libranza, Don Bonifacio Sanz.

Idem,

Idem de la Puerta de la Calle, D. Miguel de la Lama.
Guarda Zelador de noche, Don Francisco Torres.
Peon destinado para levantar barras, y barrer la Real Casa, Vicente Rueda.

Los Sueldos de los Empeados en la Real Casa de Moneda suman 48.009. pesos.

CUERPOS CIVILES.

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO.
de la
Nobilisima y Muy Leal Ciudad de LIMA.

Usa de estos títulos el Cabildo de esta Muy Noble Ciudad, y goza además los privilegios de no tener Corregidor, recibir la paz, usar de alfombra en las funciones de Tabla en concurso del Excmo. Señor Virrey y Real Audiencia, y que entre esta y él no se coloque ni interponga Cuerpo alguno, por varias Cédulas Reales expedidas en diferentes tiempos. La que el Señor Emperador Cárlos V. dió á 7 de Diciembre de 1533 confirmando la fundacion de la Ciudad, le señaló por armas

mas un Escudo con tres Coronas de oro en campo azúl, y encima una estrella; por orla este mote en letra de oro; *hoc signum vere regum est*; por timbre dos Aguilas con Coronas de oro, una I y una K como iniciales de los nombres de Doña Juana y Don Cárlos. Los primeros Alcaides Ordinarios de Lima fuéron Nicolas de Rivera el Viejo, y Juan Tello.

Alcalde de primer Voto, Don Tomas Muñoz.

Idem, de 2.

Señores Regidores.

Alfèrez Real, Sr. Marques de Castellon.

Alguacil Mayor, Don Agustin Joseph de Ugarte.

Escribano de Cabildo,

Alcalde Provincial, Don Juan Joseph Vallejo.

Señor Conde de la Dehesa de Velayos, del Orden de Santiago.

Don Lucas Vergara. Idem.

Señor Conde de Monte blanco.

Señor Conde de Fuente Gonzalez, del Órden de Santiago.

Señor Marques de Montemira. Idem.

Don Felipe Sancho Dávila, del Órden de la Montesa.

Sr. Conde de Premio Real del Órden de Santiago.

Don

Don Antonio Elizalde. Idem.
Don Joseph Feliz Mendoza.
Don Francisco Alvarado y Vasquez, del Órden de Santiago.
Doct. Don Ignacio Orúe.
Doct. Don Matias de la Torre.
Don Xavier María de Aguirre.
Don Miguel Oyague.
Don Francisco Arias de Saavedra.
Asesor, Doct. Don Cayetano Belon: *Plazuela de San Agustin.*
Idem, Doct. Don Joseph Irigoyen, *c. de Concha.*
Archivero, Don Miguel Antonio de Arana.
Teniente de Escribano, Don Andres Sandoval y Dávalos.
Idem, de Alguacil Mayor, Don Miguel Marquez.
Portero, el Teniente de Alguacil Mayor.
Idem, Don Joseph Pascual Marquez.
Procurador, Manuel Soriano.

CONTADURÍA GENERAL DE PROpios y Arbitrios de la Ciudad.

Contador, Don Joseph Argote.
Síndico Mayordomo de los Propios y Rentas de la Ciudad, Don Mariano Zárate.

No-

Nota 1.ª *Los Propios de esta Ciudad se computan en 22.756 pesos ½ real anuales. Sus gastos ordinarios ascienden á 15.430 pesos, teniendo ademàs que satisfacer los réditos de 74.280 pesos que los gravan.*

2.ª *Sus Arbitrios están avaluados en 25.0 pesos anuales destinados á objetos de Policía y pública utilidad.*

JUZGADO DE POLICÍA.

Establecióse en 1786.
Superintendente de Policía, El Excmo. Señor Virrey.
Teniente, Don Joseph María Egaña, c. *de la Pileta de la Trinidad* n. 1918.
Maestro Mayor de Arquitectura, Martin Gomez.
Actuario, Antonio Pimentel.
Subalternos 2, *Zeladores* 4.
Gasta la Ciudad en este Juzgado 4.900. *pesos anuales.*

Nota: *Por Decreto del Superior Gobierno de 1790 se ha concedido á este Juzgado Uniforme de casaca y calzon de grana: chupa, vuelta y collarin blanco, con la diferencia que el Teniente de dicho*

cho Juzgado se distinga con la chapa galoneada, y en la bota, manga y collarin un galon ancho de oro: los Subalternos un galon ancho en el collarin, y tres botones en cada manga: el Maestro Mayor, igual á los Subalternos, pero sin botones en la manga: los Merinos Zeladores el propio uniforme con una banda de Ante, y un escudo de laton en que están grabadas las armas de la Ciudad. En el año de 1791 los Alcaldes de Barrio establecidos en el número de 40 fuéron reducidos á 35.

REAL TRIBUNAL DEL CONSULADO.

Fundóse en 1613.

Juez de Alzadas, El Señor Oidor Don

Prior, Sr. D. Juan Bautista de Sarraoa.

Primer Consul, Señor D. Juan Bautista Gárate.

2. Sr. D. Francisco Calatayud, de la Órden de Santiago.

Asesor, Doct. Don Buenaventura Lamar.

Idem, Don Manuel de Mendiburu y Orellana.

Contador Tesorero, Don Manuel Rosas y Sorrilla.

Archivero y Secretario, Don Melchor de la Fuente.

Ofi-

Oficial Mayor de la Contaduría, D. Gregorio Arrieta.
Idem 2. Don Fermin Urrutia.
Idem de Secretaría y Alguacil D. Manuel de Almoguera.
Escribano Mayor, Don Francisco Escudero de Sicilia.
Agente y Procurador, Manuel Soriano.
Merino, Don Antonio Eguren y Aguirre.
Portero, Don Manuel Gordillo.

NOTA: *Este Tribunal exíge para su subsistencia el* 1 *p* % *de lo que importan las avaluaciones que se hacen para la cobranza del Real Derecho de Almoxarifazgo de todos los efectos que entran, y el* ½ *p* % *de los que salen del Puerto del Callao. Tambien exíge el* 1 *p* % *en la plata, y un quarto p* % *en el oro que se extraen por el Callao, Guayaquil, Buenos-Ayres y Montevideo; pero este producto se emplea en cubrir el principal é interes de millon y medio suplidos á la Corona en la anterior guerra.*

Sus gastos ordinàrios ascienden á 36.443 *ps.* 6 *rs. y para los extraordinarios le están señalados* 18.676 ½ *real.*

REAL

REAL TRIBUNAL DEL IMPORTANTE Cuerpo de Minería.

Erigióse en 31 de Diciembre de 1786, en virtud de Real Órden de 8 del mismo mes de 785, cometida al Señor Don Jorge Escobedo, Superintendente Subdelegado de los Ramos de Real Hacienda.

Juez de Alzadas, el Señor Don Tomás Gonzalez Calderon.
Administrador, el Señor Brigadier Don Manuel Villalta, *c. de Villalta.*
Director, Señor Don Joseph Robledo.

DIPUTADOS.

El Señor Don Eugenio Miota.
2. el Señor Don Eugenio Gonzalez de Peralta.
Conjuez de Alzadas, Señor Don Manuel Portus Sagastegui.
Asesor, Don Joseph Muñoz.

SECRETARÍA.

Secretario, Don Joachin Garcia Herreros.
Oficial 1. Don Joseph Morote.
Idem 2. Don Antonio Gutierrez.

OFI-

OFICINA DE CUENTA Y RAZON.

Contador Tesorero, Don Antonio Sañartu.
Oficial 1. Don Joachîn Mispireta.
Idem 2. Don
Escribano, Don Matias Delgado de Morales.
Portero de Diligencias, Don Joachîn Cosio.

Los sueldos de este Tribunal ascienden á 17.912 ps. 4 rs. Sus fondos consisten en un real que exîge de los marcos que se quintan.

DIPUTACIONES TERRITORIALES.

Huarochirí.
Don Andres del Castillo.
Don Nicolas Arauxo.

Huayanca.
Don Juan Echeverria.
Don Joseph Terri.

Pazco.
Don Antonio Alvarez.
Don Manuel Santaya.

Lucanas.
Don Andres Falcon.
Don Martin Armendariz.

Huancavelica.
Don Juan Antonio Zaforas.
Don Juan Lozada.

Caylloma.

Don Joseph Diaz Feijo.
Don Juan Joseph Mayorga.

Chota.

Don Miguel Nieto.
Don Joachin Antonio de Arbeisa.

Cuzco.

Don Miguel Torrejon.
Don Martin Concha.

Huantajaya.

Don Francisco Estevan Garcia.
Don Juan Joseph Fuente.

REAL TRIBUNAL DEL PROTO-medicato.

Protomédico, Señor Doctor Don Juan de Aguirre, *c. de San Marcelo* núm. 2067.
Asesor, Doctor Don Francisco Arreze.
Exâminador, Doctor Don Marcelino Alzamora.
Idem, Doctor Don Joseph Vicente Villareal.
Fiscal, Don Feliciano Moreno.
Escribano, Don Alexandro Cueto.

REAL TRIBUNAL DEL SACRO *Monte de Piedad.*

Juez Protector, El Señor Doctor Don Tomás Gonzalez Calderon, Oidor de esta Real Audiencia.

Fundador, Director y Administrador General, Don Francisco Xavier de Villalta y Nuñez.

Juez de Almonedas, El Señor Don Felipe Sancho Davila, del Orden de la Montesa, Regidor perpetuo de esta Ciudad.

Abogado Fiscal, Doctor Don Joseph Potau.

Interventor, Don Juan Joseph Pedrejon.

Oficial Mayor de la Tesorería, y Procurador, Don Juan Antonio Gaston.

Oficial Mayor de la Contaduría; Don Antonio Raull.

Escribano, Don Gervasio Figueroa.

HOSPITALES DE ESTA CAPITAL.

San Pedro.

Fundóse año de 1595 para Clérigos. Está incorporado en la Congregacion del Oratorio.

San Andres.

Fundóse año de 1534 para Españoles.

Tiene Salas 9, Camas 236. Renta 29.730 pesos 4 reales.
Mayordomo, Don Antonio Elizalde, del Órden de Santiago.

Santa María de la Caridad.

Fundóse año de 1562 para mugeres Españolas.
Salas 8, Camas 149: Rentas 9.889 ps.
Mayordomo, Don Tiburcio Mendoza.

Santa Ana.

Fundóse en 1549 para Indios.
Tiene para hombres, Salas 9: Camas 183.
Para mugeres Salas 6: Camas 89.
Renta 18.837 pesos.
Mayordomo, el Señor Conde del Portillo.

San Lázaro.

Fundòse año de 1563 para Leprosos.
Para hombres, Salas 2: Camas 33.
Para mugeres, Salas 1: Camas 20.
Renta 3212 pesos 5 reales.
Mayordomo, Don Juan Bautista Sarraoa.

San Bartolomé.

Fundòse año de 1661 para Negros y Mulatos libres.
Salas para hombres 5: Camas 85.

Pa-

Para mugeres, Salas 5 : Camas 76.
Renta 4.300 pesos.
Mayordomo, Don Joachin Bonet.

Espiritu Santo.

Fundóse para Marineros.
Salas 5 : Camas 109.
Renta.
Mayordomo, Señor Conde de San Xavier.
Nota : *El Convento de San Juan de Dios está destinado para convalescencia de los enfermos de San Andres, y tiene* 36 *Camas : y el de Belethmitas para los Indios de Santa Ana.*

Real Casa Hospital de Niños Expósitos de Nuestra Señora de Atocha.

Fundóse en 1603.
Expósitos existentes : Españoles 1328 Prietos 5.
Renta 10.500 pesos.
Mayordomo, Don Juan Cabero.

Hospicio de Pobres.

Estableciése año de 1765.
Pobres existentes, 24.

Ma-

Mayordomo, Don Antonio de Urrutia Ladron de Guevara.

ABOGADOS, ESCRIBANOS, PROcuradores y Receptores de esta Capital.

Abogados.

A

Doctor Don Ambrosio Cruz, *c. de la Encarnacion.* n. 1949.

Doct. Don Angel Mariano Fernandez Valdivieso y Urquizu, *c. de los Principes*, casa n. 1347.

Doct. Don Antonio Guzman, *c. del Quemado* n. 413.

Doct. Don Antonio Bedoya, *c. del Rastro* n. 1241.

Don Antonio Torres, *c. del Correo Viejo.* n.

Don Andres Portocarrero, *c. de los Estudios.* n. 9.

Don Antonio Joseph Sarraoa, *c. de*

Don Antonio Padilla, *c. del Pozuelo de Sto. Domingo.*

B

Doct. Don Buenaventura Lamar, *c. de la Coca* n. 247.

Don Buenaventura Aranzaenz, *Plazuela de San Agustin* n. 383.

Doct. Don Bernardo Roa, *c. de Monopinta* n. 958

Don

Don Baltasar de Quevedo, *c. de*

C

Doct. Don Cayetano Belon, *Plazuela de San Agustin* n. 383.

Don Cayetano Sandoval, *Baranda del Portal de Escribanos.*

Doct. Don Casimiro Sotomayor, *c. de Argandoña* n. 1391.

Doct. Don Càrlos Orbea, *c. de*

F

Doct. Don Francisco Arreze y Leyseca *c. de*

Doct. Don Francisco Noriega, *c. de Sto. Domingo* n.

Doct. Don Francisco Erazu, *c. de Bethlen casa* n.

Don Fernando Barrantes, *c. de*

Don Felipe Huidobro, *c. del Carmen Alto* casa n.

Don Felipe Ayluardo, *c. de Castillo* n. 1429.

G

Don Gregorio Pro, *c. de la Coca* núm. 255.

Don Gaspar Aguirre, *c. de San Marcelo* n. 1067.

Doct. Don Gaspar Zeballos, *c. de San Joseph.*

I

Don Ignacio Venavente, *c. de Ortis* casa núm.

Doct.

J

Doct. Don Joseph Antonio Oquendo, *c. de Baquijano* n. 9657.

Doct. Don Joseph Antonio de la Torre, *c. de Mercaderes* n. 1254.

Don Joseph Antonio Mayora, *c. de Baquijano* n. 1965.

Doct. Don Joseph Alexandro Jayo, *c. de la Rifa* n. 1174.

Don Joseph Manuel Villaran, *c. de Mercaderes.* n.

Doct. Don Joseph Manuel Villaverde, *c. de Bodegones* n. 2180.

Don Joseph San Martin, *c. de la Encarnacion.*

Doct. Don Joseph Irigoyen, *c. de Concha* casa n.

Doct. Don Joseph Armas, *c. de Torreblanca* casa n.

Doct. Don Joseph Herrera, *esquina de Soto Florido* n. 1969.

Don Joseph Salas, *c. de Sto. Toribio* n. 1205.

Doct. Don Joseph Córdova. *c. de Sto. Domingo* n.

Don Juan Joseph Castro, *c. de Concha* n.

Don Juan Bautista Diaz, *c. de*

Don Juan Garcia Rivas, *c. del Carmen* n. 1162.

Doct. Don Juan de Urriola, *c. de Negreiros.*

Don

Don Joseph Casimiro Espinosa, *c. de*
Don Joseph Mariano Aguirre, *c. de*
Don Juan Joseph Asencio, *c. de*
Don Joseph Gregorio de la Mata y Ulloa, *c. de*
Doct. Don Joseph Gerónimo de Vibar y Lopez, *c. de*
Don Joseph María Negron y Torre, *calle de Ortis*, casa núm. 1392.

M

Don Martin Tello, *c. de Agüero* casa núm.
Doct. Don Mariano Herrera, *c. de la Rifa* n.
Doct. Don Mariano Veles Falcon, *Plazuela de Santa Ana* n. 394.
Doct. Don Mariano Narciso Aragon, *Plazuela de la Inquisicion* n. 520.
Doct. Don Manuel Antonio Noriega, *c. de la Rifa* n. 1137.
Doct. Don Manuel de la Fuente y Chavez, *c. del Pozuelo de Sto. Domingo* n.
Don Manuel Verazar, *c. de*
Doct. Don Manuel Torre y Tagle, *c. de la Compañia* casa n.
Don Mariano Arrieta, *c. de Bethlen* n.
Don Manuel Urbina, *c. del Correo Viejo.*
Doct. Don Manuel Mendiburu, *c. de la Coca* n. 235.

Doc

Doct. Don Manuel Herrera, *Esquina de Soto-Florido* n. 1969.
Doct. Don Manuel Ruiz Dávila, c. *del Pozuelo de Sto. Domingo*.
Don Manuel Soriano, c. *del Milagro* n. 1158.
Don Manuel Rueda, c. *de Sto. Toribio* n. 1208.
Don Mateo Portilla, c. *de*
Doct. Don Miguel Antonio Calle, c. *del Café de San Agustin* n. 1362.
Don Miguel Fuentes, c. *de*
Don Mauricio Calero, c. *de*
Doct. Don Manuel Joseph Roca, c. *de*

N

Don Nicolas Ricardo Chavarria, c. *del Rastro* n. 1246.

P

Don Pablo Gonzalez, c. *de*
Don Pedro Joseph Mendez, c. *de Sta. Rosa de los Padres* n. 776.
Don Pedro Antonio Lopez y Vidaurre, c. *de la Trinidad* n.

R

Doct. Don Remigio Yañez, c. *de Concha.*

S

Don Salvador Castro, c. *de la Concepcion.*

T

Doct. Don Tiburcio de la Hermosa, c. *de la Pileta de la Trinidad* n. 1921.

Doct.

V

Doct. Don Vicente Morales, *c. de la Encarnacion*, n. 1938.
Don Valentin Huidobro, *c. del Carmen Alto* casa n.

ESCRIBANOS.

De Provincia.

Gervasio Figueroa, *c. de Ortis* n.
Lucas Bonilla, *c. de la Concepcion* n. 1090.
Ilario Avila, *c. de Recogidas* n. 449.
Luis Tenorio, *c. del Espiritu Santo* n. 1611.

Públicos del Número.

Andres Sandoval y Dávalos, *c. de la Trinidad* n.
Joseph Aiscorbe, *c. de Polvos Azules* n. 1234.
Juan de Torres Preciado, *c. del Milagro* n. 1129.
Pedro Lumbreras, *Esquina del Quemado* n. 435.
Justo Mendoza y Toledo, *c. de Cuenca* n.
Pedro Joseph de Villafuerte, *c. de Mercedarias* n. 59.
Emeterio de Andres Valenciano, *c. de*
Antonio Luque, *c. de*

Rea-

Reales.

Matias Delgado, *c. de*

Pedro Joseph Angúlo, *Callejon de la Universidad.*

Santiago Martel, *c. de Presa.*

Teodoro Ayllon de Salazar, *c. de*

Pedro Xara, *c. de la Comedia.*

Antonio Calero, *c. de Hoyos* n. 39.

Ignacio Ayllon Salazar, *Pileta de Santa Clara* n. 860.

Cárlos Joseph Castillo, *c. de la Pescaderia.* n. 138.

Francisco Velasquez y Lezama. *c. de*

Martin Morel *c. de*

Alexandro Cueto, *c. de*

Francisco Xavier Cueto, *c. de*

Fernando Joseph de la Hermosa, *c. de*

Pablo Saavedra, *c. de S. Pedro Nolasco.* n. 1755.

Joseph Cárdenas, *c. de*

Silvestre Mendoza, *c. de Matasiete.* n. 1366.

Felipe Uceda, *calle de Ortis.* n. 1392.

Juan Hurtado de Olivera, *c. de Negreiros.* n. 1154.

Joseph Pascual Marquez, *c. de San Francisco de Paula el Viejo.* n. 518.

Luis Zeferino Medrano, *c. de Bravo.*

Antonio Somosa, *c. de*

Manuel Udias, *c. de Monserrat*, n. 1403.

An-

Antonio Calixto de Leon, *c. de*
Justo Taboada, *c. de*
Mariano Gamonal, *c. de Plateros.*
Juan Pio Espinosa, *c. de*
Juan Bautista Barros, *c. de*
Joseph Valenzuela, *c. de*
Luis Arteaga, *c de los Plumeros.* n.
Joseph Mariluz, *c. de*
Escribano del Juzgado de Indios, Juan de Castañeda. *c. de*
Idem de Cárceles Ignacio Luza, *c. de*
Idem de la Poblacion de Bellavista, Francisco Antonio Vidal, *c. de*

PROCURADORES.

Manuel Soriano, *c. de la Pileta del Milagro.* n. 1158.
Pablo Ramirez de Arellano, *Callejon de San Francisco.*
Gregorio Guido, *calle de San Lázaro.* n. 2774.
Baltasar de los Reyes, *Plazuela de la Encarnacion.* n. 775.
Francisco Flores, *c. de*
Felipe Uceda, *c. de Ortis.* n. 1392.
Joseph Dávila y Torres, *c. del Pozuelo de Santo Domingo.* n. 8.
Lorenzo Berrocal, *c. de San Andres.*
Manuel Gorostizaga, *c. de Encalada.*

Juan Valle, *Baranda de la Plaza.*
Manuel Suarez, *c. de Ortis.*

RECEPTORES.

Silvestre Mendoza, *c. de*
Antonio Cubillas, *c. de Santa Rosa de los Padres.* n. 755.
Julian Pacheco, *c. de Malambo.* n. 1665.
Feliz Laureano Garcia, *c. de*
Asencio Zuñiga, *Portal de Escribanos.*
Antonio Pimentel, *c. de la Encarnacion.*
Joseph Castillo, *Portal de Escribanos.*
Joseph Risco y Alvarado, *c. de*
Calixto Roxas, *c. del Huevo.* n. 400.
Nicolas Villanueva, *c. de*
Martin de Alvarado y Risco, *c. de*
Rafael Balada, *c. de*
Nota: *Los Señores Ministros, Asesor General, Agente Asesor, Agentes Fiscales, Escribanos de Tribunales, y Oficinas Reales, se hallan colocados con las calles y casas donde viven en los lugares correspondientes á su empleo, y allí deberán buscarse.*

FI-

FIESTAS DE TABLAS QUE SE GUardan por la Real Audiencia de Lima, con asistencia en la Catedral.

Dias. *Enero.*

5. Vísperas, y Paseo del Estandarte con que se conquistó esta Ciudad.
6. Adoracion de los Santos Reyes cuya asistencia es por ser Patronos de esta Ciudad.

Febrero.

2. La Purificacion de Nuestra Señora.

Marzo.

12. Fiesta de San Francisco Xavier en la Iglesia del Oratorio de San Felipe Neri, por Patron Jurado del Real Tribunal del Consulado, y en virtud de Real Cédula de 25 de Junio de 1782.

Abril.

27. Fiesta de Santo Toribio, Arzo-

zobispo que fué de Lima. Por ser propia de este Cabildo Eclesiástico.

Mayo.

30. San Fernando Rey de España. Por Real Cédula de 11 de Noviembre de 1769.

Julio.

2. La Visitacion de Nuestra Señora. Por Voto de esta Muy Ilustre Ciudad, en 14 de Agosto de 1586, de resulta de un temblor que la arruinó en este dia.

Agosto.

15. La Asuncion de Nuestra Señora. Por la Ley 6.ª Tit. 15 Lib. 3.º

25. San Luis Rey de Francia, Dias de la Reyna Nuestra Señora. Por Real Cédula de 6 de Julio de 1790.

30. Santa Rosa Patrona de Lima. Por Real Cédula de 4 de Mayo de 1711.

Se-

Septiembre.

6. Octava de Santa Rosa en el Convento grande de Santo Domingo. Por la misma Real Cédula.

Octubre,

28. San Simon y San Judas, por Voto que hizo esta Muy Ilustre Ciudad de resulta de la ruina que sufrió por el temblor que hubo en el año de 1746.

Noviembre.

4. San Cárlos, dias del Rey Nuestro Señor. Por Real Cédula de 6 de Julio de 1790.
12. San Martin, cumple años del Rey Nuestro Señor, por la misma Real Cédula.
29. Fiesta al Santísimo Sacramento. Por la Ley 22. Tit. 1.° Lib. 1.°

Diciembre.

8. La Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora con toda su Octa-

tava. Por Real Cédula de 19 de Junio de 1711.

9. Cumple años de la Reyna Nuestra Señora. Por Real Cédula da 6 de Junio de 1790.

27. Tercer dia de la Pascua de Navidad.

FIESTAS MOVIBLES.

Se indica el dia del mes en que se celebran en este año.

Por la Ley 6.ª Tit. 15 Lib. 3.º

El Miércoles de Ceniza, á 10 de Febrero.

El 2.º dia de Resurreccion, á 28 de Marzo.

El primer dia de Pascua de Espíritu Santo, 15 de Mayo.

El dia de Corpus, 26 de Mayo.

El último de su Octava, 2 de Junio.

Por la Ley 24 Tit. 1.º Lib. 1.º

El Patrocinio de Nuestra Señora, 8 de Noviembre.

Por Real Cédula de 10 de Mayo de 1743, y 30 de Junio de 1746.

Lú-

Lúnes despues del Domingo de Quasimodo á 3 de Abril en la Capilla del Rosario del Convento grande de Santo Domingo, el Patronato de las Armas, con Vísperas.

Por las mismas Reales Cédulas, el Dulce Nombre de María, como Patrona de las Armas en el propio Convento, en el dia del mes de Noviembre que señalare el Excmo Señor Virrey.

INTENDENCIA DE LIMA.

Intendente.

EL EXCMO SEÑOR VIRREY, Superintendente General.

La Intendencia de Lima comprehende 74 Doctrinas, 3 Ciudades, 5 Villas, y 173 Pueblos anexôs, habitados de 149.112 Almas, 431 Clérigos, 1100 Religiosos, 572 Religiosas, 84 Beatas, 22.370 Españoles, 63.181 Indios, 13.747 Mestizos, 17.864 Pardos libres, y 29.763 esclavos, divididos en ocho Partidos por el órden siguiente.

PARTIDOS DE LA INTENDENCIA de Lima.

Cercado.

Este Partido comprehende 14 Doctrinas, una Ciudad, 6 Pueblos habitados de 62.910 Almas, 309 Clérigos, 991 Religiosos, 572 Religiosas, 84 Beatas, 18.219 Españoles, 9.744 Indios, 4.879 Mestizos, 10.231 Pardos libres, y 17.881 esclavos.

Produce este Partido, pastos, raíces comestibles, hortaliza, frutas, algun azúcar, mucha miél, y abundan sus costas de peces. El valor anual de estos diferentes ramos que se consumen en la Capital está regulado en 5000 pesos.

Corregidor: Don Manuel Portus Sagasti.

Cañete.

Comprehende este Partido 7 Doctrinas, una Ciudad, una Villa, y 4 Pueblos habitados de 12.616 Almas, 15 Clérigos, 19 Religiosos, 465 Españoles, 7.025 Indios, 737 Mestizos, 992 Pardos libres, y 3.363 esclavos.

Produce partidas considerables de azú-

azúcar, granos, legúmbres, y algun salitre. Valor anual 3500 pesos.

Subdelegado: Don Juan Sanchez Quiñones.
Administrador de Rentas unidas: Don Marcos Hernandez.
Guarda Mayor: Don Joseph Clavijo.
1. *Guarda*.
Sueldos de esta Administracion 1.880. pesos.
Administrador de Correos: Don Benito Calbo, goza el 15 p% sobre el producto líquido.

Ica.

Este Partido comprehende 10 Doctrinas, una Ciudad, 2 Villas, y 3 Pueblos habitados de 20.576 Almas: 22 Clérigos, 75 Religiosos, 2.158 Españoles, 6.607 Indios, 3.405 Mestizos, 4.305 Pardos libres, y 4.004 esclavos.

(*) Produce crecido número de quintales de aguardiente, legúmbres, aceytunas, dátiles, y algun azúcar: se fabrican vidrios y xabon: en sus bosques se crian muchos borricos, y se trabaja una veta de excelente cobre de que

que abundan sus cerros. Valor anual 588.742 pesos 4 reales.

Subdelegado: Don Joseph Pradas.
Administrador de Rentas unidas: Don Joseph Mexia.
Oficial: Don Baltasar Quevedo.
Guarda Mayor: Don Joseph del Solar
2 *Guardas.*
Sueldos de esta Administracion 3.000 ps.
Administrador de Correos: Don Manuel Perez con el 20 p $\frac{o}{o}$

Administracion de Alcabalas del Puerto de Piseo, perteneciente al Partido de Ica.

Administrador: Don Joseph Eugenio de Iberico.
Oficial: Don Pedro Angel Semino.
Guarda Mayor: Don Joseph Garcia de la Peña.
5 *Guardas.*
Sueldos: 3.600 pesos.

Tenencia de esta Administracion.

Chincha: Don Manuel Saravia.
Sueldo, 700 pesos.
Palpa: Don Vicente Aiscorbe.
Guardas 5. Sueldos 2.000 pesos.

Tau-

Yauyos.

Este Partido comprehende 7 Doctrinas, y 25 Pueblos habitados de 9.574 Almas, 12 Clérigos, 13 Españoles, 8.005 Indios, 93 Mestizos, y 1.451 Pardos libres.

(*) Produce ganado vacuno, ovejuno, y algunas semillas. Valor 20.200 pesos.

Subdelegado: Don Ramon Forselledo.

Huarochirí.

Este Partido comprehende 11 Doctrinas y 39 Pueblos habitados de 14.024 Almas, 25 Clérigos, 220 Españoles, 13.084 Indios, 591 Mestizos, 19 Pardos libres, y 84 esclavos.

Produce granos, semillas, ganado vacuno y ovejuno, lo que se consume en sus ricos minerales de plata, de los que se extraen anualmente . . . . .

Gobernador: Don Martin Joseph Asco y Aróstegui.

Canta.

Este Partido comprehende 9 Doctrinas, y 54 Pueblos habitados de 12.133 Almas, 20 Clérigos, 57 Españoles, 10.333 Indios, y 1.723 Mestizos.

(*)

(*) Produce maiz y papas, y se cria ganado vacuno, y menor lanar, y de cerda. Valor 20.103 pesos 3 reales.

Subdelegado: Don Antonio de la Cueva.
Administrador de Rentas unidas: Don Joseph Vidaurre.

Chancay.

Este Partido comprehende 9 Doctrinas, 2 Villas, y 28 Pueblos, anexôs, habitados de 13.945 Almas, 18 Clérigos, 15 Religiosos, 969 Españoles 7.510 Indios, 1.081 Mestizos, 758 Pardos libres, y 3.604 esclavos.

(*) Produce granos y azúcares. Se cria ganado mayor vacuno, menor lanar, y especialmente de cerda. Valor 464.504 pesos 4 reales y ½.

Subdelegado: Don Gabino Gainza.
Administrador de Tabacos: Don Manuel de Torres.
Guarda Mayor: Don Pedro Palamino.
1. *Guarda.* Sueldos, 1757 pesos.

Santa.

Este Partido comprehende 7 Doctrinas, y 14 Pueblos anexôs, habitados de

de 3.334 Almas, 10 Clérigos, 279 Españoles, 873 Indios, 1.237 Mestizos, 108 Pardos libres, y 827 esclavos.

(*) Produce azúcares, granos, legúmbres, ganado vacuno y ovejuno. Valor 2450 pesos.

Subdelegado: Don Andres Lino Montes.
PRO-



PROVINCIA

DEL CUZCO.

LA GRAN CIUDAD DEL CUZCO, cabeza del Imperio de los Incas, está situada á los 13 gr. 32 minutos 20 seg. de lat. 65 gr. 15 min. 20 seg. de long. Fundóla el primer Monarca Peruano Manco-Capac, á mediados del siglo once. Tomó posesion de ella el Marques Don Francisco Pizarro, en nombre del Señor Don Cárlos I.° Rey de Castilla, á 23 de Marzo de 1534, substituyendo al brillo de sus tesoros la Magestad Augusta de la Religion, y el esplendor de las letras. El horrible terremoto que padeció el año de 1590, y el tiempo han arruinado la mayor parte de sus antiguos monumentos, y las epidemias de 1614-1720 y algunas otras, disminuido su vecindario. En el dia es de 32082 almas: 89 Clérigos, 436 Religiosos, 166 Religiosas, 113 Beatas, 16.122 Españoles, 14.254 Indios, 203 Negros, y es resto de Mestizos y Pardos.

MI

MINISTERIO DE JUSTICIA.

Intendencia y Gobierno.

El Señor Conde Ruiz de Castilla Brigadier de los Reales Exércitos, Gobernador Intendente, Comandante General de las Armas, y Presidente de la Real Audiencia del Cuzco.
Sueldo, 8.000 pesos.

Teniente Asesor y Auditor de Guerra.
Don Manuel Rayes y Borda.
Sueldo, 500 pesos y 1.000 en el Ramo de Moxonazgo.

Secretaria.
Secretario, Don Mariano Arechaga.
Amanuense, Don Mariano Solorzano.
Idem, Don Francisco Lopez.
Escribano Mayor de Gobierno, Don Joseph Agustin Chacon y Beserra.

REAL AUDIENCIA.

Erigióse por Real Cédula de 3 de Mayo de 1787, y tuvo su efecto abriéndose el Tribunal en 4 de Noviembre de 1788, habiéndose hecho la solemne entrada de los sellos en el dia anterior.

Pre-

Presidente, El Señor Gobernador Intendente.

Regente, El Señor Don Joseph Portilla.

Decano, El Señor Don Pedro Antonio Cernadas Bermudez.

El Señor Don Miguel Sanchez Moscoso.

El Señor Don Joseph Fuentes Gonzalez.

Fiscal de lo Civil y Criminal.

El Señor Don Antonio Suarez.

Agente Fiscal, Don Agustin Zegarra y Ampuero.

Chanciller, Don Ignacio Puerta.

Relator, Don Gregorio Morales de Castilla.

Escribano, Don Francisco de la Cerna Larauri.

Capellan, Don Gregorio Condorpusa.

Abogados de Pobres.

Don

Don

Receptor, Tomas Sotomayor.

Procuradores.

Manuel Sanchez de la Isla.
Gregorio Tinoso y Loaysa.
Francisco Bueno.
Hermenegildo Gamboa.

Por-

Porteros.

Don Blas Marin Velasco.

Don Marcos Rivera.

Gasta S. M. en sueldos en esta Real Audiencia 28.160 pesos anuales.

Juzgado de Intestados.

Juez, Sr. Don Miguel Sanchez Moscoso.

Abogado Defensor, Doct. Don Clemente Frisancho.

Escribano, Don Bernardo Gamarra.

Juzgado de Censos de Indios.

Juez, Señor Don Joseph Fuentes Gonzalez.

Fiscal Protector, Señor Don Antonio Suarez Rodriguez.

Defensor, Don Clemente Frisancho.

Escribano, Don Joseph Agustin Chacon y Becerra.

Juez de Funerales.

Señor Don Pedro Antonio Cernadas.

DIAS FERIADOS EN LA REAL AUdiencia del Cuzco.

1.° *Todos los que la Iglesia tiene por obligacion de oir Misa.*

2.° *Por Órden de S. M. las festividades de Nra. Sra. del Cármen, de los Ángeles, y Pilar de Zaragosa.*

3.° *Como Jurados por la Ciudad, la Apari-*

ricion de San Miguel, los dias de S. Juan de Sahagun, la Exâltacion de la Santa Cruz, S. Antolin, Nra. Sra. de Nieva, y Sta. Bárbara.

MINISTERIO DE REAL HA-*cienda.*

Junta Provincial de Real Hacienda.

El Señor Presidente.

El Señor Oidor Don Joseph Fuentes Gonzalez y Bustillos.

El Señor Fiscal Don Antonio Suarez Rodriguez.

El Contador, Don Juan Joseph Clemente Larrea.

El Tesorero, Don Juan Francisco de Ustariz, *ausente.*

Escribano, Don Joseph Agustin Chacon y Becerra.

Real Caxa.

Contador, Don Juan Joseph Clemente de Larrea y Villavicencio, del Órden de Cárlos III.

Tesorero, Don Juan Francisco de Ustariz.

Oficiales.

1. Don Alexo Gamarra, *Tesorero Interino.*
2. Don Joachîn Argaiz.

3.

3. Don Glemente Leon.

Amanuenses.

Don Agustin Baca.
Don Matias de la Vega y Loaysa.
Portero, Don Matias Loaysa.

Escribano.

Don Agustin Chacon y Becerra.
Oficial Mayor Jubilado, Don Nicolas Lopez de Neira.
Sueldos de esta Oficina 8.350. pesos.

ADMINISTRACION DE RENTAS unidas de Alcabalas y Tabacos.

Administrador, Don Christoval Mesia.
Contador, Don Pablo Portura y Landazuri.
Administrador Jubilado, Don Alonso Hondina.

Oficiales.

1. Don Joseph Ignacio Elola.
2. Don Pedro Nuñez.
3. Don Felipe Alvarez.
4. Don Juan Felipe Gamarra.

Amanuenses.

Don Pedro Joseph Oviedo.
Don Guillermo de Salas.

Vista de Aduana, Don Francisco Argaiz.

Fiel de Almacenes, Don Joseph Alonso de Candano.
Ayudante, Don Tomas Rodriguez.
Escribano, Don Agustin Chacon y Becerra.
Portero, Don Bartolomé Palacios.

Resguardo.

Guarda Mayor, Don Antonio Bermudez.
Teniente, Don Christoval Romero.
Cabo 1. Don Joseph Gonzalez.
Idem 2. Don Toribio Arregui.
Guardas 9.
Suman los Sueldos de la Administracion y Resguardo 14.272. pesos.

TEMPORALIDADES.

Comisionado, Don Diego Guerrero.
Abogado Defensor, Doct. Don Rudesindo Vera.

ADMINISTRACION DE CORREOS.

Administrador, Don Joachin de Elorrieta.
Oficial Mayor Interventor, Don Juan Joseph Ximenez.
2. Don Buenaventura Benal.
Sueldos, 1.880.

Cor-

Correo de Travesia entre el Cuzco y Arequipa.

Sale de esta Ciudad del Cuzco un Correo Ordinario para Arequipa, el dia 12 de cada mes, y llega el dia 7; con anticipacion al despacho del Correo General de Lima.

Itinerario de este Correo.

		Postas.
Cuzco	á Paruro	8
11	Araipalpa	3
14	Chiriguay	3
17	Accha	3
23	Macepi	6
28	Tinco	5
34	Velille	6
58	Caillomá	24
66	Sañi	8
74	Chibay	8
80	Estanc. de Togra	6
86	Canagua	6
98	Arequipa	12

Postas-13 Leguas 98

No-

Nota: *La Carrera General va colocada en la Administracion de Lima.*

CUERPOS CIVILES.

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO de la

Muy Noble, Muy Leal, Fidelísima y Gran Ciudad del Cuzco.

Usa esta Gran Ciudad de estas preeminencias, la de tener el primer asiento y voto en el Concurso de las demas del Reyno, y de otros muchos singulares privilegios que se le han concedido por diversas Cédulas de Nuestros Soberanos, en atencion, así de su antigua dignidad, como de la lealtad y fidelidad de sus Vecinos. Tiene por Armas un Castillo de oro en campo azul, rodeado de trofeos, y una Aguila encima en él.

Alcalde de primer voto, Don Mauro Forton.

Idem de 2. Don

Alférez Real, Don Gaspar Ugarte, *ausente.*

Alcalde Provincial, Don Antonio Paredes.

Se-

Señores Regidores.

Don Miguel Torrejon.
Don Joseph Miguel Mendoza.
Don Ramon Mosceso.
Don Francisco de la Cerna.
Don Buenaventura Ladron de Guevara.
Don Martin Tadeo de Arroyo, *Depositario*
Don Ignacio Puerta.
Varas vacantes 5.

Asesor, Don
Escribano, Don Bernardo Gamarra.
Mayordomo de Propios, Don Juan Palacios.

Nota: *Los Propios y Rentas de esta Ciudad, ascienden á* 2.202 *pesos anuales.* 2.ª *Entre los Regidores faltan* 5 *Plazas que se hallan vacantes por no haber obtenido confirmacion sus Pretensores.*

Juez de Aguas.

El Regidor, Don Francisco de la Cerna.

Diputacion de Comercio.

Juez, Don Martin de Garmendia.

Diputados.

Don Joseph de Gastañaga.
Don Manuel Nardo.

Diputacion de Mineria.

El Coronel Don Miguel de Torrejon.
Don Martin Concha.

Teniente del Real Protomedicato.

Bachiller, Don Juan de Dios Navedas.

HOSPITALES DE ESTA CIUDAD

Hospital de Naturales.

Fundóse para la curacion de los Indios Naturales.
Tiene Salas 5: Camas 160.
Rentas 11.000 pesos.
Mayordomo, Don Estevan Matilla.

Hospital de San Andres.

Fundóse para la curacion de mugeres Españolas, en el año de 1646.
Salas 4: Camas 40.
Renta 3.525 pesos.
Mayordomo, Don Joseph Agustin Chacon y Becerra.

Nota: *Á este Hospital está unido el Colegio de San Andres, para la educacion de Niñas Españolas pobres, de que se da razon en el Estado Eclesiástico.*
2.ª *Ademas de estos dos Hospitales hay*

en

en esta Ciudad el de San Juan de Dios y Belethmitas, de que se trata igualmente en el Estado Eclesiástico.

PARTIDOS DE LA INTENDENCIA del Cuzco.

La Intendencia del Cuzco comprehende 102 Doctrinas, una Ciudad, 2 Villas, 131 Pueblos anexôs, habitados de 216.382 Almas, 315 Clérigos, 474 Religiosos, 166 Religiosas, 113 Beatas, 31.828 Españoles, 159.105 Indios, 23.104 Mestizos, 993 Pardos libres, y 284 esclavos.

Cercado del Cuzco.

Este Partido comprehende 8 Doctrinas, una Ciudad, que habitan 32.082 Almas, 89 Clérigos, 436 Religiosos, 166 Religiosas, 113 Beatas, 16.122 Españoles, 14.254 Indios, 646 Pardos libres, 203 esclavos, y el resto de Mestizos.

Produce granos y raices: se hacen diversos texidos de lana, algodon, y algunos de oro y plata, varios bordados, y pintura de aprecio. Valor ...

Sub-

Subdelegado, Don Buenaventura Ladron de Guevara.

Abancay.

Este Partido comprehende 9 Doctrinas y 8 Pueblos anexôs, habitados de 25.259 Almas, 33 Clérigos, 1.937 Españoles, 18.419 Indios, 4.739 Mestizos, 50 Pardos libres, y 81 esclavos.

Produce azúcar fino, granos, hortaliza, magno, algodon, coca, diversas frutas, y se texe alguna ropa de la tierra. Valor anual, 350 ∂ pesos.

Subdelegado, Don Ventura Roca.

Administrador de Rentas unidas, Don Joachîn Gomez de Bustamante, con sueldo de 500 pesos.

Idem de Correos, Don Agustin Aedo, con el sueldo del 15 p% sobre el producto líquido.

Aymaraes.

Este Partido comprehende 16 Doctrinas y 34 Pueblos anexôs, habitados de 15.281 Almas, 24 Clérigos, 1 Religioso, 4.474 Españoles, y 10.782 Indios.

Produce la tinta grana, se cria ga-

ganado mayor y menor, y se fabrican texidos de lana. Valor 145 ∂ pesos.

Subdelegado, Don Santiago Noboa.
Teniente Administrador de Rentas unidas, Don Juan Francisco Regis: sueldos 200 pesos.

Calca y Lares.

Este Partido comprehende 5 Doctrinas y 6 Pueblos anexôs, habitados de 6.199 Almas, 13 Clérigos, 347 Españoles, 5.519 Indios, y 320 Mestizos.

(*) Produce granos, raices comestibles, semillas, algodon, coca, axi, y se texen bayetas y tocuyos. Valor 176.239 pesos 7 reales.

Subdelegado, Don Ramon Troncones.
Teniente de Rentas unidas, Don Tomas Viamonte, con 150 pesos.

Urubamba.

Este Partido comprehende 6 Doctrinas y 4 Pueblos anexôs, habitados de 9.250 Almas, 22 Clérigos, 35 Religiosos, 835 Españoles, 5.164 Indios, y 3.194 Mestizos.

(*) Produce granos, legúmbres, hortaliza, coca, y se hacen variedad de dulces y confitura. Valor, 89.098 pesos.

Sub-

Subdelegado, Don Joseph Moya.
Teniente de Rentas unidas, Don Fernando Cruzalegui: sueldo 330 pesos.

Cotabambas.

Este Partido comprehende 13 Doctrinas y 14 Pueblos anexôs, habitados de 19.824 Almas, 19 Clérigos, 186 Españoles, 18.237 Indios, y 1.382, Mestizos.

Produce granos, particularmente maiz, legúmbres, papas, se adoban pieles, y fabrica ropa de la tierra. Valor, 208 pesos.

Subdelegado, Don Antonio Lerzundi.
Teniente de Rentas unidas, Don Manuel de Ochoa: sueldo 198 pesos.

Pararo.

Este Partido comprehende 9 Doctrinas y 19 Pueblos anexôs, habitados de 20.236 Almas, 20 Clérigos, 1 Religioso, 2.331 Españoles, 15.034 Indios, 2.733 Mestizòs, y 117 Pardos libres.

(*) Produce granos, legúmbres, raices, ganado mayor y menor, y se texe ropa de la tierra. Valor, 96.471 pesos 1 y ½ real.

Subdelegado, Don Juan Soto.
Teniente de Rentas unidas, Don Miguel Vertiz Tristan. Sueldo, 225 pesos.

Chum-

Chumbibilcas.

Este Partido comprehende 11 Doctrinas y 12 Pueblos anexôs, habitados de 15.973 Almas, 27 Clérigos, 4.471 Españoles, y 11.475 Indios.

(*) Produce mucho ganado vacuno, granos, y se texe ropa de la tierra. El valor anual de las dos últimas especies es de 18.600 pesos.

Subdelegado, Don Bruno de la Barra.

Teniente de Rentas unidas, Don Jacinto Dominguez. Sueldo, 300 pesos.

Tinta.

Este Partido comprehende 11 Doctrinas y 13 Pueblos anexôs, habitados de 36.968 Almas, 27 Clérigos, 324 Españoles, 29.045 Indios, 5.420 Mestizos, y 152 Pardos libres.

(*) Produce granos, legúmbres, se cria mucho ganado ovejuno, y se fabrica ropa fina de la tierra. Valor 152.309. pesos 4 y ½ reales.

Subdelegado, Don Juan Bautista Altolaguirre.

Teniente de Rentas unidas, Don Manuel Perez. Sueldos, 460 pesos.

Quispicanchi.

Este Partido comprehende 10 Doctri-

trinas y 16 Pueblos anexôs, habitados de 24.337 Almas, 25 Clérigos, 1 Religioso, 37 Españoles, 19.947 Indios, 4.306 Mestizos, y 21 Pardos libres.

Produce granos, legúmbres, papas, abundante ganado mayor y menor, lanar, y sal. Se texe bastante ropa de la tierra. Valor......

Subdelegado, Don Alvaro Flores.
Teniente de Rentas unidas, Don Santiago Cárdenas. Sueldos, 370 pesos.

Paucartambo.

Este Partido comprehende 4 Doctrinas y 8 Pueblos anexôs, habitados de 12.973 Almas, 16 Clérigos, 764 Españoles, 11.229 Indios, 957 Mestizos, y 7 Pardos libres.

(*) Produce madera, mucha y excelente coca. Valor, 390.972 pesos.
Subdelegado, Don Domingo Pagasaortundoa.
Teniente de Rentas unidas, Don Joseph de la Fuente. Sueldo, 462 pesos.

PRO-

PROVINCIA

DE AREQUIPA.

LA CIUDAD DE AREQUIPA ESta situada á los 16 gr. 13 min. 20 seg. de lat. 66 gr. 6 min. 30 seg. de long. Acia los fines del siglo 13 Maita-Capac quarto Soberano del Perú, hizo poblar el Valle de Arequipa con tres mil familias entresacadas de las Provincias inmediatas. Quieren algunos que su nombre original fuese Arequepay, que se interpreta : *si os está bien, quedaos* , por la licencia que el Inca diò a algunos de sus Capitanes para que la poblasen. El P. Blas Valera interpreta *Trompeta sonora* A la verdad, puede haberse deducido de Quepau, que significa el Pututu, ó caracol marino de que usaban los Indios. La Ciudad fué fundada en 1540 por el Capitan Pedro Ansures de Campo redondo, de órden de Don Francisco Pizarro, dada en el año anterior. Los terremotos de los años de 1582-1600. 1604-1687-1715, y 1784, han causado en ella estragos espantosos. Su poblacion en el dia es de 23.988 Almas, 50

Clé-

Clérigos, 225 Religiosos, 162 Religiosas, 5 Beatas, 15.737 Españoles, 1.515 Indios, 4.129. Mestizos, el resto de Pardos y Negros.

JUSTICIA Y HACIENDA.

Intendente Gobernador.

Señor Don Antonio Alvarez y Ximenez. Sueldo, 6.000 pesos.

Secretaría de la Intendencia.

Secretario, Don Francisco Velez.
Oficial, Don Joseph Nazario de Rivera.
Idem, Don Juan Manuel Bracamonte.
Idem, Don Justo Pastor Gavilan.
Idem, Don Joseph Tadeo de Rivera.

Asesoría de la Intendencia.

Teniente Asesor.

Doct. Don Pedro Joseph Zuzunaga. Sueldo 500 pesos en Caxas Reales, y 1000 sobre los Propios de la Ciudad.

Promotor Fiscal y Defensor interino de Real Hacienda.

Doct. Don Miguel Tadeo Fernandez de Cordova.

Jun-

Junta semanal de Gobierno.

Presidente, El Señor Gobernador Intendente.
Los Ministros Principales de Real Hacienda.
El Administrador y Contador de Alcabalas.
El Administrador y Contador de Tabacos.

Junta Provincial de Real Hacienda.

Presidente, El Señor Gobernador Intendente.
El Teniente Asesor.
Los Ministros Principales de Real Hacienda.
El Promotor Fiscal,
Escribano, Don Pedro Joseph Salazar.
Nota: *La Junta de Almonedas se compone de los mismos.*

Caxa Real.

Contador Interino, Don Antonio Albuerne.
Tesorero Interino, Don Manuel Paz Seldan.
Ensayador, Don Francisco Olazabal.

Oficiales.

1.º Don Manuel Paz Seldan.

2.º Don Baltasar Zapater.
3.º Don Miguel Quiros.
Contador de Moneda, Don Joseph Cordido.
Sueldos, 7.165 pesos.

ADMINISTRACION DE ALCABALAS.

Administrador, Don Joseph Andia.
Contador Interventor, Don Joseph Rodriguez de la Rosa.

Oficiales.

Don Antonio Bernardo Estremadoiro.
Don Mariano Banda.
Don Bartolomé Mendoza.
Amanuense, Don Joseph Antonio Ugarte.
Vista, Don Joseph Belando.
Alcayde, Don Juan Sanchez.
Merino, Don Cárlos Champi.
Idem, Don Joseph Carrera.

Resguardo.

Guarda Mayor, Don Joseph Aragonés.
1. *Cabo y 5 Guardas.*
Sueldos de la Administracion y Resguardo, 10.045 pesos.

ADMINISTRACION DE TABACOS.

Administrador, Don Juan Echegaray.
Contador, Don Joseph Rodriguez de la Rosa.

Oficiales.

Don Pedro Polar Baldivia.
Don Joseph Manuel Lisarraga.
Fiel de Almacenes, Don Gaspar Sanchez.
Escribano, Don Pedro Joseph Salazar.

Resguardo.

Guarda Mayor, Don Miguel Serrano.
Teniente, Don Agustin de Recabarren.
Idem, Don Isidoro Manuel Valdés.
Guardas 3.
Sueldos de la Administracion y Resguardo, 8.314 pesos.

Tribunal de Alzadas.

El Señor Gobernador Intendente.
Conjuez, el substituto Don Francisco Olazabal.
Idem, Don

TEMPORALIDADES.

Junta de Temporalidades.

El Señor Gobernador Intendente.
El Señor Doct. Don Mariano del Rivero.
El Tesorero de la Caxa Real.
El Doctor Don Juan Joseph Garcia de Larrea.
Abogado Defensor, D. Diego Salamanca.
Oficial Mayor Contador; Don Faustino Xara.
Escribano, el de Real Hacienda.

ADMINISTRACION DE CORREOS.

Administrador, El Coronel Don Juan Joseph Arechabala, del Orden de Calatraba.
Oficial, Don Juan de Dios Ceballos.
Sueldos, 700 pesos.

Juzgado de Bienes de Difuntos.

Juez Comisionado, El Señor Gobernador Intendente.
Asesor., el de la Intendencia.
Abogado Defensor, Doctor Don Joseph Ramirez Cegarra.

Con-

Contador del Juzgado, Don Juan Manuel Bustamante.

Juzgado del Protomedicato.

Teniente de Protomedico, Bachiller Don Pablo Joseph Carpio.
Fiscal, Doct. Don Lucas Ignacio Truxillo.
Escribano,

Abogado Defensor de Pobres.

Doctor Don
Procurador de Pobres, Juan Paulino Serbantes.

Correo de Travesia entre Arequipa y Puno.

De Puno al tránsito del Correo General de Potosí para el Cuzco, el dia 3 de cada mes, se despacha un Correo Ordinario de travesía, que llega á Arequipa el dia 7, y sale el 10 para incorporarse la correspondencia el dia 14 al regreso del Cuzco á Potosí.

Iti-

Itinerario.

Postas.

Arequipa	á	Apo	10
21		Pati	11
30		Bergara	9
37		Santa Lucía	7
45		Vilque	8
52		Puno	7
		Postas–6	Leguas 25

CUERPOS CIVILES.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO
de la
Muy Noble y Muy Leal Ciudad
de Arequipa.

Arequipa fué fundada con el título de Villa de la Asuncion del Valle hermoso; pero por Cédula del Señor Don Cárlos V. de 22 de Diciembre del propio año de su fundacion, se le concedió el título de Ciudad. En Cédula de 7 de Octubre de 1541, se le señaló por Armas un Escudo y en él un Volcan arrojando llamas, rodeado de un rio, y á los lados dos Arboles, y encima

cima de ellos dos Leones de oro en campo roxo, por orla 8 flores de Lis de oro en campo azul, por timbre un yelmo cerrado; y por divisa un Grifo con una bandera en las manos; y esta letra: YO EL REY. Don Francisco de Toledo en 7 de Noviembre de 1575, le concedió el título de Muy Noble, y Muy Leal, el que confirmaron los Sres. Reyes Don Felipe II. y Don Felipe III. Es notable la Cédula del 1.º expedida á 29 de Septiembre de 1587: en ella compara á las Señoras Arequipeñas, á las Matronas Romanas; cuyo exemplo imitaron; oblándole hasta sus Joyas en un donativo. Arequipa fué la primera Ciudad que admitió las Alcabalas introducidas en 1596. Su primer Alcalde fué su Fundador, Pedro Ansures de Campo-redondo.

Alcalde de primer voto; Don Lucas de Ureta.
Idem de 2.º
Alférez Real; Don Manuel Flores del Campo.
Alguacil Mayor; Don Francisco Xavier Menendez.
Depositario General; Don Rafael Corso.
Alcalde Provincial. Don Agustin Abril.

Señores Regidores.

Doct. Don Juan Joseph Garcia Larrea.
Don Francisco del Rivero y Benavente.
Doct. Don Joseph Ramirez Cegarra.
Don Joseph Garcia Idiaquez.
Don Juan de Dios del Castillo.
Don Lucas de Ureta.
Don Francisco Cegarra.
Don Juan Basilio de la Flor.
Varas vacantes, quatro.
Escribano, Don Ramon Bellido.
Nota: *Los Propios y demas Rentas de esta Ciudad ascienden anualmente á 6.793 pesos 7 reales.*

Protector de Naturales, y Defensor de Menores.

Don Isidro Joseph Ortis de Uriarte.

Teniente de Receptor de penas de Cámara.
Don Agustin Velarde.

SOCIEDAD MINERALÓGICA.

Establecióse en 1792.
Director, El Coronel Don Mateo Cosio.
Tesorero, El Capitan Don Juan de Goyeneche.
Secretario, Don Martin de Arispe.

Di-

Diputado, El Coronel Don Francisco de la Fuente.
Idem, El Coronel Don Antonio de Alvizuri.
Idem, El Teniente Coronel Don Juan Fermin de Herrea.
Idem, El Teniente Coronel Don Francisco Suero.
Oficial, Don Hermenegildo Crespo.

HOSPITALES.

El de San Juan de Dios, del que se da razon en la Guia Eclesiástica.

Casa de Expósitos.

Se ha fundado provisionalmente por el actual Illmo Señor Obispo, y se han dirigido sus constituciones á S. M. para obtener su Soberana aprobacion.
Expósitos existentes en el dia: 113 de ambos sexôs.

Nota: *El zelo del Señor Gobernador Intendente ha estimulado al vecindario de esta Ciudad á la fabrica de diversas obras públicas que sirvan á su recreo y salud. Para el primero se halla con-*

clui-

cluida una hermosa Alameda. Para la segunda se trabaja un suntuoso Campo-Santo en lugar proporcionado, á fin que los despojos de los muertos no infesten á los vivos, ni llenen de podre al Santuario. El exemplo de esta generosa Ciudad deberia mover á las demas del Reyno á imitarla, en especial sobre la colocacion de Hosarios extramuros de ellas.

PARTIDOS DE LA INTENDENCIA de Arequipa.

La Intendencia de Arequipa comprehende 60 Doctrinas, 2 Ciudades, 2 Villas y 80 Pueblos anexôs, habitados de 136.801 Almas, 326 Clérigos, 28; Religiosos, 162 Religiosas, 5 Beatas, 39.357 Españoles, 66.609 Indios, 17.797 Mestizos, 7.003 Pardos libres, y 5.258 esclavos.

Cercado de Arequipa.

Este Partido comprehende 11 Doctrinas, una Ciudad y dos Pueblos anexôs, habitados de 37.721 Almas, 93 Clérigos, 225 Religiosos, 162 Religiosas, 5 Beatas, 22.687 Españoles, 5.929 Indios,

dios, 4.908 Mestizos, 2.477 Pardos libres, 1.225 esclavos.

(*) Produce granos, vinos, aguardientes, azúcar, algodon, aceyte, axí, alfalfa, y raices comestibles. Valor anual 636.800 pesos.

Subdelegado, Don Mariano Loredo.

Camaná.

Este Partido comprehende 7 Doctrinas y 8 Pueblos anexôs, habitados de 10.052 Almas, 34 Clérigos, 9 Religiosos, 5.105 Españoles, 1.249 Indios, 1.021 Mestizos, 1.747 Pardos libres, y 887 esclavos.

(*) Produce vinos, aguardientes, azúcar, axí, aceyte, y semillas. Valor 300.000 pesos.

Subdelegado, Don Miguel Diaz.

Administrador de Tabacos, Don Bernardo Justo de la Cadena.

Sueldo 500 pesos.

En Carabelí, Don Agustin Dias Aguayo. Sueldo 790 pesos.

Idem en Majes, Don Julian Fernandez Dávila. Sueldo 1.000 pesos.

Administrador de Correos, Don Tomás Briseño, con el 15 p. °/o.

Con-

Condesuyos.

Este Partido comprehende 9 Doctrinas y 18 Pueblos anexôs, habitados de 20.145 Almas, 35 Clérigos, 3.603 Españoles, 12.011 Indios, 4.358 Mestizos, 34 Pardos libres, y 44 esclavos. (*) Tiene minas de oro, y produce el Magno que da la tinta de grana, granos y papas. Valor 26.458 ps.

Subdelegado, Don Manuel Espinosa.

Administrador de Tabacos, Don Juan Ignacio Zabala.

Sueldo 760 pesos.

Idem de Alcabalas, Don Alexandro Valencia.

Collaguas.

Este Partido comprehende 16 Doctrinas y 10 Pueblos anexôs, habitados de 13.905 Almas, 40 Clérigos, 212 Españoles, 11.872 Indios, 1.417 Mestizos, 335 Pardos libres, y 29 esclavos. (*) Produce granos, papas, ganado lanar y se fabrican algunas bayetas, cuyo valor anual es de 70.100 pesos. El producto de sus minas de plata es de 34.000 marcos.

Subdelegado, Don Joachîn Miguel Arcano.

Ad-

Administrador de Rentas unidas, Don Joseph Idalgo.
Sueldo 500 pesos.

Moquegua.

Este Partido comprehende 6 Doctrinas y 6 Pueblos anexôs, habitados de 28.279 Almas, 53 Clérigos, 29 Religiosos, 5.596 Españoles, 17.272 Indios, 2.916 Mestizos, 887 Pardos libres, y 1.526 esclavos.

(*) Produce granos, vinos delicados, y crecido número de quintales de aguardiente. Valor 705.000 pesos.
Subdelegado, Don Raymundo Alvarez y Ximenez.

Administracion de Rentas unidas.

Administrador, Don Hilario Ruiz.
Contador, Don Manuel Ramirez.

Oficiales.

Vista, Don Antonio Barces.
Merino, Don Pedro Recabarren.
Escribano, Don Damian Puertas.

Resguardo.

Guarda Mayor, Don Baltasar Fernandez Dávila.

6 Guardas.

Sueldos 6.910 pesos.

Administrador de Correos, El Subdelegado, con el 15 p %.

Nota: *Los vecinos de esta Villa contribuyéron en 1791 voluntariamente 15.607 pesos 6 reales: los 3.607 pesos 6 reales para fábrica de las Casas Capitulares de su Ayuntamiento, y los 12@ pesos para que fincados en fondos seguros redituasen 600 pesos anuales, que sirviesen de Propios á la Villa, la que debe esta ventaja al zelo y actividad del Señor Intendente que promovió este establecimiento en la visita que hizo de ella en el año referido.*

Arica.

Este Partido comprehende 7 Doctrinas, una Ciudad y 26 Pueblos anexôs, habitados de 18.776 Almas, 44 Clérigos, 21 Religiosos, 1.585 Españoles, 12.870 Indios, 1.977 Mestizos, 985 Pardos libres, y 1.294 esclavos.

(*) Produce vinos, granós, algodon, aceyte, y abundante axi. Valor 160.500 pesos.

Subdelegado, Don Diego Encalada.

Ca-

Caxas Reales.

Contador, Don Francisco Basadre.
Tesorero, Don Domingo Agüero.

Oficiales.

Don Juan Fernandez Camuño.
Don Pedro Joseph Belaunde.
Ensayador, Don Francisco Zela.
Guarda Mayor, Don Juan Manuel Carbajal.
Sueldos 4.700 pesos.
Administrador de Tabacos, Don Joachin Gonzalez Vigil.
Fiel de Tercena, Don Lorenzo Palsa.
Guarda Mayor, Don Pedro Joseph Gil.
Sueldos de ámbos 1.434 pesos.
Administrador de Correos, El de Tabacos, con el 20 p %.

Tarapacá.

Este Partido comprehende 4 Doctrinas y 12 Pueblos anexôs, habitados de 7.923 Almas, 27 Clérigos, 509 Españoles, 5.406 Indios, 1.200 Mestizos, 528 Pardos libres, y 253 esclavos.

(*) Produce buenos vinos, y algu-

nos

nos granos. Valor 81.400 pesos Sus ricas Minas de plata rinden anualmente 72 462 marcos.

Subdelegado, Don Joseph Nestares.

Administrador de Rentas unidas, Don Juan Constancio Somosa.

Sueldos, 1.484 pesos.

Administrador de Correos, Don Joseph Córdova, con el 15 p $\frac{o}{o}$.

Nota : *En casi todos los Pueblos, cabeza de Doctrina de la Intendencia, hay Caxas de Comunidad establecidas por el Señor Intendente en la visita que hizo el año de 90.*

IN-



ESTADO QUE DEMUESTRA CON TODA INDIVIDUALIDAD LOS FRUTOS QUE PRODUCE ESTA PROvincia de Arequipa; el liquido valor de estos; lugares donde se expenden; y el total de habitantes que comprehende cada Partido de los que la componen. Remitido por el Señor Intendente Don Antonio Alvarez y Ximenez.

Nombres de los Partidos.	Frutos que producen.	Liquido valor de estos.	Lugares donde se expenden.	Total de habitantes en cada Partido.
Arequipa.	Granos, vinos, aguardientes, azúcar, algodon, aceyte, axí, alfalfa, y raices comestibles	636.800.	En la Provincia, y en le Sierra	37.630.
Moquegua.	Granos, vinos, aguardientes, y frutas	705.000.	En la Provincia, Ciudad de la Paz, Oruro, Potosí.	28.197.
Arica.	Granos, vinos, aceyte, algodon, axí, y raices.	160.500.	En el Partido, Provincia y Sierra	18.312.
Tarapacá.	Granos, vinos, alfalfa, y papas	081.400.	En la Provincia y Partido	07.896.
Camaná.	Granos, vinos, azúcar, aceyte, axí, y semillas.	300.000.	Fuera de la Provincia y dentro de ella	10 694.
Condesuyos.	Granos, papas, y magno	026 458.	En el Partido	20.110.
Cailloma.	Maiz, papas, cebada, quinua, y habas . . .	070.100.	En la Provincia y Partido	13 398.
7.		1 980.258.		136.137.

Nota: El renglon mas pingüe, efectivo, y de pronta salida que hay en esta Ciudad, es el del Maiz, y este se expende en tanta cantidad, que segun la qüota de 82 pesos que semanalmente dá el Licitador de Huiñapos; se ve que al año se consumen 68.224 fanegas en la bebida que llaman Chicha: de cada una de estas se cobra un medio real, y por ello rinde dicho Licitador al Mayordomo de Propios anualmente 4.264 pesos. El precio regular que tiene la fanega de Huiñapo es el de 3 pesos, y así sube al monto de 204.672 el importe de las 68.229 fanegas, sin traerse á consideracion la utilidad que reporta el Licitador del Ramo, lo que satisface á los Cobradores que tiene puestos en todos los Molinos para la percepcion del medio real, ni lo que aumentan las Chicheras en cada fanega, que esto por un cálculo prudente alcansará á 25.000 fanegas, las que agregadas á las 68.224, componen el total de 93.224 fanegas, que hacen 279.672 pesos. Tampoco se expresa aqui la cantidad de Maiz que se saca para la Sierra y Valles, lo que se gasta en la misma Capital en número Choclo, y en el alimento que diariamente usan los de la mediania y llaman Anca. Arequipa y Agosto 22 de 1795.





RPJCB



INTENDENCIA

DE TRUXILLO.

LA CIUDAD DE TRUXILLO ESta situada á los 8 gr. 5 min. de lat. 72 gr. 44 min. de long. en un ameno Valle nombrado en la antigüedad Chimu por haber sido Señorío de unos Régulos, que con este título dominaron en él hasta los tiempos del Inca Pachacutec, que los subyugó. Fundó esta Ciudad Don Francisco Pizarro en el año de 1535, denominándola Truxillo en memoria de su Patria en Extremadura. En los años de 1619 1725 y 1759 ha padecido terribles terremotos, y en los de 1701 1720 y 1728 copiosas inundaciones que han hecho en ella muchos estragos. Sus edificios ocupan en el dia una area de tres millas de circunferencia, y su Poblacion es de 5.790 Almas, 133 Clérigos, 60 Religiosos, 129 Religiosas, 1.263. Españoles, 274 Indios, 704 Mestizos, 10.000 Negros, y el resto de Pardos.

JUS-

JUSTICIA Y HACIENDA.

Intendente Gobernador.

Señor Don Vicente Gil Taboada y Lemos.
Sueldo : 6.000.
Teniente Asesor, Don Juan Bazo y Berri.
Sueldo 500 ps. y 1.000 en el Moxonazgo.

REAL CAXA PRINCIPAL DE LA Provincia.

Tesorero, Don Francisco Urralde.
Contador, Don Francisco Aguiar.
Contador Jubilado, Don Joseph Antonio Cacho.
Oficial Mayor, Don Andres Garcia.
2. Don Juan Mauricio Gomez.
3. Don Juan Joseph Adrianzen.
Amanuense, Don Juan Bautista Broear.
Portero, Don Sebastian Sarza.
Ensayador, Don Ildefonso Melgadejo.
Sueldos : 8.490 pesos.

ADMINISTRACION DE RENTAS unidas de Alcabalas y Tabacos.

Administrador, Don Valentin Muñoz.

Con-

Contador, Don Pedro Lacomba.
Oficial Mayor, Don Manuel Zabala.
2. Don Mariano Cagigal.
3. Don Basilio Guzman.
Amanuense, Don Mateo Lavalle.
Idem, Don Pedro Duran.
Vista y Fiel de Almacenes, Don Joseph Nuñez.
Portero y Merino, Don Domingo Quevedo.
Escribano de Rentas, Don Luis Joseph de Vega Bazan.

Resguardo.

Visitador, Don Joseph Gonzalo del Campo.
Teniente, Don Antonio Amoros.
1. *Cabo*: *Guardas* 5.
Sueldos de la Administracion y Resguardo: 1.500 pesos.

ADMINISTRACION DE CORREOS.

Administrador, Don Gregorio la Sotilla.
Oficial, Don Antonio Gomez.
Sueldos, 1.660 pesos.

Cor-

Correo de Travesía entre Truxillo, Chachapoyas y Parcoy.

De Truxillo se despachan dos Correos ordinarios de travesía, para Chachapoyas, y Parcoy Capital de Caxamarquilla, los que salen los dias 12 y 27 de cada mes, y llegan los dias 6 y 24, con anticipacion al Correo General que regresa de Piura à Lima.

Itinerario de Truxillo á Chachapoyas.

Postas.

Truxillo	á Chicama	8
12	Ascope	4
24	Cascas	12
30	Contumaza	6
40	Magdalena	10
45	Caxamarca	5
49	Polloc	4
57	Celendin	8
63	Las Balsas	6
66	Carrizal	3
70	Tambo viejo	4
75	Llulli	5
79	Leymebamba	4
85	Puente Sto. Tomás	6
88	Suta	3
		92

92	La Magdalena	4
95	Lebanto	3
98	Chachapoyas	3

Postas- 18 Leguas 98

Itinerario de Truxillo á Parcoy.

	Postas.	
Truxillo	á Otusco	14
32	Guamachuco	18
36	Chusgon	4
50	Rio Marañon	14
58	Parcoy	8

Postas- 5 Leguas 58

CUERPOS CIVILES.

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO de la Ciudad de Truxillo.

Goza de este título el Ayuntamiento de esta Ciudad por posesion inmemorial. El Señor Emperador D. Cárlos V. y su Madre Doña Juana, en Cédula de 7 de Octubre de 1537 en que le concedieron á Truxillo el titulo de

de Ciudad, le señalaron por Armas un Escudo azul que abraza un Grifo, y en el centro dos columnas blancas y azules sobre agua, en que se asienta una Corona de oro, cruzada de dos bastones, y al pie la letra K como inicial del nombre Cárlos.

Alcalde del primer voto, Don
Idem de 2.
Alférez Real, Don Juan Joseph Martínez de Pinillos.
Alguacil Mayor, Don Lorenzo Zurita y Vergara.
Depositario General, Don Francisco Clemente de Larrea.
Alcalde Provincial,
Fiel Executor, Don Mariano Cauda.

Señores Regidores.

Don Juan Joseph Lozada.
Don Domingo Matallana.
Don Tiburcio Urquiaga.
Don Juan Alexo Martinez de Pinillos.
Don Atanasio Diaz Rodriguez.
Don Christoval de Ostolaza.
Don

Nota: *Los propios y Arbitrios que goza esta Ciudad producen* 3.134 *pesos anuales.*

HOS-

HOSPITALES.

No hay otro en la Ciudad que el de Padres Belethmitas, referido en la Guia Eclesiástica.

PARTIDOS DE LA INTENDENCIA de Truxillo.

La Intendencia de Truxillo comprehende 87 Doctrinas, 5 Ciudades, 2 Villas, y 142 Pueblos anexôs, habitados de 230.967 Almas, 460 Clérigos, 160 Religiosos, 162 Religiosas, 19.098 Españoles, 115.647 Indios, 76.949 Mestizos, 13.757 Pardos libres, y 4.725 esclavos.

Cercado de Truxillo.

Este Partido comprehende 10 Doctrinas y 6 Pueblos anexôs habitados de 12.032 Almas, 144 Clérigos, 60 Religiosos, 129 Religiosas, 1434 Españoles, 4.577 Indios, 1549 Mestizos, 2.357 Pardos libres, y 1.582 esclavos.

(*) Produce azúcar, aniz, arroz, legúmbres, aceyte, algodon, salitre y diversas gomas. Valor 31.756 pesos 1 ½ real.

Subdelegado, Los Alcaldes Ordinarios.

Lambayeque.

Este Partido comprehende 20 Doctrinas y 7 Pueblos anexós, habitados de 35.192 Almas, 62 Clérigos 27 Religiosos, 2.299 Españoles, 22.333 Indios, 5.448 Mestizos, 3.192 Pardos libres y 1.831 esclavos.

(*) Produce granos, semillas, legúmbres, azafran, azúcar, tábaco, algodon, ganado mayor y menor, particularmente cabrío, se hace xabon, adoban cordobanes, y se fabrica crecido número de manufacturas de algodon, lana y junco. Valor 397.799 pesos 3 reales.

Subdelegado, Don Pedro Rafael de Castillo.

Administracion de Rentas unidas.

Administrador Factor, Don Diego Diaz Buenaño.

Oficial Mayor Interventor, Don Lorenzo Guizado.

2. *y Vista*, Don Miguel Córdova.

Amanuense, Don Manuel Irazabal.

Escribano, Don Joseph Vasquez Melendez.

Guarda, Don Felipe Quezada.

Veeduría de Cosechas.

Juez Conservador, Don Eustaquio Legia.

Gu-

Guarda Veedor, Don Manuel Pacheco.
Guardas 4.
Sueldos de esta Administracion: 6.700 pesos.

Tenencias de esta Administracion.

Guadalupe, Don Tomas Polo, con 200 pesos.
Motupe, Don Manuel Fuentes, con 250 pesos.
Teniente Administrador de Correos, Don Teodoro Daza, con el 20 p$\frac{o}{o}$.

Piura.

Este Partido comprehende 12 Doctrinas y 14 Pueblos anexôs, habitados de 44.491 Almas, 61 Clérigos, 18 Religiosos, 2.874 Españoles 24.797 Indios, 10.654 Mestizos, 5.203 Pardos libres y 884 esclavos.

(*) Produce granos, legúmbres, cêra, algodon, algun añil, y cañafistola, se cria ganado mayor, caballar y mular, y menor cabrio: se hace xabon, y curten cordobanes. Valor 72.686 pesos.
Subdelegado, Don Joachîn Rosillo.

Administracion de Alcabalas.
Administrador, Don Jacinto Navarrete.

Con-

Contador Interventor, Don Miguel Echandia.
Oficial, Don Felipe Carrasco.
Vista, Don Tadeo Mesonez.
Sueldos, 2.530 pesos.

Administrador de Correos.

Don Pablo Angel Donis, con el 20 p.% sobre el producto.

Administracion de Rentas unidas, en el Puerto de Paita: dependiente de este Partido de Piura.

Administrador, Don Ignacio Cruceta.
Contador Interventor, Don Felipe Alonso Amaya.
Oficial 1.º Don Joseph Antonio Duran.
Amanuense, Don Francisco Borja Portalanza.
Vista y Fiel de Almacenes, Don

Resguardo.

Guarda Mayor, Don Faustino Hurtado, 2 *Cabos* y 5 *Guardas.*
Sueldos de la Administracion y Resguardo: 7.800 pesos.

Ca-

Caxamarca.

Este Partido comprehende 17 Doctrinas y 26 Pueblos anexôs, habitados de 62.199 Almas, 23 Clérigos, 50 Religiosos, 33 Religiosas, 7.835 Españoles, 29.692 Indios, 22.299 Mestizos, 1.875 Pardos libres y 328 esclavos.

Produce granos, semillas y algodon: se cria ganado mayor y menor lanar, y de cerda, y se hacen diversos texidos de algodon y lana. Valor . . . .

Subdelegado, Don Joseph Vicente Zabala.
Teniente Administrador de Tabacos, Don Antonio Suarez.
Interventor, Don Joseph Ramon de Urquidizar.
Guarda Mayor, Don Cárlos Velasquez. Sueldos de ámbos, 1.900 pesos.
Administrador de Correos, El Coronel Don Miguel de Espinach, con el 15 P°/o

Chota.

Las ricas minas de Chota rinden anualmente . . . .
Subdelegado, Don Isidro Mata.

Huamachuco.

Este Partido comprehende 8 Doctri-

trinas y 23 Pueblos anexôs, habitados de 38.150 Almas, 64 Clérigos, 2.273 Españoles, 17.117 Indios, 18.367 Mestizos 250 Pardos libres, y 79 Esclavos.

(*) Produce granos, papas, quinuá, y coca, Se cria ganado vacuno, y menor lanar y de cerda, y fabríca ropa de la tierra. Valor 57.853 pesos, 1 ½ real.

Subdelegado, Don Fernando Llaguno.

Administrador de Tabacos, Don Tomás Alegría.

Guarda, Don Jacinto Rebaza.

Sueldos de ámbos, 1.200 pesos.

Administrador de Correos, Don Tomás Fernandez Segura, con el 15 p.º

Patàz.

Este Partido comprehende 5 Doctrinas y 13 Pueblos anexôs, habitados de 13.508 Almas, 11 Clérigos, 3 Religiosos, 987 Españoles, 4.627 Indios, 7.678 Mestizos, 194 Pardos libres y 8 esclavos.

(*) Produce granos, legúmbres, algun azúcar, y se cria ganado mayor y menor. Valor 35.264 pesos. Sus minas de oro rinden 250 libras al año, y las de plata 500 marcos. Valor de uno y otro metal, 35.500 pesos. *El primer va-*

valor es adquirido en el propio Partido, en el que se consume todo lo que le produce el Reyno vegetal y animal.
Subdelegado, Don Francisco de la Piedra.
Teniente de Tabacos, Don
Sueldo 400 pesos.

Chachapoyas.

Este Partido comprehende 17 Doctrinas y 60 Pueblos anexôs, habitados de 25.398 Almas, 34 Clérigos, 11 Religiosos, 1.396 Españoles, 12.504 Indios, 10.954 Mestizos, 486 Pardos libres, y 13 esclavos.

Produce tabacos, cascarilla, azúcar, y cacao. Valor. . . .
Subdelegado, Don Joseph Fabian Rodriguez.

Factoría de Tabacos.

Factor, Don Pedro Garcia Durango.
Contador, Don Manuel Cedillo.
Oficial Mayor, Don Baltasar de Andueza.
Fiel, Don Luis Zagazeta.
Escribano, Don Joseph Villacorta.

Resguardo.

Teniente, Don Rafael Valdes.
Guardas, 2.

Vee-

Veeduría de Cosechas.

Reconocedor general, Don Joseph Gregorio Trauco.
3 *Tenientes*: y 7 *Guardas*.

Los Sueldos de esta Factoría, Reguardo y Veeduría suman 20.600 pesos.
Administrador de Correos, Don Baltasar de Andueza, con el 15 p%.

Resguardo de Cumbaza.

Guarda Mayor, Don Matias Gomez Trigozo.
Guardas 2.

PRO-



PROVINCIA

DE HUAMANGA.

LA CIUDAD DE HUAMANGA está situada á los 13 gr. 1 min. de lat. 68 gr. 6 min. de long. Fundóla Don Francisco Pizarro el año de 1539, en un Pueblo nombrado Huamanca, al pie de la Cordillera de los Andes, titulandola de San Juan, por haber en este dia entrado en él los Españoles. En 25 de Abril de 1540 se mudó al ameno sitio de Pucaray que hoy ocupa, adquiriendo el nombre de San Juan de la Victoria, despues de la que consiguió el Gobernador Baca de Castro contra Almagro el mozo en 1542. Nominóse igualmente San Juan de la Frontera, por ser de las Montañas en donde se refugió el último Manco-Capac. Su vecindario en el dia es de 25.970 habitantes, 25 Clérigos, 42 Religiosos, 82 Religiosas, 169 Españoles, 20.373 Indios, 4.382 Mestizos, y el resto de Pardos y Negros.

JUS-

JUSTICIA Y HACIENDA.

Gobernador Intendente.

Señor Don Joseph Menendez de Escalada. Sueldo, 6.000 pesos.

Teniente Asesor, Don Francisco Pruna y Aguilar.
Sueldo 500 pesos, y 1.000 en el Ramo de Moxonazgo.

Caxa Real.

Contador, Don Manuel Espinavete, y Lopez.
Tesorero, Don Pedro Aragonés.
Ensayador, Don Joseph Fransequi.

Oficiales.

1. Don Manuel Ascue.
2. Don Martin Argado.
3. Don Nicolas Sambrano.

Sueldos 80 pesos.

ADMINISTRACION DE RENTAS unidas de Alcabalas y Tabacos

Administrador, Don Juan de la Rosi.
Contador Interventor, Don Martin Area.

Ofi-

Oficiales.

1. Don Mariano Basurto.
2. Don Joseph Bernardo Puy.
3. Don Sebastian Palomino.

Amanuenses.

Don Joseph Olivares.
Don Mariano Lobera.
Vista, Don Pedro Laredo.
Fiel de Tercena, Don Cayetano Saenz.
Escribano, Don Bartolomé Blasquez.

Resguardo.

Comandante, Don Miguel Endérica.
Cabo, Don Antonio Moreno.
Guarda Visita, Don Pedro Joseph Alegria.
Guardas 7.
Sueldos de la Administracion y Resguardo, 9.060 pesos.

ADMINISTRADOR DE CORREOS.

Don Joseph García del Hoyo.
Sueldo 360 pesos.

CUER-

CUERPOS CIVILES.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO,

De la Muy Noble y Leal Ciudad de San Juan de la Frontera y Victoria de Huamanga.

Usa de estos títulos el Cabildo de esta Ciudad por varias Provisiones Reales que conserva en sus Archivos.

Alcalde de primer voto, Don

Idem de 2.
Alférez Real, Don Manuel Ruiz de Ochoa.
Alguacil Mayor, Don Joseph Galvez.
Alcalde Provincial, Don Francisco Ruiz de Ochoa.

Señores Regidores.

Don Joseph Garcia del Hoyo.
Don Fernando Ruiz Cosio.
Don
Don Domingo Ruiz Cosío, *Depositario General.*
Asesor, Don Pedro Tello.
Escribano, Don Bartolomé Garcia.

HOS-

HOSPITALES.

No hay otro que el de San Juan de Dios, del que se da razon en el Estado Eclesiástico.

PARTIDO DE LA INTENDENCIA de Huamanga.

La Intendencia de Huamanga comprehende 50 Doctrinas, una Ciudad, y 134 Pueblos habitados de 111.559 Almas, 176 Clérigos, 45 Religiosos, 82 Religiosas, 5.378 Españoles, 75.284 Indios, 29.621 Mestizos, 943 Pardos libres, y 30 esclavos.

Cercado de Huamanga.

Este Partido comprthende 3 Doctrinas y 2 Pueblos anexôs, habitados de 25.970 Almas, 25 Clérigos, 42 Religiosos, 82 Religiosas, 169 Españoles, 20.373 Indios, 4.372 Mestizos, 30 Esclavos., y el resto de Pardos libres.

(*) En él se fabrica ropa de la tierra, se hacen algunos texidos de Plata y se adoban baquetas, de las que hacen diversos utensilios apreciables. Valor 34.268 pesos.

Subdelegado,

An-

Anco.

Este Partido comprehende 1 Doctrina y 4 Pueblos anexôs, habitados de 2.022 Almas, 9 Españoles 1.744 Indios y 269 Mestizos.

(*) Produce azúcar y coca. Valor 18.795 pesos.

Subdelegado, Don Bernardino Estebané.

Receptor de Rentas unidas, Don Pedro Crusat.

Huanta.

Este Partido comprehende 7 Doctrinas y 20 Pueblos anexôs, habitados de 27.337 Almas, 45 Clérigos, 3 Religiosos, 219 Españoles, 19.981 Indios, 10.080 Mestizos y 9 Pardos libres.

(*) Produce coca, azúcar, y se fabrican bayetas y tocuyos. Valor 57.204 pesos 5 ½ reales.

Subdelegado, Don Miguel Escurra.

Administrador de Tabacos, Don Rafael Rubio.

Sueldo, 336 pesos.

Idem de Correos, Don Joseph Escobar, con el 15 p.%.

Cangallo.

Este Partido comprehende 10 Doc-

Doctrinas y 31 Pueblos anexôs, ha-

readores otro tanto de metal, co

ESTADO QUE MANIFIESTA MUY POR MENOR EL QUE TIENEN LAS MINAS SUJETAS Á LA REAL DIPUTACION TERRITOrial de Lucanas comprehensivas del Partido de Vilcashuaman en esta Provincia de Huamanga: Parages donde están situadas; las que se hallan en corriente; número de marcos de plata, y libras de oro que anualmente producen; costo de beneficio; azogues que consumen; las despobladas; trapiches y Guimbaletes para el beneficio.

Nombres de los Asientos.	Parages donde están situadas.	Minas en corriente.	Marcos que producen.	Costo de su beneficio.	Azogue que consumen.	Minas despobladas.	Número de los Trapiches y Guimbal. para moler metales.
S. Martin, en la Doctrina de Canaria.	Churumarca.	1	4.500	22000 ps.	45 q.	1	3 Trapiches.
Guacoya, en la Doctrina de Totos y Paras	Sapra de Azogues					1	
Cerro de Paccha, en la Doct. de Guambalpa.	Paccha de oro.	2	2 libs.		1 lib.		2 Guimbaletes.
	Santa Cruz de Anta.	1	1 ½ lib.		2 libs.		2 Trapiches.
	Santa Rita de Tancarca	1	00 6 onzas.		0 ½ lib.		1 Guimbalete.
Totales de las de oro	3	4	3 libs 14 onzas		3 ½ libs.		5

Nota: La Demostracion de este Estado se ha obrado computando un año con otro prudencialmente; y segun las noticias que se han podido adquirir. Advirtiendo, que los Mineros de oro trabajan al año apenas tres meses por las muchas aguas, costeando el trabajo, dando á los Laboreadores otro tanto de metal, como el que estos sacan para los Amos. Cangallo Octubre 14 de 1794.

Juan del Risco y Ciudad.

Doctrinas y 31 Pueblos anexôs, habitados de 12.474 Almas, 31 Clérigos, 62 Españoles, 10.011 Indios, 2.363 Mestizos y 7 Pardos libres.

Produce granos, semillas, ganado mayor y menor. Valor.......
Subdelegado, Don Juan del Risco.
Administrador de Rentas unidas, Don Ventura Landaeta.
Sueldo, 300 pesos.

Andahuaylas.

Este Partido comprehende 10 Doctrinas y 18 Pueblos anexôs, habitados de 12.020 Almas, 20 Clérigos, 3.000 Españoles, 5.000 Indios, 4.000 Mestizos.

(*) Produce granos y mucho azúcar, cuyo valor anual es de 74.384 pesos 6 reales.
Subdelegado, Don Ignacio Alcazar.
Administrador de Tabacos, Don Joseph del Campo. Sueldo: 417 pesos.
Idem de Correos, Don Antonio Cabero Marin, con el 20 p %.

Lucanas.

Este Partido comprehende 14 Doctrinas y 44 Pueblos anexôs, habitados de

de 15.727 Almas, 27 Clérigos, 862 Españoles, 12.700 Indios, 2.076 Mestizos y 60 Pardos libres.

Produce granos, raices, ganado mayor y menor. Valor ......

Subdelegado, Don Cesareo de la Torre y Ceballos.

Administrador de Tabacos, Don Luis Grados. Sueldo, 430 pesos.

Parinacochas.

Este Partido comprehende 14 Doctrinas y 16 Pueblos anexôs, habitados de 16.011 Almas, 28 Clérigos, 1.057 Españoles, 8.475 Indios, y 6.451 Mestizos.

Produce mucho ganado mayor y menor, y se hacen texidos de algodon, y lana. Valor 568 pesos.

Subdelegado, Don Manuel Lardizabal.

Administrador de Tabaços, Don Antonio Moreno. Sueldo, 440 pesos.

IR-



PROVINCIA

Nota. Se ha hecho este Pla
anteriores, segun los prácticc

ESTADO QUE MANIFIESTA MUY POR MENOR EL QUE TIENEN LAS MINAS SUJETAS Á LA REAL DIPUTACION TERritorial de S. Juan de Lucanas, comprehensiva de este Partido de Parinacochas: Parages donde estàn situadas: Las que se hallan en corriente: Número de Márcos y onzas de Oro que anualmente producen: Costo de su beneficio: Azogues que consumen: Las despobladas, y Trapiches para el beneficio.

Asientos ó Parages donde están situadas.	Minas corrientes.	Marcos que producen.	Costo de su beneficio.	Azogues que consumen	Minas despobladas.	Número de Trapiches	Guimbaletes.
Guancaguanca.	1	1.300	5.750	17 q.	25	5	
Cocua, y Lamas	3	2.000	8.430	22	14	4	
Pallancata.	1	500	2.360	7	20	6	
Pararapa.	1	1.000	4.870	13	8	2	
Totales.	6	4.800	21.410	59	67	17	
			MINERALES	DE ORO.			
San Luis.	1	200 onz.	1.375	65 libs.	18	3	9
Llancama.					20		30
Matarani.	6	1.000	7.125	385	12	0	16
Charpa.					14		8
Totales.	7	1.200 onz.	8.500	450 libs.	64	3	63

Nota: Se ha hecho este Plan computando este año y el pasado, y como cada dia va en diminucion hay mucha diferiencia á los años anteriores, segun los prácticos conocimientos adquiridos. Pausa y Octubre 4 de 1794.

Manuel de Lardizaval.

PROVINCIA

DE HUANCAVELICA.

LA VILLA DE HUANCAVELICA está situada á los 12 gr. 53 min. de lat. 68 gr. 46 min. de long. En 5 de Agosto de 1572, tiró las medidas para su fundacion Don Francisco de Angúlo, por comision del Excmo. Señor Virrey Don Francisco de Toledo, hijo segundo del Conde de Oropesa, en cuya memoria la tituló, Villa rica de Oropesa. Su Vecindario es de 5.156 Almas, 21 Clérigos, 18 Religiosos, 560 Españoles, 3.803 Indios, 731 Mestizos y el resto de Pardos y Negros.

JUSTICIA Y HACIENDA.

Gobernador Intendente,

El Señor Don Juan María Galvez. Sueldo 6.000 pesos.

Teniente Asesor propietario por S. M. Don Pedro Joseph Mendez y Lachica.

Idem Interino, Don Joseph Palomino y Zumaeta.

Sueldo, 2∂ pesos, 500 en Real Hacienda, 500 en el Ramo de Azogues, y 1∂ en Moxonazgo, que gozan por mitad el Propietario é Interino.

SECRETARÍA Y DIRECCION DE LA Real Negociacion de Azogues.

Secretario propietario por S. M. Don Martin de Irurita.
Idem Interino, Don Pedro de la Mata.
Oficial, Don Juan Manuel Nuñez.
Idem, Don Joachin Fernández.
Amanuense,
Sueldos y gastos, 2.100 pesos.

Contaduría General de Azogues.

Contador General, Don Juan Antonio Becerra.
Oficial Mayor Interventor, Don Juan Gregorio Izaguirre.
2.º Don Joseph Gozo.
3.º Don Joseph Ceballos.
Escribano, Don Fernando Segundo.
Sueldos y gastos de esta Contaduría, 4.150 pesos.

AD-

ADMINISTRACION DE RENTAS unidas de Alcabalas y Tabacos.

Administrador, Don Juan Antonio Diaz.
Oficial Mayor Interventor, Don Pedro Arana.
2. Don Agustin Orbeso.
Vista, Don Bernardo Quevedo.
Tercenista, Don Juan Candioti.

Resguardo.

Guarda Mayor, Don Felipe Diaz de la Torre.
1. *Cabo y 4 Guardas.*
Sueldos de la Administracion y Resguardo, 6.036 pesos.
Administrador de Correos, Don Bernardo de Quevedo con el 15 p%.

Empleados en la Real Mina de Azogues del Cerro de Santa Bárbara y Fundicion.

Ingeniero, Don Pedro Subiela.
Director, Don Antonio Villa-espesa.
Idem de Fundiciones, Don Domingo Saravia.
Sobrestante, Don Manuel Helguero.
Mayordomos 2.
Sueldos, 5.168 pesos.

No-

Nota: *Desde el año de 1570 en que se empezáron á fundir metales de la Real Mina de Azogues, hasta 31 de Diciembre de 1789 se extraxéron; y entráron en Almacenes Reales 1.040.452 quintales 52 libras 2 onzas de Azogue, que importan 67.629.396 pesos 2 reales, y se han gastado en la referida Mina en los propios años 10.587.845 pesos 4 reales.*

En el año pasado de 94 se han aumentado los hornos de fundicion de 80 que eran á 146, y aun se trabajan 9 mas. Por este medio y la actividad del trabajo se destilan semanalmente al pie de 100 quintales de Azogue, que expendido á 73 pesos el quintal en la Real Caxa, producen 7.300 pesos los que circulan, y se reparten semanalmente entre los solicitadores, y trabajadores de este metal. Desde 22 de Marzo del año anterior de 95 se descuenta un peso por quintal, y quatro reales mas desde Septiembre del propio año, por erogacion generosa de este noble Pueblo á favor de S. M. interin dure la Guerra. Oblacion que no apiará de 7.500 pesos anuales.

Comisionado de Temporalidades y Comercio.

Don Ignacio de Elizalde.

CUER-

CUERPOS CIVILES.

ILUSTRE AYUNTMIENTO de la

Villa de Huancavelica.

Teniente Asesor Interino, Don Joseph Palomino.
Alguacil Mayor, Don Domingo Arana.
Depositario General, Don Gregorio Delgado.
Alcalde Provincial, Don Juan Estevan Ferrua.

Señores Regidores.

Don Fernando Garcia Bedriñana.
Don Mariano Diaz
Don
Don
Sindico Procurador, Don Joseph Cevallos.
Protector de Indios, Don Juan Manuel Nuñez.
Escribano Interino, Don Fernando Segundo de Arana.

Los Propios y Arbitrios de esta Villa, ascienden de 800 á 900 pesos anuales.

HOS-

HOSPITALES.

El de San Juan de Dios. Vease el Estado Eclesiástico.

PARTIDOS DE LA INTENDENCIA de Huançavelica.

La Intendencia de Huancavelica comprehende 22 Doctrinas y una Ciudad, una Villa y 86 Pueblos anexôs, habitados de 30.917 Almas, 81 Clérigos, 18 Religiosos, 2.341 Españoles, 23.899 Indios, 4.537 Mestizos, y 41 esclavos.

Cercado de Huancavelica.

Este Partido comprehende 4 Doctrinas y 6 Pueblos anexôs, habitados de 5.146 Almas, 21 Clérigos, 18 Religiosos, 560 Españoles, 3.803 Indios, 731 Mestizos y 13 esclavos.

Produce .... Valor .....

Subdelegado, Don Manuel Lopez Solano.

Angaraes.

Este Partido comprehende 5 Doctrinas y 25 Pueblos anexôs, habitados de 3.245 Almas, 23 Clérigos, 219 Españoles, 2.691 Indios, 309 Mestizos y 3 esclavos.

Pro-

Produce, azúcar, granos y ganado. Valor 850 pesos.
Subdelegado, Don Toribio Chavez.
Administrador de Rentas unidas, Don Antonio María de Monte.
Sueldo, 300 pesos.

Tayacaxa.

Este Partido comprehende 5 Doctrinas y 22 Pueblos anexôs, habitados de 13.161 Almas, 21 Clérigos, 1.394 Españoles, 9.020 Indios, y 2.726 Mestizos.

Produce granos, legúmbres y ganado. Valor ....
Subdelegado, Don Juan Antonio Lozada.
Administrador de Rentas unidas, Don Felis Hurtado. Sueldo, 350 pesos.

Castrovirreyna.

Este Partido comprehende 8 Doctrinas y 35 Pueblos anexôs, habitados de 9.365 Almas, 16 Clérigos, 168 Españoles, 8.385 Indios, 771 Mestizos y 25 ecelavos.

Produce granos, raices y ganado. Valor 760 pesos.
Subdelegado, Don Manuel Mártinez Espada.
Administrador de Rentas unidas, Don Juan Zorrilla. Sueldo 260 pesos.

PRO-

PROVINCIA

DE TARMA.

LA VILLA DE TARMA SE HALLA situada á los 12 gr. 33 min. 49 seg. de lat. 69 gr. 29 min. de long. Su Vecindario asciende á 5.538 Almas, 2 Clérigos, 361 Españoles, 1.878 Indios, 3.244 Mestizos, y el resto de Pardos y Negros.

JUSTICIA Y HACIENDA.

Gobernador Intendente Interino,

Señor Don Francisco Gil, del Órden de San Juan.
Sueldo, 5.000 pesos.
Teniente Asesor, Don Bartolomé Bedoya.
Sueldo, 1.500 pesos.

Caxa Real de Pazco.

Contador, Don Agustin Morales.
Tesorero, Don Marcos Alvarez.

Oficial.

Don Bernardo Larrondo.
2. Don

3. Don Juan Bautista de la Vega.
Sueldos, 4 400 pesos.

ADMINISTRACION DE ALCABAlas de la Villa de Pazco.

Administrador, Don Agustin Bustamante.
Teniente en Tauricocha, Don Bernabe Perez.
Idem en Tarma, Don Lorenzo Velazco.
Sueldos: 1.250 pesos.

ADMINISTRACION DE RENTAS unidas en la Villa de Tarma.

Administrador, Don Joseph Sotelo.
Guarda Mayor, Don Mariano Marticorena.
Sueldos, 1796 pesos.
Administrador de Correos, Don Pedro Pagán, con el 15 p%.
Idem en Pazco, Don Juan Antonio Racines, con el mismo.

Correo de Travesía entre Tarma y Huancavelica.

De Tarma para Huancavelica sale un Correo Ordinario el dia 13 de cada mes, y llega el dia 26 con anticipacion

cion al Correo mensual que regresa de Huánuco à Lima.

Itinerario.

Postas.

Tarma	á	Xauja	10
16		La Concepcion	6
22		Guayucachi	6
28		Acos	6
36		Huando	8
41		Huancavelica	5

Postas-6 Leguas 41

CUERPOS CIVILES.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO de la

Villa de Tarma.

Asesor, Don Bartolomé Bedoya.
Alcalde del 1 *Voto*,

Idem de 2
Alguacil Mayor
Alcalde Provincial, Don Hilario Salcedo.
Se-

Señores Regidores.

Don Joseph Sotelo.
Procurador, Don Justo Bermudez.
Escribano, Don Nicolas Berroa.

PARTIDOS DE LA INTENDENCIA de Tarma.

La Intendencia de Tarma comprehende 79 Doctrinas, una Ciudad, 2 Villas y 203 Pueblos, habitados de 201.259 Almas, 229 Clérigos, 127 Religiosos, 15 Beatas, 15.939 Españoles, 105.187 Indios, 78.682 Mestizos, 844 Pardos libres y 236 esclavos.

Tarma.

Este Partido comprehende 13 Doctrinas, una Villa y 45 Pueblos anexôs, habitados de 34.491 Almas, 32 Clérigos, 1.681 Españoles, 18.821 Indios, 14.300 Mestizos y 77 Pardos libres.

(*) Produce cascarilla y granos, se cria ganado menor lanar, y se hacen algunas manufacturas. Valor 8.315. Del rico mineral de *Tauricocha* se fundiéron en la Real Caxa de Pazco en el

año pasado de 1793, 1325 barras con 234.942 marcos 5 onzas. Su valor 2.016.703 pesos 3 octavos. Dexáron á S. M. por ámbos derechos de Cobos y Diezmos 231.283 pesos 6 ½ reales.

Subdelegado, Don Joseph Ignacio Colmenares.

Xauja.

Este Partido comprehende 14 Doctrinas, una Villa y 16 Pueblos anexôs, habitados de 52.286 Almas, 32 Clérigos, 84 Religiosos, 1713 Españoles, 28.477 Indios, 21.922 Mestizos y 58 Esclavos.

(*) Produce granos, legúmbres, azùcar, cascarrilla, ganado mayor vacuno, menor lanar, y de cerda, y se fabrica ropa de la tierra. Valor 137.642 pesos.

Subdelegado, Don Joachîn Aranzaval.

Administracion de Rentas unidas.

Administrador, Don Santiago Veunza.
Guarda Mayor, Don Joseph Nuñez.
Guardas 2
Sueldos de esta Administracion 2.750 pesos.
Administrador de Correos, Don Sebastian Vivanco, con el 15 p°.

Ca-

Nota: La demostracion de es
cimientos que se tienen en est

ESTADO QUE MANIFIESTA MUY POR MENOR EL QUE TIENEN LAS MINAS SUJETAS AL PARTIDO DE HUAYLAS: Parages donde estàn situadas: Las que se hallan en corriente: Número de Márcos que anualmente producen: Costo de su beneficio: Azogues que se consumen: Las despobladas, y Trapiches para el beneficio.

Nombre del Real Asiento.	Parages donde están situadas.	Minas en corriente.	Marcos que producen.	Costo de su beneficio.	Azogues que consumen	Minas despobladas.	Número de Trapiches para moler metales.
	Collaracra.	4				6	
	Condorguain.	2				4	
	Guancapeti.	0				8	
Requay.	Matarao.	2	4.000	12.600	140 q.	12	10
	Colquípocro.	1				2	
	Paraundeoro.	0				5	
Totales.	6	9	4.000	12.600	140 q.	37	10

Nota: La demostracion de este Estado se ha hecho computando un año con otro prudencialmente, y segun las noticias y seguros conocimientos que se tienen en esta Subdelegacion. Huarás y Noviembre 27 de 1794.

Garcés.

Caxatambo.

Este Partido comprehende 13 Doctrinas y 56 Pueblos anexôs, habitados de 16.872 Almas, 31 Clérigos, 904 Españoles, 10.500 Indios, 4.808 Mestizos y 629 Pardos libres,

Produce granos, y se cria ganado vacuno y ovejuno. Valor 33∂ pesos.

Subdelegado, Don Joseph Alvaro Cabero.
Administrador de Rentas unidas, Don Francisco del Rio.
Sueldo, 574 pesos.

Huaylas.

Este Partido comprehende 12 Doctrinas y 20 Pueblos anexôs, habitados de 40.822 Almas, 67 Clérigos, 11 Religiosos, 3.604 Españoles, 20.935 Indios 15.971 Mestizos, 138 Pardos libres y 96 esclavos.

(*) Produce granos, azúcar y algodon, se cria ganado mayor, menor y se hacen texidos de lana y algodon. Valor 78∂186 pesos 1 real.

Subdelegado, Don Lorenzo Valencia.

Ad-

Administrador de Tabacos, Don Francisco Irigoyen.
Guarda Mayor, Don Toribio Prieto.
Sueldos de ámbos, 1.266 pesos.

Conchucos.

Este Partido comprehende 15 Doctrinas y 19 Pueblos anexôs, habitados de 25.308 Almas, 40 Clérigos, 2 Religiosos, 1.384 Españoles, 9.899 Indios y 13.983 Mestizos.

(*) Produce granos, se cria ganado mayor y menor, se fabrica ropa de la tierra, y se extraen algunos marcos de plata de sus minas. Valor 73.476 pesos 6 reales.

Subdelegado, Don Joseph Diaz Arellano.
Administrador de Rentas unidas, Don Joseph de la Piedra.
Guarda Mayor, Don
Sueldos de Administradores y Guarda, 1.767 pesos.

Huamalies.

Este Partido comprehende 8 Doctrinas y 30 Pueblos anexôs, habitados de 14.234 Almas, 18 Clérigos, 593 Españoles, 8.957 Indios, 4.625 Mestizos y 43 Esclavos.

(*) Produce cascarilla, cocâ, y se cria ganado. Valor 53.420 pesos.

Sub-

ESTADO QUE MANIFIESTA EL QUE TIENEN LAS MINAS DEL PARTIDO DE HUÁNUCO CON EXPRESION DE LOS PARAGES donde están situadas; las que se hallan en corriente; números de marcos que producen; costo de su beneficio; azogues que consumen; las despobladas y trapiches para el beneficio, formado con instruccion del Substituto del Territorio por el actual Subdelegado en el presente año de 1794.

Nombre del Real Haciento.	Parages donde están situadas.	Minas en corriente.		Marcos que producen.		Costo de su beneficio.		Azogue que consumen.		Minas despobladas.		Trapiches para moler metales.	
		De plat.	De oro.	De plat.	De oro.	De plat.	De oro.	De plat	De oro.	De plat.	De oro.	En corriente.	Despoblados.
	Huancamina.	5		300		1328		3 q.		30		2	1
	Huaraocaca.									50		2	
	Senganorgo.		1									1	
Huánuco.	Puitoc.		3										
	Cocoy.									3.			
	S. Christoval.		3									2	
	Chicchiu.	1										1	
Totales.	7	6	7	300		1328		3 q.		83	.	8	1

Nota: Aun no se han concluido perfectamente los Ingenios para Beneficio del metal de oro, y por esto no se expresan en el Plan sus Productos, ni el consumo de Azogues. Ay muchas Catas, y los Interesados esperan el esperimento por mayor para seguir trabajando. Los Ingenios se han fabricado á todo costo, aunque no se ha logrado todavia su perfeccion. Las Minas de Huancamina no logran mayor adelantamiento por las pocas proporciones y ninguna habilitacion que tiene el que las posee en el dia.

Joseph Jordan y Mosti.

EXPRESION DE LOS PARAGES
); azogues que consumen; las despo-
legado en el presente año de 1794.

Minas despo- | Trapiches para moler

y 43 Esclavos.

(*) Produce cascarilla, coca, y se cria ganado. Valor 53.420 pesos.

Sub-

RPJCB

Subdelegado, Don Pedro Herrera.
Administrador de Tabacos, Don Joseph Fernandez Loredo.
Guarda Mayor, Don Francisco Señas.
Sueldos de ámbos: 1.260 pesos.

Huánuco.

Este Partido comprehende 4 Doctrinas, una Ciudad y 17 Pueblos anexôs, habitados de 16.826 Almas, 9 Clérigos, 30 Religiosos, 15 Beatas, 6060. Españoles, 7.598 Indios, 3.075 Mestizos y 39 Esclavos.

(*) Produce cascarilla y coca; se hacen algunas manufacturas, y extrae un corto número de marcos de plata. Valor 45.094 pesos.
Subdelegado, Don Joseph Jordan.
Administrador de Correos, Don Christoval Zabala, con el 15 p$\frac{o}{o}$
Idem de Alcabalas, Don Simon Tadeo de Govea.

Panataguas.

Subdelegado, Don Joseph Vidurreraga.

GO-

GOBIERNOS POLÍTICOS Y MILItares de los Puertos del Mar del Sur, pertecientes á este Virreynato.

CALLAO.

Gobernador, El Señor Marques de Aviles, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Sub-Inspector General de las Tropas del Perú.

Real Aduana.

Administrador, Don Bernardo Carrete.
Interventor, Don Casimiro Novajas.
Oficial 1. Don Francisco Iriondo.
2. Don Gregorio Casedos.
Escribano de Registro, Don Mariano Pro.

Resguardo.

Cabo de Tierra, Don Vicente Becerra.
Idem de Mar, Don Antonio Romero.
2 *Guardas montados.*
20 *de á pie.*

Falúa.

Un Patron con 7 Marineros.
Sueldos, 17.630 pesos.

COMISARÍA DE MARINA Y JUZgado de Matrículas.

Comisario, Señor Don Joseph Manuel de Tagle é Isasaga, Caballero de la Real

Real y distinguida Órden de Cárlos III.

Nota: *Esta Comisaría está reunida á la de Guerra que se halla en el Estado Militar, en donde se podrá ver su ereccion, empleados y sueldos.*

CAPITANÍA DEL PUERTO DEL Callao, y Academia de Pilotage.

Establecióse por Real Órden de 1.º de Noviembre de 1791.

Capitan del Puerto, y Director de la Académia, El Capitan de Fragata Don Agustin de Mendoza y Arguedas.

Ayudante y primer Maestro, el segundo Piloto de la Real Armada, Don Andres Baleato.

COMANDANCIA DEL REAL RESguardo.

Comandante Interino, Don Bernardo Carrete.

Teniente,

Escribano, Don Francisco Vidal.

Ronda Volante de á Caballo.

Cabo Interino, Don Francisco Caballero.

Guardas 4.

L *Ron-*

Ronda de Mar.
Guardas de á pie 4.

Goleta, Falucho y Bote.

Un Patron con 11 *Marineros.*
Sueldos, 8.991 pesos.

Gremio de Cargadores.

Juez, Don Bernardo Carrete.
Capitan, Don Joseph Larriba.
5 Quadrillas de á 10 hombres inclusos sus cabos.
Sueldos, el que les produce la carga y descarga.

Chiloé.

Gobernador, Don Pedro Cañaveral Brigadier de los Reales Exércitos.

CAXA REAL Y ADMINISTRACION de Rentas unidas.

Oficial Real Administrador, Don Juan Tomás Vergara.
Oficial Interventor, Don Juan Perraurt.
Amanuense, Don
Sueldos, 2.800 pesos.

ESTADO

ECLESIÁSTICO

DEL

VIRREYNATO DEL PERÚ,

AÑO DE 1796.

Siguiendo el órden de los Obispados, va dividido en tres clases.

1.ª El Clero Secular:

2.ª Los Cuerpos Religiosos:

3.ª Los Cuerpos Literarios.

En cada una se notan y arreglan las noticias mas interesantes que ofrecen, para formar una idea justa del actual estado de la Gerarquia y Literatura del Perú.

Ecce divisiones Sacerdotum, et Levitarum in omne ministerium Domus Domini, asistunt tibi.

Paralip. lib. 1. cap. 28.

ARZOBISPADO
DE LIMA.

CLERO SECULAR.

LA Santa Iglesia de Lima fué erigida en Sede Episcopal con título de San Juan Evangelista, por Bula del Señor Paulo III expedida en Roma á 14 de Mayo de 1541, y publicada en Lima á 17 de Septiembre de 1543. En el de 1545 fué elevada á Metropolitana, recibiendo el Palio de Arzobispo, su Obispo Don Fray Gerónimo de Loaysa á 9 de Septiembre de 1548. Se han celebrado en ella 6 Concilios Provinciales, por los años de 1552, 1567, 1582, 1591, 1601, y 1772, y la han regido

LOS ILLMOS. SEÑORES:

1.° Don Fr. Gerónimo de Loaysa del Órden de Predicadores, natural de Talavera, Prior de su Convento de Carboneras. El año de 1539 fué electo Obispo de Cartagena, cuya Iglesia Catedral fundó y consagró, y sirvió hasta el de 1541, en que fué promovido por primer Obis-

Obispo de Lima. Erigió su Catedral á 17 de Septiembre del año de 1543, é inmediatamente dió principio á su fábrica. Recibió el Palio de primer Arzobispo de esta Capital el año de 1548 en la Ciudad del Cuzco de mano del Dean, y Arcediano de esta Santa Iglesia. Fundó el Hospital de Santa Ana el de 1549. Obtuvo Jubileo perpetuo para el dia de esta fiesta titular, y dexó al Hospital diez y seis mil pesos de rentas con lo que dió y adquirió con su industria.

También erigió en Lima además del Sagrario, y Parroquia de Santa Ana, las de San Sebastian y San Marcelo, y dotó una Cátedra de Lengua general de los Indios con obligacion de predicarles en la Plaza los Domingos, y Fiestas de guardar. Asímismo fundó el Monasterio de Monjas de la Encarnacion cuyo sitio entónces estrecho compró, y entregó á sus fundadoras Doña Leonor Portocarrero, y Doña Mencia Sosa, que el año de 1554 habian formado un Beaterio de Agustinas.

Celebró dos Concilios Provinciales, uno el año de 1552, al que no asistieron personalmente todos los Sufraganeos, sino solo por Procuradores. El segundo Concilio Provincial lo tuvo el

año

año de 1567, concurriendo como Sufraganeos los Obispos de la Plata, Quito, y de la Imperial de Chile, y los impedidos asistieron por Procuradores. Falleció á 25 de Octubre del año de 1575 en la última cama del Hospital de Sta. Ana, que eligió para sí á fin de morir entre sus pobres. Yace allí enterrado, habiendo gobernado esta Iglesia 32 años.

Don Diego Gomez de la Madrid, natural de Palencia, Visitador del Obispado de Granada, Canónigo Doctoral de Sigüenza, é Inquisidor de Cuenca, en cuyo empleo, fué presentado al Arzobispado de Lima en 27 de Marzo de 1577: llegaron las Bulas tan maltratadas, que no las pasó el Real y Supremo Consejo de Indias, y miéntras se expedian otras se mantuvo en la Corte, y el año de 1578 fué promovido al Obispado de Badajóz, que gobernó hasta 15 de Agosto de 1601, habiendo tenido el título de Arzobispo de Lima un año dos meses, y siete dias, y obtuvo Real Cédula para que se le acudiese con los frutos de ella por este tiempo.

2°. El Santo Don Toribio Alfonso Mogrobejo, tercer Arzobispo de Lima en la Dignidad; segundo en el exercicio, y el primero en la virtud, fué na-

natural de la Villa de Mayorga en el Obispado de Leon, Colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo en la Universidad de Salamanca, é Inquisidor de Granada, y electo Arzobispo de Lima en 1578, á cuyo título se ordenó en Granada en 1579. Entró en Lima á 24 de Mayo de 1581. Celebró tres Concilios Provinciales. El primero principió en 15 de Agosto de 1582, y concluyó á fines de 1583, el qual aprobó la Santidad de Sixto V. y se mandó guardar, y executar por Real Cédula de S. M. El segundo el año de 1591, y el tercero el año de 1601. Demas de estos Concilios celebró diez Sínodos Diocesanos, que se hallan impresos á continuacion de los enunciados Concilios en la obra que se titula *Lima Limata*. Visitó tres veces su dilatadísima Diócesi, sin temor de los innumerables riesgos que ofrecian á cada paso las asperezas de sus caminos, y Confirmó sobre un millon de almas. Erigió y estableció el Colegio Seminario de Santo Toribio, y fundó el Monasterio de Santa Clara en 8 de Septiembre del año de 1605, al que amó nuestro Santo con gran ternura, que manifestó, dexándole su corazon en su muerte, la que acaeció en la Villa de

Sa-

Saña el Juéves Santo 23 de Marzo de 1606. Gobernó esta Santa Iglesia 24 años y 10 meses, en el esplendor de aquellas virtudes y zelo Pastoral que refieren los diversos Autores que han escrito su preciosa vida.

3.º Don Bartolomé Lobo Guerrero, natural de Ronda. Estudió Cánones en Osma y Salamanca, donde se graduó de Bachiller, y obtuvo en Sevilla la Borla de Doctor siendo Colegial de Santa María de Jesus, en cuyo Colegio fué Rector, y Catedrático de Vísperas. Pasó á México de Inquisidor Fiscal, de donde fué ascendido al Arzobispado del nuevo Reyno de Granada, que gobernó diez años, y fué promovido despues á este Arzobispado de Lima recibiendo en Quito el Palio de mano de su Obispo Don Fr. Salvador de Ribera, y entró en esta Ciudad el 4 de Octubre de 1609. Celebró un Sínodo Diocesano el año de 1613, que se aprobó é imprimió con las licencias necesarias el siguiente de 1614, y últimamente se reimprimió el de 1754 y cuyos capítulos están en observancia, y rigen este Arzobispado. Construyó la Capilla de San Bartolomé en esta Santa Iglesia Catedral, fundando varias Capellanias para su culto y beneficio de las al-

mas;

mas; y falleció en 8 de Enero de 1622 habiendo gobernado esta su Diócesi 12 años 3 meses y 8 dias, y fué sepultado en dicha su Capilla de San Bartolomé leyéndose sobre su sepúlcro un breve y enérgico epitafio en que se recomienda su beneficencia y amor á la Justicia y la Paz. En su tiempo florecieron San Francisco Solano, Santa Rosa, y otras personas de conocida virtud.

4°. D. Gonzalo de Ocampo, natural de la Villa de Madrid. Estudió Cánones en Salamanca y se graduó de Licenciado en esta facultad. Gozando un esplendido Mayorazgo de siete mil Ducados de renta pasó á Roma, donde se empleó siete años en el oficio de Camarero secreto de honor de la Santidad de Clemente VIII. De allí salió promovido á un Canonicato de Sevilla, en cuya Iglesia asistió 25 años, siendo los 14 Arcediano de Niebla. Fué Provisor y Vicario general, é Inquisidor Ordinario, y Comisario Subdelegado de la Santa Cruzada. Fundó en aquella Ciudad el Colegio de la Concepcion para Estudiantes pobres. Fué electo Obispo de Guadix, é inmediatamente promovido al Arzobispado de Lima el año de 1623, adonde pasó con amplísimos Despachos de gobernar en ausen-

ausencia, ò muerte de los Virreyes de todos estos Reynos, y de repartir la tercera parte de la Vacante de que dispone S. M. á su arbitrio en compañía del Virrey.

Entró en esta su Iglesia á 20 de Abril de 1625. Halló acabada la Iglesia Catedral, y la Consagró á 19 de Octubre del mismo año con tanta magestad y grandeza, que empezando este solemne acto á las 6 de la mañana, alzó la Hostia á las 5 de la tarde, y lo acabò por la noche, derramando al Pueblo generosamente mucha moneda, que hizo batir con las armas Reales de la Iglesia. Reformó el Clero, y envió al Rey doscientos mil Ducados. Salió à Visitar su Arzobispado y en el Pueblo de Requay de la Provincia de Huaylas le mató con veneno un Indio principal á quien habia quitado una India de ilícita comunicacion. Muriò á 19 de Diciembre del año de 1626 de edad de 54 años, habiendo gobernado su Iglesia un año y ocho meses, dexando muchos deseos de su vida. Se depositó su Cadàver en la Iglesia de aquel Pueblo, y despues se trasladó á la bòveda de Cabildo de esta Catedral á 16 de Julio de 1627, donde descansa en paz.

Don

5°. Don Fernando Arias de Ugarte Natural de Santa Fé de Bogotá, cabeza del nuevo Reyno de Granada. De diez y seis años salió á estudiar á Salamanca, y graduado de Bachiller, pasó á Madrid en donde desempeñó algunas comisiones que le encargò el Real Consejo de Castilla. Despues fué Auditor general del Exército que el año de 1591. pasó á Aragon, y el de 96 fué promovido para Oidor de Panamá; de donde pasó con la misma Plaza á la Audiencia de Charcas. Fué Corregidor de Potosí con título de lugar Teniente del Virrey, y Visitador de la Casa de Moneda y Caxas Reales. Despues fué ascendido á Oidor de Lima, y Gobernador de las Minas de Azogue de Huancavelica, y el año de 1607 con Bula de su Santidad se ordenó de Sacerdote, y fué á reconocer otras Minas en la Provincia de Huaylas, y despues fué Visitador de los Tribunales de la Cruzada, Audiencia de Lima, Charcas, Panamá, y Quito.

El año de 1612 lo presentó S. M. por Obispo de Panamá, que no aceptó por hallarse ocupado en la Visita de la Cruzada, y el Señor Marques de Montes-Claros, Virrey que fué de estos Reynos,

nos,

nos, lo nombró por Asesor, y Auditor de Guerra.

El año de 1614 fué presentado por Obispo de la Iglesia de Quito, entrando en ella á 5 de Enero de 1616. De allí fué promovido al Arzobispado del nuevo Reyno en que nació, y llegó á su Iglesia el 5 de Enero de 1618, de donde fué promovido al Arzobispado de Charcas el año de 1626, y de este pasó al de Lima, recibiéndole el Cabildo de esta Santa Iglesia en 14 de Febrero de 1630, siendo de edad de 69 años, habiendo caminado hasta aquel dia en servicio de Dios y del Rey, y de la Patria catorce mil leguas; celebró un Sinodo Diocesano en 27 de Enero de 1636, cuyas decisiones fueron aprobadas, y corren impresas á continuacion de las Sinodales del Señor Lobo Gerrero. Erigió una Capilla, que hace hoy tránsito de la Iglesia Catedral á la Parroquia del Sagrario, y últimamente despues de haber visitado toda su Diócesi y edificadola con sus inmortales virtudes, entre las que sobresalieron, la Humildad, la Caridad, y Castidad, falleció el año de 1638 á 27 de Enero de edad de 76 años nueve meses, y once dias. Su cuerpo está deposita-

sitado en dicha Capilla en un glorioso Sepulcro adornado con cinco mitras, y una inscripcion dilatada que recuerda sus méritos, y virtudes principales. Gobernó esta Dióecesi ocho años, un mes, y trece dias.

Don Fray Fernando de Vera del Órden de San Agustin, y Arzobispo de la Isla de Santo Domingo, y Obispo del Cuzco, murió electo Arzobispo de Lima en 1638.

6.º Don Pedro Villagomez, natural de Castro verde de Campos del Obispado de Leon. Hizo sus estudios en Montilla y Salamanca, y se graduó en Sevilla. La Santidad de Paulo V lo proveyó en una Canongía de la Iglesia de esta Ciudad. El año de 1631 á 25 de Octubre fué nombrado Obispo de Arequipa. Se consagró en Lima recibiendo las Bulas el Arzobispo Don Fernando Arias de Ugarte á 25 de Septiembre de 1633.

Fué Visitador de la Audiencia, Tribunales, y Universidad de Lima. Hizo la ereccion de la Santa Iglesia de Arequipa. En 14 de Marzo del año de 1640 fué promovido al Arzobispado de Lima, y en 22 de Mayo de 1641 entró en esta Ciudad, y en su Iglesia el

2 de Agosto, y recibió el Palio el 8 de Diciembre de 49. Colocó en su Iglesia Catedral el Santo Leño de la Cruz, que el Papa Urbano VIII habia concedido á su antecesor. En todas las resoluciones de su Gobierno siguió las máxîmas sagradas de su Illmo. Tio el Señor Sto. Toribio Alfonso Mogrobejo. Promovió el establecimiento y fábrica de la Parroquia del Sagrario de esta Santa Iglesia, segun la forma de la de Sevilla, dando de su Palácio parte de su sitio para Sala Capitular, que estaba donde se construyó el Sagrario, quando ántes solo tenian los Curas para su uso la Capilla del Señor del Consuelo de esta Santa Iglesia Catedral. Asimismo puso la última mano al Monasterio del Prado de Recoletas Agustinas, formándoles la Regla y Constituciones que actualmente observan.

El año de 1649 dió á luz una Carta Pastoral de Exhortacion é instruccion contra las idolatrías de los Indios, que corre en un tomo á folio impreso en Lima, dirigida á sus Visitadores, Vicarios, y Curas de las Doctrinas de Indios, en que se contienen igualmente treinta y dos Sermones así en lengua Índica, como en su traduccion Caste-

llana,

llana, explicando la Doctrina Christiana, y Preceptos del Decálogo: obra muy útil para la comodidad de los Párrocos, y aprovechamiento de los Indios. Murió á 12 de Mayo de 1671, habiendo ilustrado su Iglesia 30 años 9 meses, y 25 dias. Yace en la Bóveda comun de Cabildo.

7°. Don Fray Juan de Almoguera, natural de Córdoba en Andalucia del Orden de la Santísima Trinidad, despues de Provincial de su Orden de España, pasò al Perú de Obispo en Arequipa en 1661, de donde fué promovido por Arzobispo de Lima. Entró en su Iglesia á 6 de Mayo de 1674. Recibió las Bulas, y Palio en 6 de Octubre de 75, y murió à 2 de Marzo de 76, en cuyo abreviado término no dexó mas memoria que su buen nombre. Yace en la Bóveda comun de Cabildo. Su elegancia, su penitencia, y piedad, parece que han tenido por testimonio la integridad de su cuerpo, que se halló despues de muchos años incorrupto, sobre que dieron parecer los Médicos, aprobando ser sobrenatural su incorrupcion.

8.° Don Melchor de Liñan y Cisneros natural de Tordelaguna, Colegial en Alcalá, Cura de Bruitrago, y de su Patria, y de San Salvador de Madrid.

Su

Su relevante mérito lo hizo nombrar en 1664 Obispo de Santa Marta, y promover á Popayan en 1667. En 1671 se le nombró Visitador, Presidente, y Capitan General del nuevo Reyno de Granada, cuyo empleo sirvió hasta el año de 1675, en el que pasó á las Charcas á cuyo Arzobispado habia sido ascendido en 1672.

En 14 de Diciembre de 1676, se le hizo gracia del Arzobispado de Lima, en donde entró á 14 de Febrero de 1678 en cuyo año se le envió el título de Virrey, Gobernador, y Capitan General de las Provincias del Perú. Gobernó hasta 20 de Noviembre de 1681, que le succedió el Duque de la Palata, y continuó en la Dignidad de Arzobispo habiéndole concedido el Rey una Merced de Título de Castilla de Conde la Puebla de los Valles, y murió en 28 de Junio de 1708. Rigió esta Diócesi 32 años y seis meses, y está sepultado en el Altar Mayor del Sagrario de esta Santa Iglesia al lado del Evangelio.

Reparó el Palacio Arzobispal, que arruináron los Temblores del año de 1687. Dió á luz pública un docto manifiesto en defensa de la inmunidad Eclesiástica.

Predicaba todos los años el Miércoles de Ceniza, y fué un Prelado zelosísimo de la honra y gloria de Dios.

Don Pedro Francisco Lebanto, fué electo Arzobispo de Lima, pero no llegó á tomar posesion de esta Silla por haberlo aprisionado los Ingleses al salir de España, de cuyo acontecimiento renunció esta Mitra y fué promovido á la de Badajóz el año de 1771, donde murió.

9.º Don Antonio Zuloaga, nació en la Ciudad de Logroño en Castilla la Vieja, donde hizo sus primeros Estudios, é instruido en la latinidad, pasó á la de Valladolid, y concluidas Artes y Teología, fué recibido por Colegial del Mayor de Santa Cruz, y obtuvo los grados de Licenciado y Doctor en Sagrada Teología, oponiéndose á varias Cátedras, como tambien en el Arzobispado de Toledo á los Beneficios vacantes, donde obtuvo el de la Parroquia de Almiruete, con cuyo título ascendió á los Órdenes mayores, y despues de otros que obtuvo, fué promovido por S. M. á la Real Abadía infanzonada de Cobarrubias á 2 de Diciembre del año de 1707, y de ella fué ascendido al Obispado de Ceuta, y de este al Arzobispado de Lima, entrando en ella el año de 1714;

y falleció el 21 de Enero de 722, habiendo gobernado está Diócesi cerca de oho años, y está sepultado al lado de la Epistola del Presbiterio del Altar Mayor del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral. Fué benefactor insigne del Beaterio de Amparadas de la Purísima Concepcion, en el que expendió gruesas limosnas en el sustento de la Comunidad, construyéndoles Celdas en que pudiesen vivir con comodidad.

10 Don Fray Diego Morcillo Rubio de Auñon, nació en la villa de Villa Robledo en la Mancha. Fué Religioso Trinitario, y obtuvo los Obispados de Nicaragua y la Paz, y los Arzobispados de la Plata, y Lima. Fué nombrado por Virrey Interino, ocupando la Silla de la Plata en 15 de Agosto de 1716, y habiendo gobernado solo cinqüenta dias se bolvió á su Arzobispado.

En 16 de Enero de 1720, fué nombrado por Virrey de este Reyno, y por muerte del Señor Arzobispo Zuloaga, fué promovido á este de Lima en 18 de Diciembre de 1723. Habiendo succedido en el Virreynato el Señor Marques de Castel-Fuerte el año de 1724, continuó de Arzobispo hasta 12 de Marzo de 1730, en que falleció, y yace sepul-

pultado en la Capilla de la Purísima Concepcion de esta Santa Iglesia Catedral, adonde se trasladaron sus huesos de la Bóveda del Cabildo.

11 Don Francisco Antonio Escandon, del Orden de Clérigos Regulares de San Cayetano. Estudiò Teología en su Convento, siendo notorio su aprovechamiento. Fué Obispo de la Concepcion de Chile en cuyo tiempo aconteciéron aquellos grandes Terremotos del año de 1730 que arruináron la Ciudad de Santiago, causando mayor estrago en la referida de la Concepcion, en donde tuvo bastante en que exercitar su caridad y piadosa inclinacion, socorriendo á las personas mas destituidas de ámbos sexôs, segun lo permitieron las circunstancias críticas en que se hallaba, pues no pudiendo hallar dinero alguno sobre la prenda de los Pectorales, que dificilmente se sacaron, ni con fiadores, ni intereses, se viò precisado á valerse de cierta cantidad que estaba destinada para los pobres, á cuya misericordia uniò la principal que exercitò en los corazones por medio de la elegante, y fervorosa predicacion, con que exhortò á la penitencia, y alentò al consuelo.

El

El 13 de Febrero de 1732 entrò en esta Ciudad de Arzobispo, adonde habia sido promovido. Sin embargo de sus continuos achaques, predicaba todos los años en la Fiesta que hacia en esta Iglesia Catedral á su Patron San Cayetano, y falleciò en 28 de Abril del año de 1739 habiendo gobernado esta Diòcesi siete años y dos meses, y yace sepultado en la Bòveda del Cabildo.

12 Don Joseph Antonio Zeballos Caballero del Orden de Santiago, naciò en el Valle de Toranzos, Montañas, y Obispado de Santander. Fué Inquisidor de Cartagena, y de Lima, de donde pasò á ser Obispo del Tucuman. Formò la reduccion de los Indios Vilelas, reduciendo á poblacion á estos Bárbaros, que construyò á cinco leguas de la Capital, á la que diò el título de S. Joseph de los Vilelas, y la fomentò con el mayor conato, remitiendo diferentes piezas de plata para la Iglesia, dinero para el doctrinante, y otras muchas alhajas, como fuéron Lámina de miniatura de Plata, Ornamento de Tisu, Atriles, y Blandones que dirigiò desde esta Ciudad. Fué promovido al Arzobispado de Lima, en donde entrò el 10 de Septiembre

bre del año de 1742, y falleció en 16 de Enero de 745. Yace sepultado en la Bòveda del Cabildo. En el corto tiempo de su gobierno, hizo reparar el Colegio Seminario de Santo Toribio, dándole mejor forma á su fábrica, construyéndose un Cláustro, y tres escaleras que aumentáron las habitaciones de los Colegiales, á quienes amaba tiernamente, visitándolos los mas de los dias.

En 14 de Junio de 1746, fué promovido al Arzobispado de Lima Don Agustin Rodriguez Delgado Arzobispo de la Plata, y falleció en 18 de Diciembre del mismo año, viniendo para esta Ciudad.

13. Don Pedro Antonio de Barroeta y Ángel, natural de la Rioxa en Castilla la Vieja, Canónigo Doctoral de Málaga, y Provisor del Obispado, electo Arzobispo de Lima en 1748. Entró en esta Ciudad en 26 de Junio de 1751. En su tiempo se estrenó la media Iglesia Catedral el año de 1755, la que habia sido arruinada en terrible terremoto de 1746. Hizo reimprimir las Sinodales del Señor Lobo Guerrero con las del Señor Don Fernando Arias de Ugarte, la ereccion, y regla consueta de esta Santa Iglesia de que habia una grande escasez,

sez, porque desde su primera edicion no se habia vuelto á hacer otra. Publicó varios Edictos para la reforma de costumbres y reglamentos del Clero, que se hallan impresos con las mismas Sinodales, y habiendo gobernado siete años fué promovido á Arzobispo de Granada en 1758.

14. Don Diego del Corro, Nació en el Reyno de Sevilla. Fué Colegial en el Seminario de Roma, y Universidad de Redivivos, manifestando su ciencia é instruccion en las conclusiones que dedicó al Eminentísimo Cardenal Belluga quien ilustró la funcion, así con la réplica como con su persona. Tuvo otros actos literarios en la Universidad de Sigüenza, en donde recibió los grados mayores. Escribió sobre la autoridad de los hechos del Breviario, que ha merecido la primera estimacion entre los Eruditos. Fué Socio Revisor Teólogo en la Real Sociedad de Sevilla. Tuvo dos Prebendas en este ilustre Cabildo, y vino promovido á esta Santa Iglesia; y por no haberse verificado la vacante miéntras se le daba destino en España, sirvió dos Beneficios Curados en este Arzobispado, y ascendió á la Dignidad de Maestre Escuela de esta Santa Iglesia:

fué nombrado Obispo de Popayan, y últimamente Arzobispo de Lima.

En su tiempo se concluyó toda la fábrica de la Iglesia Catedral en 8 de Diciembre de 1758. El de 1759 hizo en la misma Iglesia el Señor Arzobispo unas Misiones predicando el primero y último dia; cuyos Sermones corren impresos, y falleció en Xauja en 28 de Enero de 1761 visitando el Arzobispado, y el siguiente fuéron trasladados sus huesos á la Bóveda de este Cabildo, dexando colocada en el Altar Mayor de esta Santa Iglesia la Reliquia del Señor Santo Toribio en una hermosa Urna que costeó para este efecto, trasladándola de la Capilla del glorioso Santo á dicho lugar.

15. Don Diego Antonio de Parada; nació en la Ciudad de Huete en Castilla la nueva. Fué Canónigo Doctoral de Astorga, y Provisor diez y seis años de este Obispado, de donde fué provisto para Obispo de la Paz, que gobernó algunos años, y ascendido despues á Arzobispo de Lima, y entró en la Ciudad el 23 de Noviembre del año de 1762. En su tiempo, y en el de 1767 fuéron expatriados los Regulares de la Compañía, y extinguida esta Re-

ligion

ligion en 1773 por Bula de la Santidad del Señor Clemente XIV dada en Roma á 21 de Julio, y mandada executar por S. M. por Real Cédula de 12 de Octubre del citado año de 1773.

En virtud de Real Cédula de S. M. fecha en San Ildefonso á 21 de Agosto del año de 1769 se convocó a Concilio Provincial en esta Capital en 8 de Junio de 1770, dirigiendo la convocatoria á los Señores Obispos comprovinciales y Sufraganeos, que fuéron los de Panamá, Quito, Cuzco, Arequipa, Huamanga, Truxillo, Santiago, y la Concepcion de Chile, á los Cabildos, Prelados de Religiones y demas personas Eclesiásticas, como tambien al Excmo. Señor Don Manuel de Amat, Virrey que entónces era, y demas Señores Ministros Reales para el dia 10 de Agosto del siguiente año de 1771 que despues se prorrogó al 10 de Enero de 72.

En esta virtud viniéron los Illmos Señores Don Manuel de Alday, Obispo de Santiago, el Señor Don Fr. Angel de Espineira, de la Concepcion, el Sr. Don Miguel Moreno del Hoyo, de Huamanga, y el Señor Don Agustin de Gorrochàteguí, del Cuzco, y otros con Poderes de sus respectivos Prelados y Cabil-

bildos Sede-vacantes. Se hizo la apertura á 12 de dicho mes de Enero, saliendo de la Iglesia de Santo Domingo procesionalmente los Señores Obispos, Padres, Clero, y Comunidades Religiosas, y se concluyó en 5 de Septiembre de 1773, y remitido al Rey Nuestro Señor, se espera su Real aprobacion como la de su Santidad para su impresion.

Asimismo en virtud de Real Cédula dada en San Lorenzo á 2 de Noviembre de 1773 acompañándose con un Breve de su Santidad de 12 de Septiembre de 1772, y de acuerdo con el Excmo Señor Virrey, procedió á reglar las Iglesias de Asilo é inmunidad sagrada, designando para esta Capital la Catedral, y Parroquial de San Marcelo, y en la misma conformidad se designáron las de todo el Arzobispado que habian de gozar de este privilegio, y falleció en 23 de Abril de 1779, habiendo gobernado esta Diócesi diez y seis años quatro meses. Yace sepultado en la Bóveda del Cabildo.

PA-

PALACIO ARZOBISPAL.

EL EXCMO. É ILLMO. SEÑOR DOCTOR DON JUAN DOMINGO GONZALEZ DE LA REGUERA, Prebendado de la Santa Iglesia de Arequipa, Canónigo de la de Lima; Obispo de Santa Cruz de la Sierra, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Órden de Cárlos III, entró en esta Iglesia Metropolitana á 15 de Febrero de 1782.

Secretaría.

Secretario, Don Christoval Fernández de la Cotera.
Oficial Mayor, Don Ramon Castillo.
2. Don Manuel Bravo.
Las Rentas de esta Mitra ascienden anualmente á 36.280 pesos.

ILLMO. CABILDO DE ESTA SANTA Iglesia.

Señores Dignidades.

Dean, Don Joachin Carbajal.
Arcediano, Doct. Don
Chantre, Doct. Don Francisco Santiago Concha.

Maes-

Maestre Escuela, Doct. Don Christoval Morales.
Tesorero, Doct. Don Joseph Arquellada.

Señores Canónigos.

Doct. Don Joseph Ignacio Alvarado.
Teologal, Doct. Don
Doct. Don Domingo Larrion.
Doct. Don Pablo Laurnaga.
Penitenciaria, Doct. Don.
Doct. Don Juan de Bordanave.
Magistral, Doct. Don Joseph de Silva.
Doctoral, Doct. D. Aniceto de la Quadra.
Doct. Don Bartolomé Matute.

Señores Racioneros.

Don Manuel de Uria Illanes.
Doct. Don Julian Carrion.
Doct. Don Juan Joseph de la Herreria.
Don Matias Querejazu.
Doct. Don Bartolomé Bueno.
Doct. Don

Señores Racioneros medios.

Doct. Don Francisco Xavier Echagüe.
Don Fernando Arias de Saavedra.
Doct. Don Andres Bravo y Zabala.
Doct. Don Juan Ceballos.
Don Joseph Joachin Ustaris.
Doct. Don

Se-

Secretario de Cabildo, Doct. Don Bartolomé Matute.

Las Rentas de este Cabildo suben anualmente á 63.865. pesos.

Nota: *Los Capellanes del Coro son 6, y sus Rentas suman 4.650 pesos.*

Jueces Hacedores.

Doct. Don Joseph Francisco Arquellada.
Doct. Don Pablo Laurnaga.

Contaduría de Diezmos.

Contador, Don Joachîn Jordan.
Tesorero, Don Diego de la Piedra.
Oficial Mayor, Don Joseph Morales.
Escribano, Don Pedro Xara.

CURIA ECLESIÁSTICA.

Provisor, Señor Doct. Don Francisco de Santiago Concha.
Idem, Señor Doct. Don Juan Joseph Negron.
Promotor Fiscal, Doct. Don Mariano de Rivera.
Notario Mayor, Don Francisco Gutierrez Gallegos.

Ofi-

Oficial Mayor, Don Francisco Torres.

TRIBUNAL DE LA SANTA INQUIsicion.

Fundòse este Tribunal el dia 29 de Enero de 1570, siendo su primer Inquisidor el Licenciado Servan de Cerezuela.

Señores Inquisidores.

Señor Doct. Don Francisco Matienzo.
Señor Don Francisco Abarca.
Fiscal, Señor Don Pedro Salduegui.

Juez Ordinario.

Señor Doct. Don Juan Joseph Negron.

Alguacil Mayor.

Señor Conde de Montes de Oro.

Secretarios del Secreto.

Jubilados.

Don Manuel Diez Requejo.
Don Miguel de Arrieta.

En Exercicio.

Don Manuel Arescurrunaga.
Don Pablo de la Torre.
Doct. Don Narciso Aragon.
Don Francisco Xavier Martinez Marañon.

Se-

Secretario de Seqüestros, Don Fernando del Pielago.
Idem Supernumerario, Don Juan Bautista Urizar.
Receptor General, Don Joseph Francisco Morales.
Abogado del Real Fisco, Dr. Don Christoval Montaño.
Contador, Don Francisco Echavarria.
Procurador del Real Fisco, Don Joseph de Salazar.
Alcayde, Don Juan Bautista de Barrenechea.
Nuncio, D. Francisco de la Riva-Garay.
Mèdico, Doct. Don Cosme Bueno.
Portero y Receptor General, Don Francisco Garrido.

Señores Consultores del Clero.

Doct. Don Joseph Francisco Arquellada.
Doct. Don Bartolomé Matute.
Doct. Don Andres Bravo.
Doct. Don Juan Joseph Negron.
Doct. Don Fernando Roman de Aulestia.
Doct. Don Pedro Pabon.
Doct. Don Agustin de los Rios.
Doct. Don Isidro de Goya y Cosio.

Se-

Secretarios.
Doct. Don Christoval Montaño.
Señor Marques de Casa Concha.

RR. PP. MM. Calificadores.

Santo Domingo.
Fray Joachîn Uribe.
Fray Manuel Sanchez.
Fray Cipriano Caballero.
Fray Joseph Montalvo.
Fray Juan de Paz.
Fray Feliz Bonel.

San Francisco.
Fray Luis Rodriguez.
Fray Manuel Beserrîl.
Fray Joseph Francisco Cañas.
Fray Diego Lastra.
Fray Juan Marimon.
Fray Vicente Seijas.
Fray Manuel Corro.

San Agustin.
Fray Juan de Leon.
Fray Ignacio Moreno.
Fray Pedro Vasquez.
Fray Felipe Gastan.
Fray Tadeo Larrea.

De la Merced.
Fray Gabriel Cabello.

Fray

Fray Pedro Nolasco Echeverria.
Fray Joseph Dominguez Murga.
Fray Joseph Pagan.
Fray Alonso Corsegaton.
Fray Francisco de la Fuente.

Agonizantes.

Padre Francisco Gonzalez Laguna.
Padre Joseph Joachîn Gil.
Padre Francisco Barreda.

Minimos.

Fray Tomás Garcia de Areche.

RR. PP. Ministros Personas honestas de San Juan de Dios.

Rmo. P. Comisario, Fray Juan de Dios Salas.
Fray Joseph Melchor Laso de la Vega.
Fray Pedro Joseph Gortari. *Ausente.*
Fray Manuel Riso.
Fray Joseph Toro.
Fray Mariano Uceda.
Fray Juan de Dios Rodriguez.

Abogados de Presos.

Doct. Don Mariano Angel Fernández Valdivieso.

Doct. Don Bernardo Roa.
Doct. Don Juan de Urriola.

COMISARIO DEL SANTO OFICIO y Tribunal de la Inquisicion.

R. P. Presentado Fr. Joseph Rodriguez.

Nota: *Las Rentas de este Tribunal suman al año* 32.317 *pesos* 3 ½ *reales, y son deducidas de un fondo que le destinó el Señor Felipe II. y la supresion de* 8 *Canongías por Concesion del Señor Urbano VIII. en las Iglesias Catedrales de Lima, Quito, Truxillo, Arequipa, Cuzco, Paz, Chuquisaca, y Santiago de Chile.*

SANTA CRUZADA.

Este Tribunal se fundó el año de 1603 siendo su primer Comisario el Doct. Don Juan Velazquez. Por Auto de la Junta Superior de 19 de Septiembre de 1786 se extinguiéron los antiguos Oficios de Cruzada con arreglo al Artículo 149 de la Real Instruccion de Intendentes, quedando incorporado este Ramo á la Real Corona con ahorro de 80 pesos anuales.

Comi-

Comisario, Doct. Don Joseph Francisco Arquellada.
Asesor, el Señor Oidor Don
Fiscal, el de lo Civil.
Tesorero y Contador, los de la Real Hacienda.
Notario Mayor, Don Miguel Urdapileta.

Los productos de Cruzada calculados por el Estado de Valores del Real Tribunal de Cuentas de 1790, ascienden á 60.329 pesos, y sus sueldos y gastos á 16.193 4 ½

JUZGADO DE TESTAMENTOS, Capellanías y Obras Pias.

Juez, Doct. Don
Defensor de Legados y Obras Pias, Doct. Don Mariano Rivera.
Notario, Don Antonio Calero.

Las Capellanías así Colativas como Legas que se hallan impuestas en las Casas, Haciendas &c. de esta Ciudad son 760 que tienen de principal 3.391.695 pesos, y deben redituar anualmente 120.952 pesos. En otras Provincias de la Diócesi se hallan fundadas 74 Capellanías que correspondiéndoles el ré-

dito de 14.293 pesos 7 reales, debia sumar el total producto de las Capellanías de este Arzobispado 135.245 pesos 7 ½ reales; pero este cálculo arreglado á las fundaciones, no es efectivo por el gran deterioro de las fincas, que solo rinden 94.540 7 ½.

Las Cofradías y Hermandades de esta Ciudad son 20, y sus productos anuales ascienden á 45.749 pesos 6 ½ reales, que se invierten en el culto del Santo Patron de la Hermandad, sufragios por los Hermanos, y Dotes que se distribuyen por suerte en cada año, ó bienio, en mas ó ménos cantidad, segun los fondos de las Cofradías, á Doncellas pobres, el que se les entrega luego que toman estado de Religiosas ó casadas.

Juez Real de Cofradías.

El Señor Oidor, Don Manuel García de la Plata.
Escribano, Don Pedro Xara.

CURATOS DE ESTA CAPITAL.

SAGRARIO.

Doct. Don Juan Antonio Iglesias.

Doct. Don Christoval Fernández de la
Cotera.
Doct. Don

Santa Ana.

Doct. Don Fernando Roman.
Doct. Don Agustin Joseph del Herboso.

San Sebastian.

Doct. Don Joseph Potau.
Doct. Don Manuel Santibañez.

San Marcelo.

Doct. Don Francisco Gorostiza.

San Lázaro.

Don Anselmo de la Canal.

Santiago del Cercado.

Doct. Don Juan Joseph Negron.

Las Rentas de estos Curatos suman 14.800 pesos.

Suburbios.

En los Suburbios de esta Ciudad hay

hay 8 Curatos, cuyo total de Rentas asciende á 10.033 pesos.

VICARÍAS DEL ARZOBISPADO.

Canta, Doct. Don Juan Joseph Ayesta.
Curatos 9 Renta 16.946.
Chancay, Doct. Don Pedro Falcon.
Curatos 9 Renta, 23.993.
Santa, Doct. Don Joseph Ignacio Moreno.
Curatos 7 Renta, 8.143. pesos.
Huarochirí, Don Enrique Lope Concha.
Curatos 11. Renta, 19.206 pesos.
Caxatambo, Doct. Don Enrique Espinosa.
Curatos 13. Renta, 23.170.
Huamalies, Doct. Don Francisco Adurriaga.
Curatos 8. Renta, 17.606 pesos 4 reales.
Conchucos, Doct. Don Mauricio Valdes.
Curatos 15. Renta, 36.939 pesos.
Tarma, Doct. Don Joseph Antonio Via.
Curatos 13. Renta, 32.617 pesos.
Huaylas, Don Francisco Cano.
Curatos 12. Curas 14. Renta, 28.020.
Huánuco, Doct. Don Joseph Bermudez.
Curatos 4. Curas 4. Renta 6.676 ps.
Xauja, Don Pedro Ortis de Aviles.
Curatos 14. Curas 16. Rentas, 36.087 pesos.

Ca-

Cañete, Doct. Don Manuel Moraleda.
Curatos 7. Renta, 14.683 pesos.
Ica, Doct. Don Miguel Dulce.
Curatos 10. Renta, 19.305 pesos.
Yauyos, Doct. Don Joseph Mariano Aguirre.
Curatos 7. Renta, 10.615 pesos.

Total de Curatos.

Curatos 153. Curas 161. Renta anual: 318.840 pesos 1 real.

Beneficios Simples.

Los Sacristanes Mayores, Colector, Capellanes Reales, Capellanes de Monasterios y Hospitales de Lima componen el número de 36, y sus Rentas suman: 15.154 pesos.

Por lo que respecta á la Diócesi, en la Ciudad de Ica hay un Sacristan que goza 300 pesos; y otro en la Villa de Pisco con 120.

El Total del Ciero de este Arzobispado es de 660 Individuos.

CUERPOS RELIGIOSOS.

SANTO DOMINGO.

La Provincia de Santo Domingo de

de Lima, se erigió el año de 1540 con el título de San Juan Bautista.

Convento Grande del Rosario.

Fundóse año de 1535.
Provincial, El M. R. P. M. Fr. Juan de Dios Cortijo.
Prior, R. P. Fr. Mariano Luxán.
Contiene este Convento 146 Religiosos, y goza de Renta anual 35.389 pesos 6 reales.

Santa Rosa.

Presidente, R. P. Fr. Joseph Vergara.
Religiosos 9. Renta, 2.519 pesos.

Recoleccion de la Magdalena.

Fundóse en 1606.
Prior, R. P. Fr. Miguel Dávila.
Religiosos 19. Renta, 8.869 pesos 5 rs.

Colegio de Santo Tomás.

Fundóse año de 1645, y se enseña Filosofía y Teología.
Rector, R. P. Doct. Fr. Cipriano Caballero.
Religiosos 30. Renta, 9.802 pesos 5 rs.

SAN

SAN FRANCISCO.

La Provincia de San Francisco de Lima, fué erigida el año de 1553 con el titulo de los Doce Apóstoles.

Convento Grande de Jesus.

Fundóse en 1536.
Provincial, El M. R. P. Fr. Francisco Corchado.
Guardian, R. P. Fr. Juan Varela.
Religiosos 161.

Recoleccion.

Fundóse en 1593, siendo su primer Guardian San Francisco Solano.
Guardian, R. P. Fr. Joseph Cevallos.
Religiosos 33.

Colegio de San Buenaventura de Guadalupe.

Guardian, R. P. Fr. Agustin Delso.
Religiosos 20.
Se enseña Filosofia y Teología.

SAN AGUSTIN.

La Provincia de San Agustin de Lima se fundó el año de 1551.

Casa Grande.

Provincial, El M. R. P. Doct. Fr. Diego de la Peña.
Prior, R. P. Doct. Fr. Juan Francisco Zumarán.
Religiosos 129. Rentas: 34.850 pesos 4 ½ reales.

Recoleccion de Guia.

Prior, R. P. Fr. Bernardo Bigo.
Religiosos 9. Renta 1.928.

Colegio y Universidad Pontificia de San Ildefonso.

Se le concedió este título para solo los Frayles de la Religion, por el Señor Paulo V. en Bula dada en Roma á 13 de Octubre de 1608.
Rector, R. P. Doct. Fr. Francisco Leæro.
Religiosos 30. Renta: 4.174 pesos 3 reales.
Se enseña Artes y Teologia.

RELIGION DE LA MERCED.

La Provincia de esta Religion se eri-

erigió en Lima con el título de la Natividad de Nuestra Señora el año de 1534, dividióse de la del Cuzco en 1556, y de la de Quito por Confirmacion de Paulo V. el año de 1606.

Casa Grande.

Fundóse año de 1534 con el título de San Miguel.
Provincial, M. R. P. M. Fr. Melchor Suarez.
Comendador, R. P. Fr. Silverio del Toro.
Religiosos 140. Renta: 19.992 pesos 6 reales.

Recoleccion de Bethlen.

Fundóse año de 1606.
Comendador, R. P. Fr. Domingo Oyeregui.
Religiosos 16. Renta: 2.495. pesos 3 reales.

Colegio y Universidad Pontificia de San Pedro Nolasco.

Concedióle este título Alexandro VII en 1664.
Rector, R. P. Fr. Alexandro Barrenechea.

Religiosos 34. Renta: 3.900 pesos.
Se enseña Filosofía y Teología.

MÍNIMOS.

La Religion de los Mínimos de San Francisco de Paula fundó en Lima año de 1711.

Vicario Provincial, El R. P. Fr. Tomás Silva.

Corrector, R. P. Fr. Seferino Farfan de los Godos.

Religiosos 42. Renta: 7.139 pesos 5 ½ reales.

SAN JUAN DE DIOS.

La Provincia de los Hospitalarios de San Juan de Dios de Lima, se erigió en 1591, con la advocacion del Arcangel San Rafael.

Comisario General, El M. R. P. Fr. Juan de Dios Salas.

Prior, R. P. Fr. Manuel Rizo.

Religiosos 43. Rentas: 4.561 pesos 7 reales.

AGONIZANTES.

Fundáron año de 1736, y dependen de la Provincia de Castilla.

Ca-

Casa Grande.

Vice-Provincial, M. R. P. Manuel de Castro.
Prefecto,
Religiosos 53. Renta: 10.724 pesos 2 ½ reales.
Se enseña en esta Casa Matemáticas, Filosofía y Teología.

Santa Liberata.

Prefecto, R. P. Felipe Corripio.
Religiosos 5. Renta: 2.500 pesos.

CONGREGACION DEL ORAtorio.

La Congregacion del Oratorio de San Felipe Néri, se fundó en Lima año de 1674.
Prepósito, El P. Don Manuel Villavicencio.
Congregados 41. Renta: 3.283 pesos 7 reales.

BELETHMITAS.

Fundáron en Lima año de 1671.

Ca-

Casa Grande.

Vice-Prefecto General, El M. R. P. Fr. Francisco Antonio del Cármen.
Prefecto, R. P. Fr. Juan Antonio de la Concepcion.
Religiosos 22. Renta: 3.649 pesos.

Incurables.

Prefecto, Fr. Juan Joseph de Jesus.
Religiosos 8. Renta: 555 pesos 6 reales.

BENEDICTÍNOS.

Tienen un Hospicio, con la Advocacion de Nuestra Señora de Monserrat, fundado en
Prior, P. Fr. Antonio Gallifa.
Religiosos 2. Renta: 1.630 pesos.

CONVENTOS DE RELIGIOSOS EN las Provincias de este Arzóbispado.

Chancay.

San Francisco, Guardian R. P. Doct. Fr. Rafael Leuto.
Religiosos 8. Renta: 765 pesos 4 reales.

Hua-

Huaura.

San Francisco, Guardian R. P. Fr. Felipe Bamberin.
Religiosos 7.

Huaylas.

San Francisco, Guardian R. P. Fr. Manuel Mansano.
Religiosos 5. Renta: 115 pesos.
Belethmitas, Prefecto Fr. Tadeo de Bethlen.
Religiosos 6. Renta: 2.322 pesos.

Conchucos.

San Francisco, Guardian Fr. Servilino Orbaneja.
Religiosos 2.

Huánuco

San Francisco, Guardian R P. Fr. Juan Nieto.
Religiosos 5. Renta: 1.600 pesos.
Santo Domingo, Prior R. P. Fr. Santiago Otalosa.
Religiosos 5. Renta: 1.543 pesos 3 reales.
San Agustin, Prior Fr. Pedro Baraona.
Religiosos 7. Renta: 1.800 pesos.
Nuestra Señora de la Merced, Comendador Fr. Antonio Charri.

Religiosos 8. Renta: 2.200 pesos.
San Juan de Dios, Prior Fr.
Religiosos 5. Renta: 2.330 pesos 2 ½ reales.

Xauja.

Colegio de Santa Rosa de Ocopa de Misioneros Franciscanos.

En el año de 1725. El P. Comisario de Misioneros Fray Francisco de San Joseph, fundó el Hospicio de Misioneros de Ocopa, que en el año de 1757 y 58 se erigió en Colegio de Propaganda Fide, por Bula del Señor Clemente XIII; y Cédula del Señor Fernando VI.
Guardian, R. P. Fr. Manuel Sobreviela.
Religiosos 84. Renta: S. M. da anualmente 6.000 pesos de limosna para los Misioneros.

Nota: Los Misioneros de este Colegio tienen quatro Hospicios en el Arzobispado, esto es, en Lima, Huaylas, Huánuco y Vitoc; en donde se hallan distribuidos parte de los Religiosos; y en los Pueblos de Conversion que de ellos dependen.

Ca-

Cañete.

San Fransisco, Guardian Fr. Mariano Cueva.
Religiosos 7. Renta: 600 pesos.
San Agustin, Prior Fr. Jacinto Ceballos.
Religiosos 4. Renta: 825 pesos 7 reales.

Chincha.

Santo Domingo, Fundóse en el siglo de la Conquista, sobre las ruinas del Templo del Sol que habia en este Valle.
Prior, R. P. Fr. Andres Guarnizo.
Religiosos 8. Renta

Pisco.

San Francisco, Guardian Fr. Agustin Rodriguez.
Religiosos 8.
San Juan de Dios, Prior Fray Feliz Guridi.
Religiosos 8. Renta, 1022 pesos 4 reales.

Ica.

San Francisco, Guardian Fr. Joseph Arauxo.
Religiosos 15. Renta: 2.233 ps. 6 reales.

San Agustin, Prior Fray Manuel Velaochaga.
Religiosos 13. Renta, 5.400 pesos.
La Merced, Comendador Fray Joseph Ordoñez.
Religiosos 26. Renta, 2.593 pesos.
San Juan de Dios, Prior Fr. Francisco Castillejo.
Religiosos 10. Renta, 140 pesos.

Nasca.

San Agustin, Prior Fr. Francisco Solano.
Religiosos 3.

Total de Religiosos.

Conventos 41. Religiosos 1327. Renta, 188.457 pesos 7 reales.

MONASTERIOS DE MONJAS DE Lima.

Encarnacion.

Canónigas Regulares de San Agustin. Fundaron año de 1561.
Abadesa, la Madre Sor Ana de Leon.
Religiosas 70. Renta, 17.300 pesos 5 reales.

Con-

Concepcion.

Franciscanas Observantes. Fundáron año de 1573.
Abadesa, la Madre Catalina Moreno.
Religiosas 88. Renna, 26.441 pesos.

Bernardas.

Fundaron año de 1579.
Abadesa, la Madre Ana Andrea Aguilar.
Religiosas 38. Renta, 6.510 pesos.

Descalzas de la Concepcion.

Fundaron año de 1579.
Abadesa, la M. Josepha de la Quadra.
Religiosas 39. Renta, 8.143 pesos 6 reales.

Santa Clara.

Franciscanas Observantes. Fundóse año de 1605.
Abadesa, la Madre Nicolasa Izuriaga y Candiote.
Religiosas 69. Renta, 16.170 pesos 4 reales.

Santa Catalina.

Fundóse año de 1624.
Abadesa, la Madre Juana Próspera.

Re-

Religiosas 47. Renta, 8.279 pesos 3 reales.

Prado.

Agustinas Descalzas. Fundaron año de 1640.

Priora, la Madre Isidora de S. Agustin.

Religiosas 27. Renta, 6.029 pesos 3 reales.

Carmelitas Descalzas.

Fundaron en 1643.

Priora, María Josepha de los Dolores.

Religiosas 22. Renta, 6.363 pesos 7 reales.

Trinitarias Descalzas.

Fundaron año de 1682.

Ministra, la Madre Margarita de las Mercedes.

Religiosas 29. Renta, 5.316. pesos 5 ½ reales.

Carmelitas Descalzas de Santa Ana.

Fundóse año de 1686.

Priora, la Madre Rosa de San Joseph.

Religiosas 19. Renta, 5.000 pesos.

Santa Rosa de Santa María.

Fundóse en 1708.

Prio-

Priora, la M. María Antonia del Espíritu Santo.
Religiosas 33. Renta, 6.355 pesos 1 rl.

Capuchinas.
Fundaron año de 1712.
Abadesa, la Madre Margarita Castro.
Religiosas 34.

Nazarenas.

Carmelitas Descalzas. Fundaron año de 1730.
Priora, la M. Rosa de Santa María.
Religiosas 31. Renta, 7.594 pesos 6 rs.

Mercedarias Descalzas.
Fundaron año de 1734.
Comendadora, Sor María de la Encarnacion.
Religiosas 25.

Total de Monjas.
Monasterios 14. Religiosas 572. Rentas, 119.504 pesos 7 ½ reales.

BEATERIOS DE ESTA CAPITAL.

Real Casa de Amparadas de la Purísima Concepcion.

Fundóse año de 1670 para asilo de

de Arrepentidas, y reclusion de Delinqüentes.
Prepósita, la M. María Mercedes del Cármen.
Beatas 26. Renta, 5.300 pesos.

Nota: Además de estas 26 Beatas de Avito, hay en esta Casa un crecido número entre Arrepentidas, Educandas y Depositadas. El total es de 184, las 111 Españolas, las 73 de otras razas. La Casa mantiene 77, y el resto por sí: ó por sus Deudos &c.

Nuestra Señora de Copacabana.

Supriora, la Hermana Lucía de la Luz.
Beatas 12.

Santa Rosa de Viterbo.

Se sigue la Regla de la Órden Tercera de San Francisco.
Ministra, la Madre Narcisa de Santa Coleta.
Beatas 21. Renta, 1.131 pesos 4 reales.

Patrocinio.

Priora, Sor María Josepha del Niño Perdido.
Beatas 11.

Ca-

Camilas.

Supriora, la Hermana Francisca Xaviera de Jesus.
Beatas 5.

Real Casa de Exercicios.

Fundóse en 1752 para retiro espiritual de Mugeres.
Director, Licenciado Don Tomás Gorozabel.
Renta, 1.200 pesos.

BEATERIOS EN LA DIÓCESI.

Huánuco.

Nuestra Señora de Guadalupe.

Priora, la M. María Cecilia Rodriguez.
Beatas 15. Renta,

Ica.

Santa María del Socorro.

Para Enfermas y Expósitas.
Abadesa, Doña Josepha Cordero.
Beatas

To-

Total de Beatas.
Beaterios 8. Beatas 99.

CUERPOS LITERARIOS DE ESTA Capital.

REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD de San Márcos.

Esta Universidad es la mas antigua del Nuevo Mundo. La Cédula de su fundacion fué expedida á 12 de Mayo de 1551 por el Señor Emperador Cárlos V. y su Madre Doña Juana. Confirmóla el Santo Pontifice Pio V. en Bula de 25 de Julio de 1571. Ilustran su Claustro en el dia 344 Doctores: 178 Juristas: 146 Teólogos: 16 Médicos: y 14 Maestros en Artes, siendo el Decano de todos el Doctor Don

Rector, Señor Doct. Don Christoval Montaño.

Maestre Escuela y Cancelario de la Universidad, Doct. Don Christoval Morales.

CATEDRÁTICOS.

Prima de Teología, R. P. Doct. Fray Gerónimo Calatayud.

Vis-

Vísperas, Doct. Don Francisco Arrese.
Nona, R. P. Doct. Fr. Sebastian Larrea. *Agustino.*
Prima de Escritura, Doct. Don Toribio Rodriguez.
* *Prima de Escritura*, R. P. Doct. Fr. Gabriel Cabello. *Mercedario.*
Prima del Maestro de las Sentencias, Doct. Don Juan Perales. *ausente.*
Substituto, Don Juan Raimundez.
* *Idem*, R. P. Doct. Fr. Manuel Teron. *Agustino. ausente.*
Substituto, R. P. Doct. Fr. Ramon Teron.
* *Prima de Dogmas de San Agustin*, R. P. Doct. Fr. Francisco Vasquez. *Idem.*
* *Vísperas*, R. P. Doct. Fr. *Idem.*
* *Prima de Santo Tomás*, Jubilado R. P. Doct. Fr. Juan Pasarin. *Domínico.*
Substituto, R. P. Doct. Fr. Mariano Luxan. *Idem.*
* *Prima de Santo Tomás*,
* *Vísperas*, R. P. Doct. Fr. Cipriano Caballero. *Domínico.*
* *Santo Tomás contra Gentes*, R. P. Doct. Fr. Tomás Garcia. *Mínimo.*
* *Prima de Escoto*, R. P. Doct. Fr. Agustin Delso. *Franciscano.*

* *Vís-*

* *Vísperas*, R. P. Doct. Fr. Diego Lastra. *Idem.*

Prima de Teología Moral, R. P. Doct. Fr. Manuel Sanchez. *Jubilado.*

Substituto, R. P. Doct. Fr. Mariano Pasarin. *Domínico.*

* *Casos Ocurrentes*, R. P. Doct. Joseph Miguel Duran. *Agonizante.*

Prima de Cánones, Doct. Don Joseph Baquijano, de la Real y distinguida Orden de Carlos III. *Ausente.*

Substituto, Doct. Don Cayetano Belon.

Vísperas, Doct. Don Francisco Oyague.

Decreto, Doct. Don Tomás de la Quadra.

Prima de Leyes, Doct. Don Domingo Larrion.

Vísperas, Señor Doct. Don Joseph Arris. Oidor Honorario de la Real Audiencia de la Plata.

Código, Doct. Don Vicente Morales.

Digesto Viejo, Doct. Don Joseph Vivar.

Instituta, Doct. Don Manuel Antonio Noriega.

Prima de Medicina, Doct. Don Juan de Aguirre.

Vísperas, Doct. Don Francisco Rua.

Método, Doct. Don Marcelino Alzamora.

Prima de Anatomía, Doct. Don Hipólito Unanue.

Pri-

Prima de Matemáticas, Doct. Don Cosme Bueno.
Pasante de Matemáticas, Doct. Don Gabriel Moreno.
Filosofía Moral: Regente, Doct. Don Francisco Xavier Gorostizu.
* *Catedrático de Artes*, R. P. Doct. Fr. Juan de Dios Cortijo. *Dominico.*
Idem, R. P. Doct. Fr. Bernardo Rueda. *Agustino.*
Idem, Doct. Don Francisco Valdivieso.
Idem, Doct. Don Joseph Silva.
Catedrático de Retórica, Doct. D. Juan de Bordanave.
Procurador de la Escuela, Doct. Don Tomás de la Quadra
Síndico Tesorero, Don Joseph Vicuña.
Secretario, Don Mariano Llano.
Bedel Mayor, Don Juan Joseph Gadea.
Nota: Las Cátedras señaladas con este signo * pertenecen á los Religiosos, cuyos individuos las sirven. Se han erigido dotándolas S. M., algunos Benefactores, ó las mismas Provincias. Las demas son de ereccion Real para las Escuelas. Las Rentas de estas unidas á los Propios de la Universidad, suman 17.206 pesos 2 reales.

Los cursos se abren el Lúnes de Quasimodo con una Oracion Latina que

que dice uno de los Individuos del Colegio de estudios de Latinidad, y duran hasta Diciembre.

COLEGIOS.

Real y Mayor Convictorio de San Cárlos.

Fundóse año de 1770 reuniéndose en él, el Colegio de San Martin que estaba á la direccion de los Jesuitas, y el Mayor de San Felipe, que habia sido en el año de 1592 para los Descendientes de los Conquistadores.

Rector, Doct. Don Toribio Rodriguez.
Maestros 12. Colegiales 91.
Renta, 100 pesos, y 50 de los que pagan los Pensionarios.

Se enseña Matemáticas, Filosofía, Teología y Derecho.

Tiene este Colegio 17 Becas de Merced, doce costeadas por S. M. y cinco por Particulares. Los Pensionarios pagan 112 pesos 6 reales al año.

Seminario Conciliar.

Fundóse por Santo Toribio, cuyo nombre tiene.

Rector, Doct. Don Pablo Laurnaga.

Co-

Colegiales 56 y 27 Manteistas.

Renta, 4.100 pesos.

En este Colegio se enseña la Filosofía, el derecho Civil y la Teología. Las Becas de merced de este Colegio son 24, y los Pensionarios pagan 180 ps. anuales, por constitucion del Colegio.

Colegio del Príncipe y Estudios gratuitos de Latinidad.

En el año de 1770 se reuniéron el Colegio que el Príncipe de Esquilache fundó para los hijos de los Indios nobles, y los Estudios de Latinidad que corrian á cargo de los Jesuitas.

Rector, Doct. Don

Colegiales 8 concurrentes 297.

Renta: La Caxa de Censos de Indios dá al Colegio del Príncipe por cada Colegial 5 reales diarios para alimento, ropa, &c., 100 pesos al Rector, 300 á un Preceptor de primeras letras, y 100 á un Cirujano. En Temporalidades están asignados 3 300 pesos para satisfacer los salarios que causan las Aulas, estudios de Retórica y Latinidad.

AN-

ANFITEATRO ANATÓMICO.

Por Cédula del Señor Don Fernando VI. expedida á 29 de Julio de 1753, se mandó erigir este Anfiteatro Anatómico en el Real Hospital de San Andres; pero esta Soberana determinacion no ha tenido efecto hasta el año pasado de 1792, en que ha sido concluida la fábrica del Anfiteatro, y rentados sus Profesores por el actual Benéfico Excmo. Señor Virrey.

Catedrático de Anatomía, Doct. Don Hipólito Unanue: *Autor de la Guia.*
Disector Anatómico, Don Christoval Peinado, Cirujano del Primer Batallon del Regimiento Real de Lima.

Escuela gratuita de primeras letras de los Desamparados.

Maestros 2 *Concurrentes* 163.

Para el Salario de los primeros, y gastos de papel, satisfacen las Temporalidades 880 pesos anuales.

CO-

COLEGIOS PARA EDUCACION DE Mugeres.

Santa Maria de la Caridad.

Fundóse en 1562. Fundadora y primera Rectora, Doña Ana Rodriguez de Solórzano.
Rectora, Doña Cayetana Marin.
Colegialas de dotacion 18. Pensionarias 6.
Renta,

COLEGIO DE SANTA CRUZ DE Nuestra Señora de Atocha.

Fundóse en 1659 para la educacion de Niñas Expósitas.
Fundador, Mateo Pastor de Velasco.
Rectora, Doña María Prieto.
Maestra, Doña Fracisca del Clavo.
Colegialas de dotacion 24.
Renta, 14.932 pesos 6 ½ reales.

Nota: Es condicion indispensable para ser admitida en este Colegio ser Expósita y Española. En él se ministra á las Alumnas todo lo concerniente á la educacion física y moral, propia del sexô. Sus gastos anuales están regulados en 8.700 pesos, y el sobrante lo invierte el San-

Santo Tribunal de la Inquisicion, Patron de este Colegio, en dotar á las Expósitas que toman estado de Casadas, ó Religiosas.

SUBURBIOS.

Escuela gratuita de Bella vista.

Para gastos de papel y tinta, y salarios del Preceptor, satisfacen las Temporalidades 550 pesos.

OBIS.



OBISPADO

DEL CUZCO.

CLERO SECULAR.

LA Santa Iglesia del Cuzco fué erigida en Sede Episcopal, y dedicada á la Asuncion de Nuestra Señora, por el Sumo Pontifice Paulo III. en Consistorio de 8 de Enero de 1537. Verificó la ereccion en 5 de Septiembre de 1538 su primer Prelado el Illmo. Valverde, á quien desde el año de 1535 el Señor Cárlos V. presentó por Obispo del Cuzco y de todo el Perú. Han regido esta Santa Iglesia.

LOS ILLMOS SEÑORES.

	Entró	Cesó
1 Don Fray Vicente Valverde.	1538.	1541.
2 Don Fray Juan Solano.	1545.	1562.
3 Don Sebastian Lartaun.	1573.	1583.

	Entró	Cesó
4 Don Fray Gerónimo Montalvo.	1589.	1592.
5 Don Antonio de la Raya.	1598.	1606.
6 Don Fernando de Mendoza.	1609.	1616.
7 Don Lorenzo Perez Grado.	1619.	1627.
8 Don Frey Fernando Vera.	1630.	1638.
9 Don Juan Alonso Ocon.	1644.	1654.
10 Don Pedro de Ortega y Sotomayor.	1654.	1659.
11 Don Bernardo Isaguirre.	1665.	1670.
12 Don Manuel Mollinedo y Angúlo.	1673.	1699.
13 Don Juan Gonzalez de Santiago.	1707.	1707.
14 Don Melchor de la Nava.	1711.	1714.
15 Don Fray Gabriel Arregui.	1716.	1724.
16 Don Fray Bernardo Serrada.	1727.	
17 Don Juan Sarricolea.	1734.	1740.

		Entró	Cesó
18	Don Pedro Morcillo Rubio de Auñon.	1743.	1748.
19	Don Juan de Castañeda.	1750.	1761.
20	Don Manuel Gerónimo Romaní.	1764.	1768.
21	Don Agüstin Gorrechátegui.	1770.	1776.
22	Don Juan Manuel Moscoso y Peralta.	1776.	1769.

PALACIO EPISCOPAL.

EL ILLMO. SEÑOR DON BARTOLOMÉ MARÍA HERAS, del Claustro y Gremio de la Imperial y Pontificia Universidad de Toledo, Abogado de los Reales Consejos é Individuo del Ilustre Colegio de la Ciudad de Sevilla, Capellan de Honor de S. M., Predicador de sus Altezas los Serenisimos Señores Príncipes, Promotor Fiscal y Exâminador Sinodal de la Real Capilla y del Vicariato General de los Exércitos, Dean de las Santas Iglesias de Huamanga y la Paz, y Obispo del Cuzco en 1789.

Secretaría.

Secretario, Doct. Don Manuel Arias.

Idem,

Idem, 2. Don Juan de Vera.
Idem, Don Pedro Camacho.
Las Rentas de esta Mitra ascienden anualmente á 21.858 pesos.

ILLMO. CABILDO ECLESIÁS-tico.

Señores Dignidades.

Dean, Doct. Don Felipe Umeres.
Arcediano, Doct. Don Miguel Chirinos.
Chantre, Doct. Don Joseph Perez Armendaris.
Maestre Escuela, Doct. Don
Tesorero, Doct. Don Pedro Joseph Gallegos.

Señores Canónigos.

Magistral, Doct. Don Francisco Xavier Aldazabal.
Doct. Don Joseph Fernando Baeza.
Doct. Don Juan de Dios Pereira.
Doct. Don Cárlos Rodriguez de Ávila.
Penitenciario, Doct. Don

Señores Racioneros.

Doct. Don Rafael Gordillo.

Doct. Don Martin Gomez Trigoso.
Doct. Don Ambrosio Diaz.
Secretario, Doct. Don Hermenegildo de la Vega.

Las Rentas de este Cabildo ascienden anualmente á 13.289 pesos 6 reales: El Sacristan Mayor de esta Iglesia goza 693 pesos 4 ½ reales.

Nota: *Las Capellanías de este Obispado, que se hallan muy deterioradas, rinden 29.664 pesos 4 reales.*

Junta de Diezmos.

Presidente, El Señor Don Joseph Fuentes Gonzalez.
El Señor Fiscal Don Antonio Suarez.
El Teniente Asesor, Doct. Don Manuel Reyes.
Hacedor, Doct. Don Francisco Xavier de Aldazabal.
Idem, Doct. Don Rafael Gordillo.
Don Juan Clemente Larrea: *Contador de Real Hacienda.*
Contador, Don Juan Palacio.
Notario, Joseph Gabriel Valencia.

CURIA ECLESIÁSTICA.

Provisor, Doct. Don Juan Munive y Mozo.

Pre-

Promotor Fiscal, Doct. Don Domingo Bustos.
Notario Mayor, Doct. Don Rudesindo Tomás de Vera.
Alguacil, Don Manuel Sanchez Isla.

Notarios Cursores.

Alexo Pineda,
Melchor Ayesta.
Basilio Morales.
Agustin Lamilla.

COMISARIO DEL SANTO OFICIO de la Inquisicion,

Doct. Don Francisco Xavier de Aldazabal: *Interino.*
Alguacil Mayor, Don Juan Bautista Aranzabal.
Notario, Don Francisco Bustina.

SANTA CRUZADA.

Comisario, Doct. Don Joseph Perez.
Tesorero, Don Alexo Gamarra.
Escribano, Don Agustin Chacon y Becerra.

VI-

VICARÍAS DE ESTE OBISPADO.

Cuzco.

Vicario, El Provisor y Vicario General.

CURAS DE LA CIUDAD.

Sagrario.

De Españoles.

Doct. Don Eugenio Hermosa.
Licenciado Don Gregorio Condorpusa.
Inter.

De Piezas.

Don Mariano Vasconzelos.

Bethlen y Santiago.

Doct. Don Manuel Arias. *Inter.*

Hospital de Naturales.

Doct. Don Martin Mariano de Toledo.

Santa Ana.

Licenciado Don Mariano Guevara.

San Christoval.

Bachiller Don Antolin Concha.

San

San Blas.

Doct. Don Mariano de Toledo.

San Sebastian.

Doct. Don Fermin de Osorio. *Inter.*

San Gerónimo.

Don Antonio Cernadas.

Producen estos Curatos anualmente 9.732 pesos.

VICARÍAS DEL OBISPADO.

Urubamba, Doct. Don Manuel Gayoso.
Curatos 6. Renta: 9.083 pesos 1 real.
Calca y Lares, Doct. Don Mauricio de la Peña.
Curatos 5. Renta: 4.617 pesos 6 reales.
Paucartambo, Doct. Don Antonio Bustamante.
Curatos 4. Renta: 5.701 7.
Quispicanchi, Don Joseph Fernández de Córdova.
Curatos 10. Renta, 17.399 ps. 2
Tinta, Doct. Don Joseph María Loaysa.
Idem, Doct. Don Alexándrino Cabero.
Curatos 11. Renta, 25.746 pesos.
Lampa, Doct. Don Martin Sugastegui.

Idem

Idem, Doct. Don Claudio Vicente Aragon.
Curatos 13. Renta, 34.974 4.
Asángaro, Doct. Don Joseph Escobedo.
Curatos 9. Renta, 22.943 3.
Carabaya, Doct. Don Santiago Ortega.
Curatos 6. Renta: 12.599 6.
Abancay, Doctor Don Juan Buenaventura Aldazabal.
Curatos 9. Renta, 11.584 7.
Cotabambas, Doct. Don Fernando Vernedo.
Idem, Doct. Don Cárlos Garcia.
Curatos 13. Renta, 15.995 5.
Aymaraes, Doct. Don Nicolas Oré.
Idem, Don Cayetano Valdivia.
Curatos 16. Renta, 14.643 3.
Chumbibilcas, Don Pedro Gonzalez.
Idem, Don Clemente Enriquez.
Curatos 11. Renta, 18 831 6.
Paruro, Doct. Don Manuel Ocampo.
Idem, Don Feliciano Paz.
Curatos 9. Renta, 14 443 1.

Total de Curatos.

Curatos 130. Curas 131. Renta, 217:396 pesos 3 reales.

Nota 1. El total de Curatos de este Obispado difiere en 28 del resúmen

pues-

puesto en la página 85 del Estado Político, por incluirse aqui los tres Partidos de Lampa, Asángaro y Carabaya, que pertenecen al Virreynato de Buenos-Ayres.

*. El total del Clero, exclusos los tres Partidos referidos, es de 315 individuos.

CUERPOS RELIGIOSOS.

Convento de Santo Domingo.

Fundóse en 1544.

Prior, R. P. Fr. Jorge Rubira.

Religiosos 48. Renta, 6.831.

San Francisco.

La Provincia de San Antonio de los Charcas, de quien es cabeza el Convento del Cuzco, se dividió enteramente de la de Lima en 1637.

Casa Grande.

Fundóse en los años inmediatos á la Conquista de la Ciudad.

Visitador General, el R. P. Fr. Joseph de Leon.

Provincial, el M. R. P. Fr. Joseph Martinez.

Ga-

Guardian, R. P. Fr. Rafael Bravo.
Religiosos 97. Renta: 4.000.

Recoleccion.

Fundóse en 1598.
Guardian, R. P. Fr. Eugenio Loaysa.
Religiosos 37. Renta: 570.

Colegio de San Buenaventura.
Rector, R. P. Fray Juan Sueldo.
Religiosos 20. Renta: 1.633 1.
En este Colegio se enseña la Filosofia y Teología.

SAN AGUSTIN.

Fundóse en 1559.
Prior, R. P. Fray Tadeo Larrea.
Religiosos 40. Renta: 7.652 4.

NUESTRA SEÑORA DE LA Merced.

La Provincia de la Visitacion del Perú de Nuestra Señora de las Mercedes, se dividió de la de Lima en 1556.
Provincial, el M. R. P. Fr. Francisco Venavides.
Comendador, R. P. Fr. Joseph Gomez.
Religiosos 120. Renta: 11.862.

No-

Nota: *Reunido á esta Casa Grande está el Colegio de la misma Religion, en que se enseña Filosofía, Teología Moral, Escolástica, Dogmática y Escritura.*

CONVENTO HOSPITAL DE SAN Juan de Dios.

Prior, R. P. Fr. Melchor Lazo de la Vega.
Religiosos 38.
Salas del Hospital 5. Camas 54. Renta: 4.220.

CONVENTO HOSPITAL DE BElethmitas.

Presidente, R. P. Fr. Juan de la Soledad.
Religiosos 16. Renta: 6.660.
Salas del Hospital 4, camas 48.

CONVENTOS EN LA DIÓCESI.

Urubamba.

San Francisco: Presidente, Fray Matias Santellana.
Religiosos 35. Renta: 857.

Guay-

Guayllabamba.

San Francisco, Guardian Fr. Juan Joseph Molina.
Religiosos 3. Renta: 266.

Total de Religiosos.

Conventos 10. Religiosos 474. Renta: 45.551 pesos 5 reales.

MONASTERIOS DE LA CIUDAD del Cuzco.

Santa Clara.
Abadesa, la M. Sor Agueda Zamora.
Religiosas 83. Renta: 24.994 3.

Santa Catalina.

Priora, la M. Cecilia de San Sebastian.
Religiosas 63. Renta: 10.844 1.

Santa Teresa.

Priora, la M. Francisca Xaviera del Cármen.
Religiosas 20. Renta: 6.509 5.

To-

Total de Monjas.

Monasterios 3. Religiosas 166. Renta: 44.348 pesos 1 real.

BEATERIOS.

Santa Rosa.

Priora, la Hermana Juana del Sacramento. Beatas 15. Renta

Santo Domingo.

Priora, la Hermana Paula de la Natividad.
Beatas 19. Renta:

San Francisco de Indias.

Abadesa, la Hermana Mónica de las Mercedes.
Beatas 10. Renta:

El Cármen.

Prepósita, la Hermana Nicolasa de Christo.
Beatas 16. Renta:

Nu-

Nuestra Señora de Bethlem.

Abadesa, la Hermana Petrona de San Antonio.
Beatas 10. Renta:

Presentacion de Nuestra Señora de Indias.

Abadesa, la Hermana María de la Presentacion.
Beatas 6. Renta:

Nazarenas.

Abadesa, la M. Nicolasa de los Remedios.
Beatas 25. Renta:

Franciscanas Recoletas de Indias.

Abadesa, la Hermana Gregoria de San Antonio.
Beatas 12 Renta:

Franciscanas de Santiago.

Abadesa, la Hermana Petrona de Jesus.
Beatas 4.

Be-

Beletbmitas de San Andres.

Abadesa, la Hermana Ana de San Agustin. Beatas 16.

Total de Beatas.

Beaterios 10. Beatas 133.

CUERPOS LITERARIOS.

REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIdad, y Colegio Seminario de San Antonio.

Fundóse este Colegio por el Ilustrísimo Señor Doct. Don Antonio de la Raya en 1598. Confirmólo la Magestad de Don Cárlos II. en Cédula de 1.º de Junio de 1692, concediéndole las preeminencias de Universidad, é impetrando Bula del Santo Pontífice Inocencio XII, expedida en Marzo del propio año.

Cancelario Mayor de la Universidad, El Ilustrísimo Señor Obispo.
Vice-Cancelario y Rector, El Doct. Don Joseph Perez de Almendariz.

CA-

CATEDRÁTICOS.

Prima de Teología, Doct. Don Eugenio Hermosa.
Vísperas de Teología, Doct. Don Tadeo Galban.
Nona de Teología, Doct. Don Toribio Hermosa.
Prima de Cánones, Doct. Don Hermenegildo Vega.
Prima de Leyes, Doct. Don Rudesindo Tomás de Vera.
Metafísica, Doct. Don Julian Valencia.
Física, Doct. Don
Lógica, Doct. Don Domingo Bustos.
Idem Preceptor de Latinidad.
Maestro de Música, Licenciado Don Andres Corsino.
Procurador Bachiller, Don Feliz Ponce de Leon.
Renta 5.143. Colegiales 130. Las Cátedras de Cánones y Leyes es fundacion del actual Illmo. Prelado.

REAL CONVICTORIO DE SAN Bernardo.

Fundólo el Virrey Príncipe de Esquilache, para los hijos de los Conquistadores, por órden y gracia del Se-

 ñor

ñor Don Felipe II quien le concedió el título de Real y Corona, y lo puso á direccion de los Padres de la extinguida Compañía. Con su expatriacion pasó á la del Clero seglar, estando reservado el nombramiento de su Rector á los Excelentisimos Señores Virreyes del Perú.

Rector, Doct. Don Sebastian de la Palisa.
Colegiales 52. Renta: 436 4.
Se enseña Gramática, Filosofía y Derecho.

Colegio de San Francisco de Borja.

Fundóse por el Príncipe de Esquilache de órden de S. M. á beneficio de los hijos de Caciques é Indios nobles, y se aprobó por Cédula del Señor Felipe III dada en Madrid á 21 de Diciembre de 1628: encomendóse á los Jesuitas, y con su extincion al Clero Secular.
Rector, Doct. Don Felipe Umeres y Miranda.
Colegiales 14. Renta: 950.
Concurrentes Manteistas 130. Se les enseña á leer, escribir y contar, minis-

nistrándose á los pobres todo lo necesario para este fin.

Escuela de la Almurena.

Los Padres Belethmitas mantienen en su Convento una Escuela gratuita, en que se enseña á leer, escribir y contar, y se ministran cartillas, papel y tinta. Concurren en el dia 53 niños.

Colegio de San Andres para la educacion de niñas Españolas.

Rectora, la Hermana Melchora de San Andres. Colegialas 5.

NOTA: En este Colegio se admiten hasta el número de 8 á las Niñas Españolas pobres y huérfanas, y se les enseña á leer, y escribir, y las labores propias del sexo. Por constitucion del Colegio se le debe dotar con 500 pesos, quando salgan á tomar estado, lo que hoy no se cumple por falta de fondos.

OBIS-

OBISPADO DE AREQUIPA.

CLERO SECULAR.

LA Santa Iglesia de Arequipa fué erigida en Sede Episcopal, por Bulas del Señor Paulo V. expedidas á 20 de Julio de 1609 y 16 de Enero de 1612, y Cédula del Señor Felipe III dada en Madrid á 5 de Junio de 1612. En virtud de ellas el Excmo. Señor Virrey Marques de Montesclaros desmembró del Obispado del Cuzco en 1614 las Provincias que hoy forman el de Arequipa. Han regido esta Santa Iglesia.

LOS ILLMOS. SEÑORES.

	Electo	Cesó
1 Don Fray Christoval Rodriguez.	1611.	1614.
Don Juan de las Cabezas Altamirano.		

	Electo	Cesó.
2 Don Fray Pedro Perea.	1616.	1628.
3 Don Pedro Villagomez.	1631.	1640.
4 Don Agustin de Ugarte y Sarabia.	1641.	1646.
5 Don Pedro Ortega y Sotomayor.	1647.	1651.
6 Don Fray Gaspar de Villarroel.	1653.	1660.
7 Don Fray Juan de Almoguera.	1661.	1674.
8 Don Fray Juan de la Calle y Heredia.	1674.	1675.
9 D. Antonio de Leon.	1677.	1708.
Don Fray Juan de Argüelles.		
10 Don Juan de Otárola.	1714.	1720.
11 Don Juan Cabero de Toledo.	1724.	1741.
Don Fray Ignacio Garrote.		
Don Juan Gonzalez Melgarejo.	1742	
12 Don Juan Bravo del Rivero.	1742.	1752.
13 Don Jacinto Aguado y Chacon.	1755.	1762.

	Electo	Cesò
14 Don Diego Salguero de Cabrera.	1762.	1769.
15 Don Manuel Abad y Llana.	1771.	1780.
16 Don Fray Miguel Gonzalez.	1782.	1786.

Nota: Los Señores Obispos que no llevan número fuéron solo electos, y no tomaron posesion.

2. En 15 de Abril de 1577 el Señor Gregorio XIII. pretendió desmembrar del Obispado del Cuzco los de Arequipa y Huamanga, y del de Lima al de Truxillo, señalando por Obispo para la primera Iglesia a Don Fray Antonio de Ervias; pero no pudieron entònces verificarse estas nuevas erecciones, por la oposicion que hizo el Señor Lartáun Obispo del Cuzco.

PALACIO EPISCOPAL.

EL ILLMO. SEÑOR DR. D. PEDRO JOSEPH CHAVEZ DE LA ROSA, natural de Cadiz, Colegial y Rector del Mayor y Universidad de la Purísima Concepcion de Osuna, Prebendado de la

la Santa Iglesia de Cádiz, Capellan Mayor por el Rey del Santuario del Pópulo, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia de Córdova, Electo Obispo de Arequipa en 18 de Diciembre de 1789. Tomó posesion en 6 de Septiembre de 1788.

Secretaría.

Secretario, Don Juan de la Cruz Errasquin de Olamendi.

Idem, 2, Don Diego Gárate y Aranguren.

Las Rentas de esta Mitra ascienden anualmente á 20.153 ps. 7 ½ reales.

ILLMO. CABILDO DE ESTA Santa Iglesia.

Señores Dignidades.

Dean, Doct. Don Antonio Ventura Valcarcel.

Arcediano, Doct. Don Joseph Ric Corbi Çegarra.

Chantre, Doct. Don Sarturnino Garcia de Arazuri, del Órden de Cárlos III.

Maestre Escuela, Doct. Don Simon Villalva.

Tesorero, Doct. Don Francisco Xavier Echeverria. *Se-*

Señores Canónigos.

Magistral, Doct. Don Antonio Paez Zapata.
Doctoral, Doct. Don
De Mereed, Doct. Don Juan Joseph Lecaros.

Señores Racioneros.

Don Rafael Tarasido y Texeiro.
Doct. Don Cipriano Santiago Villota.
Las Rentas anuales de este Cabildo suman 39.468. 2 ½.
Los Capellanes de Coro son 12 y sus Rentas ascienden á 4.101.
Sacristanes Mayores 2: gozan ámbos 1.301 5.

JUNTA DE DIEZMOS.

Presidente, el Señor Gobernador Intendente.
Juez Hacedor, Doct. Don
Idem, Doct. Don
Uno de los Ministros principales de la Real Caxa.
Juez Hacedor, Doct. Don
El Promotor Fiscal, Doct. Don Miguel Tadeo Fernández de Cordova.

Contaduría de Diezmos.

Contador, Don Francisco Velez.

Ofi-

Oficial Mayor, Don Estanislao Benavides.
Escribano, Don Rafael Hurtado.

CURIA ECLESIÁSTICA.

Provisor, Doct. Don Tadeo de la Llosa.
Promotor Fiscal, Licenciado Don Bartolomé Perez Muchotrigo.
Notario Mayor, Don Faustino Xara.
Alguacil Eclesiástico,

Oficina de Visita.

Visitador de Capellanías, Obras Pias y Testamentos, Doct. Don Tadeo de la Llosa.
Fiscal, Don Bartolomé Muchotrigo.
Notario, Don Sebastian Hurtado.

Nota: *Las Capellanías colátivas de este Obispado son* 540, *y su principal* 1.444.406 *pesos* 6 ½ *reales que al* 5 *p* $\frac{0}{0}$ *redituán* 72.220 *pesos* 2 ½ *reales.*

Las Cofradias son 10, y producen 5.948 pesos 4 reales.

Comisario del Santo Oficio.

Doct. Don Tadeo de la Llosa.
Alguacil Mayor, Don Pedro Suazo.

CU-

CURAS DE LA CIUDAD.

Sagrario.

Doct. Don Joseph Antonio Perez.
Interino, el Licenciado Don Juan de la Cruz Errasquin.

Santa Maria

Doct. Don Tadeo de la Llosa.

Nota : *En la Ciudad y los Suburbios se numeran* 11 *Doctrinas con* 14 *Curas, que producen* 15.584 *pesos* 6½ *reales.*

VICARÍAS DE ESTE OBISPADO.

Moquegua, Contiene 2 Vicarías.
Vicario de Moquegua, Doct. Don Lorenzo Viscarra.
Comisario del Santo Oficio, Doct. Don Lorenzo Viscarra.
Vicario de Puquina, Don Jacinto Aranibar.
Doctrinas 6. Curas 10. Renta, 12.722 pesos 4 reales.
Arica, Comprehende 2 Vicarías.
Vicario de Arica, Doct. Don Francisco Toranzo.
Comisario del Santo Oficio, Dr. Don Simon Cirilo Ximenez.

Vi-

Viçario de Tacna, Don Juan Joseph Manrique.

Doctrinas 7. Curas 9. Renta, 17.027 pesos 5 ½ reales.

Tarapacá, Don Martin Norberto de Celayeta.

Comisario del Santo Oficio, Don Estanislao Joseph de Oviedo.

Doctrinas 4 Renta, 7.850 pesos 6 reales.

Camaná, Comprehende 2 Vicarias.

Vicario de Camaná, Doct. Don Domingo Pacheco.

Idem de Carabeli, Don Domingo Diaz Barrera.

Doctrinas 9. Curas 8. Renta, 10998 ps.

Condesuyos, Don Joseph Corrales.

Doctrinas 9. Curas 10. Renta, 12.280 pesos 6 reales.

Collaguas, Comprehende 3 Vicarías.

Vicario de Caylloma, Doct. Don Isidro Gudiño.

Idem de Tanque, Doct. Don Santiago Franco.

Idem de Cabanaconde, Doct. Don Alexo Olmedo.

Doctrinas 14. Renta, 10.808 pesos 2 ½ reales.

Total.

Doctrinas 64. Curas 70. Renta, 87.272 6 ½ reales.

NO-

NOTA: *El total de la Clerecía de este Obispado, es de 326 individuos.*

Los Capellanes de Monasterios y otros Beneficios simples componen el número de 13, y sus Rentas, 5.174 pesos 5 reales.

CUERPOS RELIGIOSOS.

NOTA: *Los Conventos de San Francisco y la Merced de este Obispado, pertenecen á las Provincias de San Antonio de las Charcas, y Visitacion del Cuzco.*

Convento de Santo Domingo.

Fundóse en 1544.
Prior, R. P. Fr. Antonio Larrinaga.
Religiosos 41. Renta, 8.603.

Convento de San Francisco.

Fundóse en 1553.
Guardian, R. P. Fr. Joachin Arrive.
Religiosos 63. Renta, 7.229. 2.

Recoleccion.

Guardian, R. P. Fr. Joseph Leon.
Religiosos 42. Renta, 1494 4.

Con-

Convento de San Agustin.

Fundóse en 1574.
Prior, R. P. Fr. Rafael Búcaro.
Religiosos 22. Renta, 5.062 2.

Convento de la Merced.

Comendador, Fr. Antonio German Ximenez.
Religiosos 29. Renta, 5.753.

Convento y Hospital de San Juan de Dios.

Prior, R. P. Fr. Pedro Gortari.
Religiosos 25. Renta, 9.559.

Hospicio de Agonizantes.

Prefecto,
Religiosos 3, Renta, 959 7.

CONVENTOS EN LA DIÓCESI.

Moquegua.

Santo Domingo. Prior, Fr. Joseph Hernandez.
Religiosos 6. Renta, 3.968 . . . 1

Hos-

Hospicio de Misioneros del Colegio de Tarija.

Presidente, Fr. Tomas Nicolau.
Religiosos 12. Renta, 565.

Hospital de Belethmitas.

Prefecto, F. Melchor de la Encarnacion.
Religiosos 11. Renta, 4.218.

Arica.

San Francisco, Fundóse en 1637.
Guardian, Fr. Manuel Gortina.
Religiosos 10 Renta, 1 000 pesos.
La Merced, Comendador, Fr.
Religiosos 7. Renta, 1.000.

Hospital de San Juan de Dios.

Prior, Fr. Mateo Viscarra.
Religiosos 4. Renta, 800.

Camaná.

La Merced, Comendador, Fr.
Religiosos 9. Renta, 1.631.

Total.

Conventos 14. Religiosos 284. Rentas, 51.843 pesos 2 reales.

MO-

MONASTERIOS DE LA CIUDAD DE *Arequipa.*

Santa Catalina.

Fundóse en 1709.
Priora, la Reverenda Madre Sor María Josepha de Benavides.
Religiosas 102. Renta, 23.317.

Carmelitas Descalzas del Señor San Joseph.

Fundóse en 1709.
Priora, Reverenda Madre Antonia Cornejo.
Religiosas 20. Renta, 8.935 2.

Santa Rosa.

Fundóse en 1747.
Priora, Reverenda Madre Sor María Josepha Barreda.
Religiosas 40. Renta, 6.361 6.

Total de Monjas.

Monasterios 3. Religiosas 162. Rentas, 38.614 pesos.

BEA-

BEATERIOS.

Terceras de San Francisco.

Fundóse para Indias en 1655.
Abadesa, Tomasa Ojeda.
Beatas 3. Renta,

Casa de Recogimiento.

Establecióse en 1745. Sirve para Recogimiento voluntario de Mugeres Españolas, y reclusion de Delinqüentes.
Abadesa, Doña Martina Capaz.
Renta, 1.246 7.

Casa de Exercicios de Mugeres.

Establecióse en 1762.
Director, Doct. Don Mariano Rivero.

Total de Beaterios.

Beaterios 3. Beatas 5. Rentas, 1.246 7.

CUERPOS LITERARIOS.

Seminario Conciliar de San Gerónimo.

Fundóse en 1616.

Rector,

Rector, Doct. Don Francisco Xavier Echeverria.
Colegiales 18. Renta, 2.166 ps. 4 ½ rs.
Se enseña Latinidad, Filosofía y Teología.

ESCUELAS GRATUITAS.

1.ª Escuela Real de Latinidad, para Niños.
2.ª Escuela Real de primeras letras, para Niños.
3.ª Escuela de primeras letras, para Niños: fundacion del Ilustrísimo Señor Don Antonio de Leon.
4.ª Escuela de Niñas, fundada por el Ayuntamiento.
5.ª En los Conventos de San Francisco y la Merced, se leen Cursos de Artes y Teología, para la Juventud Religiosa y Seglar.

Escuelas en la Diócesi.

En Moquegua se enseña Latinidad por los Misioneros de San Francisco, y de primeras letras por los Domínicos y Belethmitas.
Hay además 27 escuelas en la Diócesi establecidas por el zelo del Señor Gobernador Intendente, al tiempo de la Visita Provincial: 12 en el

Partido de Arequipa, 8 en el de Condesuyos, 5 en el de Moquegua, y 2 en el de Tacna.

En Caravelí hay cinco escuelas fundadas por su Párroco Don Domingo Diaz Barrera sobre un principal de quince mil pesos que impuso en las Reales Caxas de Arequipa.

OBIS-



OBISPADO
DE TRUXILLO.

CLERO SECULAR.

LA Santa Iglesia de Truxillo fué erigida en Sede Episcopal, por Bula del Señor Paulo V. expedida á 20 de Julio de 1609, siendo Monarca de España y de las Indias el Señor Felipe III, y Virrey del Perú el Marques de Montes-claros. Verificóse la ereccion á 14 de Octubre del año de 1616 por el Illmo. Señor Don Fray Francisco de Cabrera. Han regido esta Santa Iglesia.

LOS ILLMOS SEÑORES.

	Entró	Cesó
Don Fray Alonso Guzman de Talavera		
Doct. Don Gerónimo de Carcamo.	1611	
Don Fray Juan de la Cabeza.		

		Electo	Cesó
1	Don Fray Francisco Cabrera.	1614.	1619.
2	Don Cárlos Marcelino Corni.	1620.	1629.
3	Don Fray Ambrosio Vallejo.	1630.	1635.
4	Don Diego de Montoya.	1638.	1640.
	Don Fray Luis Ronquillo.	1647.	
5	Don Pedro de Ortega.	1644.	1647.
	Don Fray Marcos Salmeron.	1647.	
	Don Juan de Zapata y Figueroa,	1649.	
6	Don Andres Garcia Zurita.	1650.	1652.
7	Don Diego del Castillo.	1653.	1655.
	Don Francisco Godoy.	1656.	
8	Don Fray Juan de la Calle.	1661.	1674.
	Don Alvaro de Ibarra.	1676.	
9	Don Antonio de Leon.	1677.	1677.

		Electo	Cesó
10	Don Francisco de Borja.	1677.	1689.
	Don Fray Pedro de la Serena.		
11	Don Pedro Diaz de Cienfuegos.	1696.	1702.
12	Don Fray Juan Victores de Velasco.	1705.	1713.
13	Don Diego Montero del Aguila.	1714.	1718.
14	Don Fray Jayme de Mimbela.	1719.	1739.
15	Don Gregorio Molleda y Clerque.	1741.	1747.
16	Don Fray Joseph Cayetano Palavisino.	1749.	1750.
17	Don Bernardo de Arbiza y Ugarte.	1751.	1756.
	Don Cayetano Marcellano de Agramonte.		
18	Don Francisco Xavier de Lunavictoria.	1758.	1777.
19	Don Baltasar Martinez Compañon.	1778.	1788.
20	Don Joseph Andres de Achurra.	1788.	1793.

PA-

PALACIO EPISCOPAL.

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DOCTOR DON BLAS SOBRINO Y MINAYO, Obispo de Quito, y de Santiago de Chile, electo Obispo de esta Santa Iglesia en

Las Rentas de esta Mitra ascienden anualmente á 15.475 ps. 4 reales.

ILLMO. CABILDO DE ESTA Santa Iglesia.

Señores Dignidades.

Dean, Don Santiago Granados.
Arcediano, Don Simon de Lavalle.
Chantre, Doct. Don Juan Ignacio Gorrichátegui.

Señores Canónigos.

Doctoral, Doct. Don
Don Joseph Antonio Huerta.
Magistral, Doct. Don Joachin de Sodupe.
Doct. Don Agustin Simancas.

Señores Racioneros.

Don Francisco Xavier Queri.
Don

Su-

Suman las Rentas de este Cabildo 29.769 pesos 2 ½ reales.

Los Capellanes de Coro son 10 y sus Rentas, 2.861 ps. 4 reales.

Sacristanes Mayores 6. Renta, 345 6 reales.

CURIA ECLESIÁSTICA.

Provisor y Vicario General, Doct. Don Juan Ignacio Gorrichátegui.

Promotor Fiscal, Doct. Don Joseph Miguel Espinosa.

Notario Mayor, Don Juan Antonio Maltrana.

Idem Cursor, Don Estanislao Fernández.

Alguacil Mayor, Don Juan Joseph Adriansen.

Oficial Mayor, Don Miguel Sanchez.

2.º Don Noberto Honores.

Nota: *Las Capellanías de este Obispado rinden* 20.837 *pesos* 1 ½ *real, y las Cofradías* 10.007 *pesos.*

Comisario del Santo Oficio.

Don Chrisanto Joseph Vallejo.

CURAS DE ESTA CIUDAD.

Sagrario.

Doct. Don Joseph Valdivieso.

San Sebastian.

Doct. Don Joseph Cleto Gamboa.

SUBURBIOS.

Los Curatos de esta Ciudad unidos á los de los Suburbios componen 10, servidos por 11 Curas.

VICARÍAS DE ESTE OBISPADO.

Lambayeque, Don Matias Soto.
Doctrinas 20.
Piura, Don Domingo Morales.
Doctrinas 12. Curas 15.
Caxamarca, Don Miguel Antonio de Iglesia.
Doctrinas 17. Curas 19.
Huamachuco, Dr. Don Silvestre Carrion.
Doctrinas 8.
Pataz, Don Fernando de Urquiano y Murga.
Doctrinas 3.
Chachapoyas, Doct. Don Juan Joseph de Urtiaga.
Doctrinas 17.
Jaén, Don Joseph Muñoz Ponce.
Curatos 7.

To-

Total.

Doctrinas 94. Curas 100. Renta 130.991. 2 ½ reales.

Nota: El exceso de 7 Curatos que se encuentra aquí, respecto al resúmen de Poblacion de la pagina 115 proviene de los que hay en la Provincia de Bracamoros, que pertenece al Virreynato de Santa Fé.

El Total de la Clerecía de este Obispado, es de 460 excluyendo la Provincia de Jaén de Bracamoros.

En Truxillo hay un Capellan de Hospital con 300 pesos.

CUERPOS RELIGIOSOS.

Santo Domingo.

Fundóse por Don Francisco Pizarro.
Prior, R. P. Fr. Miguel Tenorio.
Religiosos 8.

Convento de San Francisco.

Fundóse por Don Francisco Pizarro.
Guardian, R. P. Fr. Pedro Gutierrez.
Religiosos 19.

Convento de San Agustin.

Fundóse en 1558.

Pri-

Prior, R. P. Fr. Isidro Vasquez.
Religiosos 17.

Convento de la Merced.

Comendador, R. P. Fray Miguel Vega.
Religiosos 10.

Convento y Hospital de Belethmitas.

Prefecto, R. P. Fr. Martin de San Joseph
Religiosos 6.

CONVENTOS DE RELIGIOSOS EN las Provincias de este Obispado.

Saña.

Convento de San Francisco, Guardian Fray Agustin Alarte.
Religiosos 4.

Convento de San Francisco en el Valle de Chiclayo.

Guardian, Fray Juan Pantoja.
Religiosos 10.

Presidencia de Santa María Magdalena de Eten, del mismo Órden.

Presidente, Fray Vicente Marquez.
Religiosos 2.

Idem

Idem de San Miguel de Pixi, Fray Joseph Aguilera.

Religiosos 2.

Convento de Guadalupe, de Padres Agustinos, fundado en 1565.

Prior, Fray Francisco Palomino.

Religiosos 5.

Convento de la Merced.

Comendador, Fray Antonio Rivadeneyra.

Religiosos Renta . . .

Hospital de Belethmitas, Prefecto Fray Joseph de la Santísima Trinidad.

Religiosos 4.

Piura.

San Francisco, Guardian R. P. Fr. Domingo Pequero.

Religiosos 8.

La Merced, Comendador Fray Joseph Iginio Durán.

Religiosos 5.

Hospital de Belethmitas, Prefecto Fray Francisco de San Matias.

Religiosos 5.

Payta.

La Merced, Comendador Fray Tomás Vilabona.

Religiosos.

Caxamarca.

San Francisco, Guardian Fray Juan Iparraguirre.

Religiosos 7.

Recoleccion de San Francisco, Fundóse en 1682.
Guardian, Fray Joseph Gutierrez.
Religiosos.
La Merced, Comendador Fray Joachîn Garrido.
Religiosos.
Hospital de Belethmitas, Fundóse en 1682.
Prefecto, Fr. Rafael de Bethlen.
Religiosos.

Convento de San Francisco en Chota
Guardian, R. P. Fr. Nicolas Moreno.
Religiosos.
Nota: *En estos Conventos y otros lugares del Partido se numeran 50 Religiosos.*

Chachapoyas.

San Francisco, Guardian R. P. Fray Francisco Ximenez.
Religiosos 5.
La Merced, Comendador Fray Joseph Arreso.
Religiosos 5.
Hospital Belethmitico, Prefecto Fray Juan de San Joseph.
Religiosos 3.

Total de Religiosos.

Conventos 21. Religiosos 159. Renta 17.902 pesos 6 reales.

MO-

MONASTERIOS DE MONJAS DE la Ciudad de Truxillo.

Santa Clara.

Fundóse en 1587.
Abadesa, R. M. Sor Nicolasa del Sacramento y Castañeda.
Religiosas 88. Renta.

Carmelitas Descalzas.

Fundóse en
Priora, R. M. Sor Gregoria de Santo Toribio.
Religiosas 41.

MONASTERIOS EN LAS PROVINcias del Obispado.

Caxamarca.

MONASTERIO DE LA CONCEPCION
Abadesa,
Religiosas 33.

Total de Monjas.

Monasterios 3. Religiosas 162. Renta, 14.708 pesos 4 reales.

CU-

CUERPOS LITERARIOS.

SEMINARIO CONCILIAR DE SAN Cárlos, y San Marcelo.

Fundóse año de 1621.

Rector, Doct. Don Joachín de Sodupe, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia.

Colegiales de Merced 51. Pensionistas 16. Renta, 840 pesos 5 reales.

Nota, En este Seminario se enseña la Gramática latina y la Retórica, la Filosofía y Teología por siete Maestros elegidos entre los mas aprovechados del Colegio.

SEMINARIO ECLESIÁSTICO Y CONgregacion del Salvador.

Rector, Licenciado Don Luis Reyna.

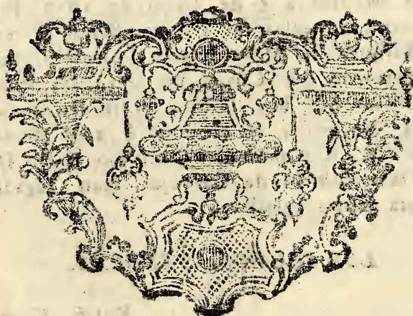
Nota: Este Seminario fundado por el Ilustrísimo Señor Don Baltasar Jayme, se intentó sirviese para instruccion de Ordenandos, Congregacion del Salvador, correccion de Clérigos y Escuela de primeras letras, para cuya subsistencia impuso el Vecindario 4000 pesos sobre las Haciendas de los Jesuitas expatriados. Pero los primeros objetos no

se

se han verificado por falta de Rentas, hallándose el último en una gran decadencia.

Semejante á esta Casa se han trazado otras en la Ciudad de Piura, Villa de Caxamarca y Pueblo de Lambayeque, aplicándoles á cada una para su subsistencia un Curato, lo que aun no se ha verificado por falta de aprobacion de S. M.

OBIS-



OBISPADO DE

DE HUAMANGA.

CLERO SECULAR.

LA Santa Iglesia de Huamanga fué erigida en Sede Episcopal por Bulas del Señor Paulo V. expedidas á 20 de Julio de 1609, y 16 de Enero de 1612, y Cédula del Señor Felipe III. dada en Madrid á 5 de Junio de 1612. En virtud de ellas, el Excmo. Señor Virrey Marques de Montesclaros desmembró del Obispado del Cuzco en 1714 las Provincias que hoy forman el de Huamanga. Verificóse la ereccion á 2 de Enero de 1615 por el Ilustrísimo Señor D. Fray Agustin de Carbajal. Han regido esta Santa Iglesia.

LOS ILLMOS. SEÑORES.

	Entró	Cesó
1 Don Fray Agustin de Carbajal	1615	1618

	Electo	Cesó.
2 Don Francisco Berdugo.	1621	1636
3 Don Fray Gabriel de Zárate.	1636	1637
4 Don Fray Antonio Conderino.	1645	1646
5 Don Andres Garcia.	1646	1651
6 Don Francisco Godoy.	1651	1656
7 Don Fray Cipriano de Medina.	1661	1664
Don Vasco Lopez Contreras.		
8 Don Christoval de Castilla y Zamora.	1669	1679
9 Don Sancho de Andrade y Figaeroa.	1681	1686
10 Don Francisco Luis de Bruna.	1687	1687
11 Don Mateo Delgado.	1691	1695
12 Don Diego Ladron de Guevara.	1700	1705
Don Francisco de la Puebla Gonzalez.		
13 Don Francisco Desa y Ulloa.	1711	1722
14 Don Fray Alonso Lopez Roldan.	1724	1740

	Electo	Cesó.
15 Don Miguel Bernardino de la Fuente.	1742	1743
16 Don Fray Francisco Gutierrez Galeano.	1746	1748
17 Don Felipe Manrique de Lara.		
18 Don Fray Joseph Luis de Lila.	1766	1768
19 Don Miguel Moreno	1771	1780
20 Don Francisco López Sanchez.	1782	1789
21 Don Bartolomé Bernardo Fabro Palacios	1791	1795

Nota: Los Ilustrísimos Señores Don Andres Garcia, y Don Francisco Godoy, fuéron Coadjutores del Señor Conderino, por haber este incidido en una total demencia.

PALACIO EPISCOPAL.

EL ILLMO. SEÑOR.

Secretaría.

Secretario, Don

Importan las Rentas de esta Mitra 21.500 pesos.

ILLMO. CABILDO DE ESTA SANta Iglesia.

Señores Dignidades.

Dean, Doct. Don Francisco Xavier Balmaseda.
Arcediano, Doct. Don Andres Alarcon.
Chantre, Licenciado Don Fernando Melo.

Señores Canónigos.

Penitenciario, Doct. Don Luis Alvarez de la Cueva.
Magistral, Doct. Don Jorge Orderis.

Señores Racioneros.

Doct. Don Joseph de Llanos y Orcacitas.
Doct. Don Agustin Dávalos Chauca.
Secretario del Cabildo, Licenciado Don Vicente Fernandez de Leon.
Suman las Rentas de este Cabildo 14.930 pesos 7 reales.
Los Capellanes de Coro son 2.
Renta 500 pesos.
Sacristanes Mayores 2. Renta 232 pesos.

CU-

CURIA ECLESIÁSTICA.

Provisor y Vicario General, Doct. Don Andres de Alarcon y Salazar.
Promotor Fiscal, Doct. Don Rafael de Prado. *ausente.*
Idem Interino, Licenciado Don Vicente Fernandez de Leon.
Notario Mayor, Don Victorino Vergara.
Idem Eclesiástico, Licenciado Don Antonio Montano.
Alguacil de la Curia, Don Antonio Calle.
Notario Cursor, Don Francisco de San Martin.

Comisario del Santo Oficio.

Doct. Don Francisco Xavier de Balmaseda.
Las Capellanías de este Obispado reditúan 25.514. pesos 1 real.
Las Cofradías son 272, y rinden 11.321 pesos 1 real.

CURAS DE ESTA CIUDAD.

Sagrario.

El Venerable Dean y Cabildo.

San-

Santa Ana.
Doct. Don Felipe Salcedo.

Parroquia de la Magdalena.

Inter, Don Ramon Muñoz.
Nota: *Pertenece á esta Vicaría el único Curato que compone el Partido de Anco.*

VICARÍAS DE ESTE OBISPADO.

Huanta, Doct. Don Martin de Mendieta.
Doctrinas 7.
Cangallo, Licenciado D. Baltasar Alfaro.
Doctrinas 10.
Andahuaylas, Doct. D. Ignacio Cáceres.
Doctrinas 10.
Lucanas, Doctor Don Joseph Lino Sanchez Molero.
Doctrinas 14.
Parinacochas, Don Cárlos Medina.
Doctrinas 14.
Huancavelica, Licenciado Don Ignacio Oviedo.
Curatos 4.
Angaraes, El de Huancavelica.
Doctrinas 5.
Tayacaxa, Doct. Don Francisco Xavier Peralta.
Doctrinas 5.

Castrovirreyna, Licenciado Don Francisco Sanchez de Alva.
Curatos 8.

Total.

Doctrinas 81. Curas 79. Renta 157.972.

Nota: *el total del Clero de este Obispado es de 257 individuos.*

CUERPOS RELIGIOSOS.

Santo Domingo.

Fundóse en 1561.
Prior, R. P. Fr. Bernardo Cabrera.
Religiosos 8.

San Francisco.

Fundòse en 1552.
Guardian, R. P. Fr. Manuel Manzano.
Religiosos 9.

San Agustin.

Fundóse en 1618.
Prior, R. P. Fr. Joseph Laso.
Religiosos 5.

Nuestra Señora de las Mercedes.

Comendador, R. P. Fr. Matias Loaysa.
Religiosos 8.

No-

Nota : *Este Convento pertenece á la Provincia del Cuzco.*

Real Hospital de San Juan de Dios.

Establecieronse los de esta Religion en 1630.
Prior, Fr. Agustin Viscarra.
Religiosos 8.
Salas del Hospital 5. Camas 80.

CONVENTOS EN LA DIÓCESI.

Huancavelica.

Santo Domingo.
Prior, R. P. Fr. Juan de Dios Delgado.
Religiosos 3.

San Francisco.
Guardian, R. P. Fr. Camilo Villagomez.
Religiosos 5.

San Agustin.

Prior, R. P. Fr. Pedro Nolasco Zerén.
Religiosos 5.

Nota : *Á está Religion se le adjudicó el Colegio de los Jesuitas expatriados, con el cargo de enseñar á la Juventud las primeras letras.*

Hos-

Hospital Real de San Juan de Dios.

Se entregó este Hospital á los Religiosos de San Juan de Dios en 1613.

Prior, R. P. Fr. Martin Sotomayor. Religiosos 5.

Huanta.

Hospicio de Misioneros Franciscanos.

Guardian, Fr. Agustin Sobreviela. Religiosos 3.

Total de Religiosos.

Conventos VII. Religiosos 63. Renta 20.247 3 reales.

MONASTERIOS DE MONJAS DE la Ciudad de Huamanga.

Santa Clara.

Fundóse en

Abadesa, la M. María Antonia Blanco. Religiosas 60.

Carmelitas Descalzas.

Fundóse en 1703.

Prio-

Priora, la M. Andrea Josepha de la Santísima Trinidad.
Religiosas 22.
Total de Monjas.

Conventos 2. Religiosas 82 Renta, 19.206.

CUERPOS LITERARIOS.

REAL UNIVERSIDAD DE SAN Christoval.

Fundóse en 1677 por el Illmo. Señor Doct. Don Christoval de Castilla y Zamora, y se aprobó por S. M. en Cédula de 31 de Diciembre de 1680, concediéndole los mismos privilegios que gozan las Universidades de Salamanca y Lima.
Cancelario y Director, El Ilustrísimo Señor Obispo.
Rector, Doct. Don Andres de Alarcon y Salazar.

CATEDRÁTICOS.

Prima de Teología, Doct. Don Joseph Orderis, Canónigo Magistral.
Vísperas de idem, Doct. Don Silvestre de Ostas, Vice-Rector del Real Semenario. *Ar-*

Artes, Doct. Don Pedro Nestarez, Pasante de Teología Moral.

Nota: En esta Universidad hay otras Cátedras para la enseñanza de Filosofía y Teología; pero á excepcion de las enunciadas, las demas se hallan vácas por falta de Rentas.

Colegio Seminario.

Fundóse en 1665 por el Illmo. Señor Don Christoval de Castilla, y en 1768 se le adjudicó el Colegio de Expatriados, por Real Órden de S. M. á instancia del Ilustrísimo Señor Dr. Don Fr. Joseph Luis de Lila.

Rector, Doct. Don Luis Ignacio Isaguirre.

Colegiales 26. Renta 3.085 1 ½.

Nota: *En este Seminario se enseña la Lengua latina, Filosofía y Teología.*

ESCUELAS EN LA DIÓCESI.

Huancavelica.

Convento de San Agustin, segun queda advertido.

Cástro virreyna.

Don Barnardino de Astolaguirre mandó

dó fundar varias Escuelas de primeras letras en esta Provincia, dexando 5.100 pesos de principal para que sus réditos se rentase cada una á 20 pesos, y aun pueden ascender á 40.

Huanta.

En este Partido hay un Hospital con 2 Salas, que debe su subsistencia á la piedad del Licenciado Don Lucas de Medina su actual Administrador.

ES-



ESTADO MILITAR.

DEL VIRREYNATO DEL PERÚ, AÑO DE 1796.

VA DIVIDIDO EN TRES CLASES

1.ª

TROPA VETERANA.

2.ª

MILICIAS DISCIPLINADAS.

3.ª

MILICIAS PROVINCIALES.

Nihil neque firmius, neque felicius, neque laudabilius est Republica, in qua abundant milites.

Veget. de re milit. lib. II.

ESTADO MILITAR DEL PERÚ.

AÑO DE 1796.

CAPITAN GENERAL.

EL EXCMO. SEÑOR BAYLÍO FREY DON FRANCISCO GIL DE TABOADA LEMOS Y VILLAMARIN, CABALLERO PROFESO DE LA SAGRADA RELIGION DE SAN JUAN, Y COMENDADOR DE PUERTO MARIN, del Consejo de S. M. en el Supremo de Guerra, Teniente General de la Real Armada, Virrey Gobernador y Capitan General de estos Reynos y Provincias del Perú y Chile, Superintendente General de la Real Hacienda, y Presidente de la Real Audiencia de Lima.

SECRETARÍA DE LA CAPITANÍA General.

Secretario, el Señor Coronel Don Vicente Oré Dávila. *Ausente.*

Ofi-

Oficiales.

Mayor, Don Fernando María Garrido, *despacha interinamente la Secretaría con aprobacion de S. M.*

2.° Don Francisco Armendáriz.
3.° Don Manuel Jorge Gallegos.
4.° Don Andres Amézaga.
5.° Don Francisco Montoya.
6.° Don Dionisio Farfan.
7.° Don Manuel Vera.
8.° Don Joseph Morales.

Archivero, Don Demetrio Guasque.

Escribientes.

Don Joseph Carrillo.
Idem, Don

Portero, Don Christoval Ruiz.

Escribanía Mayor de Guerra.

Escribano interino, Don Joseph Miguel Sanchez Navarrete.

AUDITOR GENERAL DE GUERRA.

El Señor Oidor Don Fernando Marquez de la Plata.

Sueldo 960 pesos.

SEÑOR SUBINSPERTOR GEneral.

El Mariscal de Campo Marques de Aviles, Gobernador Militar y Político del Puerto y Presidio del Callao.
Sueldo 8.191 pesos.

SEÑORES BRIGADIERES QUE EXISten en el Virreynato.

Don Pedro Cañaveral.	1791.
Conde de Ruiz de de Castilla.	1792.
Don Manuel Villalta.	1794.
Marques de Montemira.	1794.
Don Joachîn Valcarcel.	1794.

SEÑORES INTENDENTES DE PROvincia.

Cuzco, Conde de Ruiz Castilla.
Arequipa, Don Antonio Alvarez y Ximenez.
Huamanga, Don Joseph Menendez Escalada.
Huancavelica, Don Juan María Galves.
Tarma, Don Francisco Gil.
Truxillo, Don Vicente Gil de Taboada.

Señor Contador de Exército.

Lima. Don Manuel del Villar.

Señor Tesorero.

Idem. Don Matias de la Cuesta, del Órden de Santiago.

COMISARÍA DE GUERRA Y Marina.

Por Cédula de 4 de Junio de 1732, dada por el Señor Don Felipe V. en Sevilla, fué nombrado el Señor Marques de Torre Tagle por Proveedor General Perpetuo de Gente del Mar y Guerra, Maestranza y Presidio del Callao, cuyo empleo, que es de Juro de Heredad en su Casa, fué creado en Comisaría de Guerra en 1753, y en el de Marina y Juez de Matrículas en 1786.

Comisario, Señor D. Joseph Manuel de Tagle é Isasaga, Caballero de la Real distinguida Orden de Cárlos III.

Asesor, Don Andres Portocarrero.

Oficiales.

1.° El Capitan de Artillería de Milicias Don Juan Ballera.

2.° Don Tomás Merlo.
3.° Don Joseph Piaza.
Guarda Almazenes del Callao, Don Joseph Leandro de la Cendeja y Quadra.
Sueldos de esta Oficina: 6.370.

JUZGADO DE ARTILLERÍA.

Juez, El Comandante General de Artillería Señor Coronel Don Francisco Cosio, *c. de la Buenamuerte*, n. 94.
Asesor, Don Juan Bautista Diaz, *c. de la Botica de la Compañía* núm. 1149.
Fiscal, Doct. Don Joseph Irigoyen, *c. de Concha*, n. 363.
Escribano, Don Cárlos Joseph del Castillo.

TROPAS VETERANAS.

GUARDIA DEL EXCMO. SEÑOR Virrey.

Compañía de Alabarderos.

Fué creada el año de 1551 con la fuerza de 50 Plazas, con la que se man-

mantuvo hasta el año de 1784, en que se reduxo á un Capitan y 24 hombres. Uniforme: casaca y calzon azul, vuelta y chupa encarnada con galon de oro.

Capitan, el Teniente de Fragata de la Real Armada Don Francisco Gil de la Sagrada Religion de San Juan.

Compañía de Caballería.

Fué creada el año de 1557, con la fuerza de 147 Plazas, con las que se mantuvo hasta el año de 1784, en que se reduxo á un Capitan y 34 hombres. Uniforme: casace y calzon azul, vuelta y chupa encarnada con galon de plata.

Capitan, Don Isidoro Mata.

Sueldo de la Guardia de Alabarderos y de á Caballo: 20.954 pesos 2 ½ reales.

REGIMIENTO DE INFANTERÍA Real de Lima.

Principió este Regimiento por varias Compañías formadas en 1753. Crióse en Batallon en 1772, y en Regimiento en 1787. Consta de 3 Batallones,

nes,

nes, de 7 Compañías cada uno, con la fuerza total de 1468 Plazas. Su uniforme: casaca y calzon azul, chupa, vuelta, solapa, forro de la casaca y collarin encarnado, bordado estrecho de plata en este, boton blanco.

Coronel, Don Manuel Gonzalez.

Teniente Coronel, Don Agustin de Torres.

Comandante, Don Bartolomé Argüilles.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel D. Angel Fuentes.

Sueldos de este Regimiento: 403.038 pesos 6 reales.

Dotacion de las Islas de Chileé.

Consta hoy de 3 Compañías, las dos de Infantería, y la otra de Dragones, con la fuerza de 77 Plazas cada una, y por Real Órden de 5 de Febrero de 1788 se mandaron aumentar 3 de Infantería: la una está ya formada y va comprehendida. Uniforme de las de Infantería: casaca, chupa y calzon azul, vuelta y collarin encarnado, boton blanco. La de Dragones: casaca, chupa y calzon azul, vuelta, solapa y collarin encarnado, boton blanco.

Comandante, el Teniente Coronel Don Cesar Balviani.
Sueldo, 33.864.

Piquete de Caballería de Tarma.

Fué erigido el año de 1784. Consta de un Teniente y 24 Soldados. Uniforme: casaca y calzon azul, vuelta, solapa y collarin encarnado, boton blanco.

Piquete de Dragones del Cuzco.

Fué creado el año de 1783. Consta de un Teniente, un Sargento, 4 Cabos y 30 Dragones. Uniforme: casaca, chupa y calzon encarnado, vuelta, solapa y collarin negro, boton dorado.
Sueldo de los Piquetes de Tarma y Cuzco, 26.806 pesos 7 reales.

REAL CUERPO DE ARTILLERÍA.

Compañía de Lima.

Tiene la antigüedad y uniforme del Real Cuerpo desde 2 de Mayo de 1710. Consta de 99 Plazas con 12 Oficiales

ciales del Cuerpo General para emplearlos en los Destamentos que hay en el Virreynato.
Comandante, el Señor Coronel Don Francisco Cosio.
Sueldo del Cuerpo de Artillería, 32.188 pesos 7 reales.

Compañia de Chiloé.

Tiene la antigüedad y uniforforme del Real Cuerpo. Consta de 31 Plazas.
Capitan, Don Antonio Bracho.
Sueldo, 5.106 pesos.

REAL CUERPO DE INGENIEROS.

Del Real Cuerpo de Ingenieros se hallan en este Virreynato 6 Oficiales empleados en los fines de su instituto.
Comandante, el Teniente Coronel Don Vicente Veza.

REAL SALA DE ARMAS.

Establecióse en el año de 1766. Consta de un Capitan, un Ayudante, un Maestro Mayor, siete Oficiales, qua-

tro

tro Aprendices, y seis Negros esclavos de S. M.

Capitan interino por S. M., el de Milicias Provinciales Don Joseph Diaz Arellano.

Ayudante, el Subteniente de Milicias de Artillería Don Juan Piquemans, por S. M.

Sueldos y gastos en el año de 1795: á saber.

Sueldos		6.943.
Gastos		1.325.
	Total	8.268.
Valor de las obras trabajadas en dicho año.		10.475. 3
Resultan á beneficio del Rey.		2.207. 3

Nota.

Del valor total de lo trabajado en esta Real Sala, se ha rebaxado un tercio de lo que podia haber costado al Rey en otra oficina particular, y sin incluir varios gastos extraordinarios que han ocurrido en las remesas de Armas que

que se han hecho fuera de esta Capital, y trabajos mecánicos de los Oficiales.

MILICIAS DISCIPLINADAS.

En el año de 1768 salió de España para Lima el Cuerpo de Asamblea, de Infantería, Caballería y Dragones, que habiendo llegado á esta Capital en 1770, se ha distribuido en los siguientes Cuerpos de Milicias disciplinadas para su instruccion.

Por Real Órden de 1.° de Enero de 1792, se ha señalado por uniforme á todas las Milicias disciplinadas de Indias casaca azul, vuelta, solapa y collarin encarnado, chupa y calzon blanco; distinguiéndose los Cuerpos de Infantería de los de Caballería y Dragones, en que los primeros llevarán galon de oro en el collarin, y los segundos de plata.

INFANTERÍA.

Batallon de Españoles de Lima.

Fué creado el año de 1762. Consta de 9 Compañías con la fuerza todas ellas de 1080 plazas.

Co-

Coronel, Don Diego Roman de Aulestia.
Teniente Coronel, Don Fernando Puente y Jauregui.
Sargento Mayor Veterano, el Coronel de Exército Marques de Salinas.

Dos compañías de Inmemorial del Rey, de Lima.

Fuéron creadas el año de 1769, ámbas con la fuerza de 240 plazas.
Comandante, el Capitan de Granaderos graduado de Teniente Coronel Don Juan Fernando Gamonal.

Estas Compañías tienen para su instruccion un Tambor y dos Cabos Veteranos.

Batallon de Pardos libres de Lima.

Fué creado el año de 1608. Consta de 11 Compañías, con la fuerza total de 1320 plazas.
Subinspector, el Teniente Coronel de Exército Don Antonio Bello.
Nota, Además del Subinspector tiene este Cuerpo para su instruccion 5 Ayudantes y 6 Garzones Veteranos.

Qua-

Quatro Compañías de Morenos libres de Lima.

Fuéron creadas el año de 1762. Su fuerza total 480 Plazas.
Subinspector, el Teniente Coronel de Exército Don Joachin García.
Nota: Ademas del Subinspector, tiene este Cuerpo para su instruccion un Ayudante y dos Garzones Veteranos.

Quatro Compañías Sueltas de Ica.

Fuéron creadas el año de 1762. Fuerza total 260 plazas.
Comandante, el Teniente Coronel de Milicias Don Antonio Uria.

Regimiento del Cuzco.

Fué creado el año de 1742. Consta de 9 Compañías, su fuerza total 689 plazas.
Coronel, Don Miguel Torrejon.
Teniente Coronel,
Sargento Mayor, Don Pedro Rodriguez.

Seis Compañías de Truxillo.

Fuéron creadas el año de 1740, con la fuerza de 300 plazas.

Co-

Comandante, el Teniente Coronel de Milicias Don Joachin Lunavictoria.

Batallon de Piura.

Fué creado el año de 1762, con la fuerza de 430 plazas.
Coronel, Don Manuel Francisco Carrion.
Teniente Coronel, Don
Sargento Mayor, Don Manuel Carrasco.

Regimiento de Lambayeque.

Fué creado el año de 1760. Consta de 14 Compañías: fuerza 1040 plazas.
Coronel,
Teniente Coronel, Don Domingo Figuerola.
Sargento Mayor, Don Juan Cazos.

Regimiento de Arequipa.

Fué creado el año de 1760. Consta de 18 Compañías. Su fuerza total 1377 plazas.
Coronel,
Teniente Coronel, Don Francisco Antonio Martinez.
Sargento Mayor,

No-

Nota: Á este Regimiento y al del Cuzco se les dá la instruccion por los Oficiales del Regimiento Real de Lima que se hallan de Guarnicion en ámbas Ciudades.

Regimiento de Castro en Chiloé.

Fué creado en 1793. Consta de 3 Batallones de 9 Compañias cada uno: fuerza 1.689 plazas.

Comandante Principal, el Teniente Coronel de Exército Don Cesar Balviani.
Coronel, Don Joseph Várgas.
Teniente Coronel, Don Joseph Andrade.
Comandante, Don Antonio Garay.
Sargento Mayor,

Compañías Sueltas de Chiloé.

Son 10, creadas en 1771: fuerza 539 plazas.
Comandante, el de las Milicias de la Isla.
Nota: Tienen estas Compañías para su instruccion dos Tenientes, quatro Sargentos primeros, un Tambor, y ocho Cabos primeros Veteranos.

Ar-

ARTILLERÍA.

En Lima 4 Compañías, con 327 Plazas: en el Cuzco 1, con 100: en Chiloé 1, con 100: fuéron creadas el año de 1765.

Comandante, el que lo es de la Tropa Veterana.

CABALLERÍA.

Esquadron de Pardos libres de Lima.

Fué creado el año de 1729. Consta de 4 Compañías con la fuerza total de 240 Plazas.

Subinspector, el de Infantería de la misma Nacion.

Nota: Tiene este Esquadron para su instruccion, un Ayudante y dos Garzones Veteranos.

Compañia de Morenos libres de Lima.

Fué creada el año de 1762, con la fuerza de 60 Plazas.

Subinspector, el de Infantería de la misma Nacion.

Regimiento de Chancay.

Fué creado el año de 1763.

Cons-

Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno, con la fuerza total de 450 Plazas.
Coronel, el Marques de Fuente-hermosa
Teniente Coronel,
Comandante, el Marques de Casa-Boza.
Sargento Mayor, Don Vitorino Cabezas.

Regimiento de Huaura.

Fué creado el año de 1763.
Consta de 2 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 300 Plazas.
Coronel, el de Exército Don Pedro Carrillo de Albornoz.
Teniente Coronel, Don Joseph Alexo Hidalgo.
Sargento Mayor, Don Domingo Mansilla.

Compañías de Santa.

Seis creadas el año de 1785, con la fuerza de 300 Plazas.
Comandante, Don Toribio Chavez.

Regimiento de Cañete.

Fué creado el año de 1763.
Consta de 2 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 360 Plazas.

Co-

Coronel, el Marques de Santa María.
Teniente Coronel, Don Andres Muñatones y Salazar.
Sargento Mayor, Don Francisco Carrillo y Mudarra.

Regimiento de Chincha.

Fué creado el año de 1763.
Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 450 Plazas.
Coronel, el Conde de Monte-mar.
Teniente Coronel, Don Juan Garcia Algorta.
Comandante, Don Agustin Carrillo.
Sargento Mayor, Don Juan Truxillo.

Regimiento de Ica.

Fué creado el año de 1764.
Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 450 Plazas.
Coronel, el Marques de Campo-ameno.
Teniente Coronel, Don Francisco del Villar.
Comandante, Don Tomás Ausejo.
Sargento Mayor, Don Alonso del Valle.

Regimiento de la Nasca.

Fué creado el año de 1764.

Cons-

Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 450 Plazas.
Coronel, Don Joseph Iturrate.
Teniente Coronel, Don Juan Evangelista Tevez.
Comandante, Don Tomás Arias.
Sargento Mayor, Don Vicente Francia.

Regimiento del Cuzco.

Fué creado el año de 1746. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: con la fuerza total de 540 Plazas.
Coronel, el Teniente Coronel de Exército Marques de Rocafuerte.
Teniente Coronel, Don Mateo Oricain.
Comandante,
Sargento Mayor, Don Juan de Gastañaga.

Regimiento de Truxillo.

Fué creado el año de 1740. Consta de 2 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 630 Plazas.
Coronel, Don Joseph Antonio Cacho.
Teniente Coronel, Don Joachîn Pesquera.
Sargento Mayor, Don Juan Joseph Martinez de Pinillos.

Esquadron de Querocotillo de Piura.

Fué creado el año de 1781. Consta de 3 Compañías: fuerza 220 Plazas.

Comandante, Don Buenaventura Sanchez.

Esquadron de Huancabamba de Piura.

Fué creado el año de 1782. Consta de 3 Compañías: fuerza 240 Plazas.

Comandante, Don Manuel Bascones.

Esquadron de Chalaco de Piura.

Fué creado el año de 1782. Consta de 3 Compañías: fuerza 235 Plazas.

Comandante, Don Joseph Lopez.

Nota: Los Comandantes de estos tres Esquadrones, están á la órden del Coronel de Infantería de Piura Don Manuel Francisco Carrion.

Compañía de Tambo grande de Piura.

Se formó el año de 1794, con la fuerza de 90 hombres.

Co-

Comandante, el Coronel de Infantería de Piura.

Regimiento de Ferreñafe.

Fué creado el año de 1769. Consta de 2 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 540 Plazas.
Coronel, Don Juan Romualdo Vidaurre.
Teniente Coronel, Don Gregorio Vidaurre.
Comandantes, Don Manuel Gomez de Guevara, y Don Joseph Delgado.
Sargento Mayor, Don Pedro Joseph Gomez.

Regimiento de Arequipa.

Fué creado el año de 1716. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno, con la fuerza total de 720 Plazas.
Coronel, el Teniente Coronel de Exército Don Mateo Cosio.
Teniente Coronel, Don Juan Fermin de Herrea.
Comandantes, 2 V.
Sargento Mayor, Don Juan Antonio Montufar.
Nota: A este Regimiento y al del Cuzco, les

les dan la instrucion los Oficiales del Regimiento Real de Lima que se hallan de Guarnicion en ámbas Ciudades.

Regimiento de Camaná.

Fué creado el año de 1766. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 580 Plazas.
Coronel, Don Juan Flores del Campo.
Teniente Coronel, Don Joseph Tristan y Musquiz.
Comandante, Don Manuel Gonzalez.
Sargento Mayor, Don Pedro Aranibal.

Esquadron de vecinos de Castro en Chiloé.

Creóse en 1793. Consta de 3 Compañías, con la fuerza total de 220 Plazas.
Comandante Principal, el de las Milicias de Infantería.
Comandante del Esquadron, V.

Compañías sueltas de Chiloé.

Son 2, con la fuerza total de 102 Plazas.
Comandante, el de las demas Milicias.

DRA-

DRAGONES.

Regimiento de Lima.

Fué creado el año de 1773, incorporándole varias Compañías sueltas, y la de Gentiles hombres de Lanzas que exîstia desde la Conquista de este Reyno; se compone de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno, con la fuerza total de 720 Plazas.

Coronel, el Brigadier Marques de Montemira.

Teniente Coronel, el de Exército Conde de Fuente Gonzalez.

Comandante, Don Gerónimo Boza.

Idem, Don Francisco de Zárate.

Sargento Mayor, el Brigadier Don Joachîn Valcarcel.

Nota: Además del Sargento Mayor tiene este Regimiento para su instruccion un Ayudante Mayor, 4 Tenientes, 13 Sargentos primeros, 7 Tambores, y 24 Cabos primeros Veteranos.

Compañías sueltas de Huaura.

Dos creadas el año de 1763, con la fuerza de 50 plazas cada una.

Co-

Comandante, el Coronel de Caballería del mismo destino.

Esquadron de Amotape de Piura.

Fué creado el año de 1781, compuesto de 3 Compañías, con la fuerza de 240 plaxas.
Comandante, Don Gregorio Espinosa.

Esquadron de Pacasmayo en Saña.

Fué creado el año de 1770, compuesto de 3 Compañías: fuerza 240 plazas.
Comandante, Don Francisco Alduvi.

Regimiento de Arica.

Fué creado el año de 1767. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 600 plazas.
Coronel, Don Francisco Navarro.
Teniente Coronel, Don Nicolas Barrios.
Comandantes, Don Lorenzo Ugarte.
Idem Don Bartolomé Rospigliosi.
Sargento Mayor, Don Joseph Tagle y Bracho.

Re-

Regimiento de Mages.

Fué creado el año de 1767. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 569 plazas.
Coronel, Don Domingo Tristan.
Teniente Coronel, Don Juan Isidro de Zuniga.
Comandante, Don Isidro Febres.
Sargento Mayor, Don Lorenzo de la Quintana.

Regimiento de Acarí y Chala.

Fué creado el año de 1773. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 405 plazas.
Coronel,
Teniente Coronel,
Comandante, Don Bernardo Velarde Calderon.
Sargento Mayor,

Regimiento de Caravelí.

Fué creado el año de 1773. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 600 plazas.
Coronel, Don Agustin Diaz Aguayo.
Te-

Teniente Coronel, D. Rafael Corzo Negron.
Comandante, Don Pablo Joseph Rospigliosi.
Sargento Mayor,

Dos Compañías de Tumbez.

Fuéron creadas para la defensa de su Puerto en 1795, con la fuerza de 200 hombres.
Comandante, el Coronel de Infantería de Piura.
Sueldos de las Milicias disciplinadas exceptuadas las de Chiloé 69.843 pesos 2 ½ reales.

Los sueldos y gastos de las tropas de Chiloé, salen del Situado de 91.004 pesos 5 ½ reales que anualmente se remiten de las Caxas de esta Capital para aquella Isla, importando 4.440 pesos los Sueldos de sus Milicias disciplinadas.

MILICIAS PROVINCIALES URBANAS.

INFANTERÍA.

Regimiento de Aragon de Xauja.

Fué creado el año de 1768.

Cons-

Consta de un Batallon de 9 Compañías, con la fuerza total de 593 plazas.
Coronel, Don Joseph Hidalgo del Basto.
Teniente Coronel, Don Francisco Antonio Cabellos.
Sargento Mayor, Don Joseph Fernando Solís.

Regimiento de Huánuco.

Fué creado el año de 1762. Consta de un Batallon de 9 Compañías, fuerza 693 plazas.
Coronel, Don Joseph Jauregui.
Teniente Coronel, Don Joseph Vidurrizaga.
Sargento Mayor, Don Juan Durán.

Regimiento de Abancay.

Fué creado el año de 1761. Consta de 2 Batallones de 9 Compañías cada uno, con la fuerza de 1377 plazas.
Coronel, Don Gaspar Ugarte.
Teniente Coronel, Don Francisco Mendoza.
Sargento Mayor, Don Ramon Riquelme.

Regimiento de Calca.

Fué creado el año de 1769. Cons-

ta de un Batallon de 9 Compañías, con la fuerza de 630 Plazas.

Coronel,

Teniente Coronel, Don Martin Valer.

Sargento Mayor, Don Antonio Umeres.

Regimiento de Paucartambo.

Fué creado el año de 1766. Consta de un Batallon de 9 Compañías, con la fuerza de 630 Plazas.

Coronel, el Teniente Coronel de Exército Don Pablo Astete.

Teniente Coronel, Don Anselmo de la Fuente.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel de Exército Don Francisco Celorio.

Regimiento de Urubamba.

Fué creado el año de 1770. Consta de un Batallon de 10 Compañías, con la fuerza de 800 Plazas.

Coronel,

Teniente Coronel, Don Martin de Arana.

Sargento Mayor,

Regimiento de Huamanga.

Fué creado el año de 1760. Consta

ta

ta de un Batallon de 9 Compañías, con la fuerza de 630 Plazas.
Coronel, Don Manuel Ruiz Ochoa.
Teniente Coronel, Don Francisco Ruiz Ochoa.
Sargento Mayor, Don Joseph Olivares.

Compañías sueltas de Anco.

Dos que fuéron creadas en 1769, con la fuerza de 130 Plazas.
Comandante, el Coronel Don Pablo Verdeguer.

Regimiento de Andahuaylas.

Fué creado el año de 1766. Consta de 12 Compañías, con la fuerza de 840 Plazas.
Coronel, Don Pablo Cabero.
Teniente Coronel, Don Gregorio Pacheco.
Sargento Mayor, Don Ignacio Echeverz.

Regimiento de Huanta.

Fué creado el año de 1760. Consta de un Batallon de 9 Compañías con la fuerza de 630 Plazas.
Coronel, Don Tomas Cifuentes.
Teniente Coronel, Don Joseph Cabrera.
Sargento Mayor, Don Remigio del Rivero.

Regimiento de Huancavelica.

Fué creado el año de 1769. Consta de un Batallon de 9 Compañías, con la fuerza de 630 Plazas.

Coronel, Don Fernando Bedriñana.
Teniente Coronel, Don Bernardo Quevedo.
Sargento Mayor, Don Antonio Villa espesa.

Regimiento de Caxamarca.

Fué creado el año de 1762. Consta de un Batallon 9 Compañías, con la fuerza de 1050 Plazas.

Coronel, Don Benito Bonifáz.
Teniente Coronel, Don Manuel Lopez del Campo.
Sargento Mayor, Don Juan Lopez del Campo.

Regimiento de San Antonio de Caxamarca.

Fué creado el año de 1777. Consta de un Batallon de 9 Compañías, con la fuerza de 1015 Plazas.

Coronel, el Teniente Coronel de Exército Don Miguel Espinach.
Teniente Coronel, Don Joseph Arce.
Sargento Mayor, Don Mariano Castaños.

Re-

Regimiento de Chachapoyas.

Fué creado el año de 1769. Consta de un Batallon de 9 Compañías, con la fuerza de 630 Plazas.
Coronel, Don Gregorio Martinez de la Quintana.
Teniente Coronel,
Sargento Mayor,

Regimiento de Moyobamba.

Fué creado el año de 1776. Consta de un Batallon de 9 Compañías, con la fuerza de 630 Plazas.
Coronel, Don Domingo Matallana.
Teniente Coronel, Don Santiago Gomez Trigoso.
Sargento Mayor, Don Laureano Guzman.

Regimiento de Moquegua.

Fué creado el año de 1768. Consta de un Batallon de 9 Compañías, fuerza 630 Plazas.
Coronel, el Teniente Coronel de Exército Conde de Alastaya.
Teniente Coronel, Don Anselmo Beasoain.
Sargento Mayor, Don Gregorio de la Flor.

Ba-

Batallon de Tarapacá.

Fué creado el año de 1770. Consta de 9 Compañías, fuerza 630 Plazas.
Comandante, Don Juan Bautista Gallardo.
Sargento Mayor, Don Matias de Soto.

ARTILLERÍA.

En Truxillo, 1 Compañía que fué creada el año de 1765. Consta de 100 Plazas.
Comandante, el que lo es de todo el Cuerpo.

CABALLERÍA.

Regimiento de Tarma.

Fué creado el año de 1728. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 450 Plazas.
Coronel, Don Lorenzo de Cárdenas.
Teniente Coronel, Don Joseph Gutierrez.
Comandante,
Sargento Mayor, Don Joseph Hurtado.

Re-

Regimiento de Huánuco.

Fué creado el año de 1769. Consa de 2 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 300 Plazas.
Coronel, Don Christoval Zabala.
Teniente Coronel, Don Francisco Ximeno.
Sargento Mayor, Don Manuel Berrospe.

Regimiento de Huamalies.

Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías: fuerza 720 Plazas.
Coronel, Don Juan de Echeverria.
Teniente Coronel, Don Eugenio Gonzalez.
Comandantes, Don Martin Venhochea, y Don Manuel Real.
Sargento Mayor, Don Pedro Medino.

Regimiento de Huanta.

Fué creado el año de 1779. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 540 Plazas.
Coronel, Don Felipe Diaz de la Torre.
Teniente Coronel,
Comandante,
Sargento Mayor,

Regimiento de Luya y Chillaos.

Fué creado el año de 1783. Cons-

ta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 360 Plazas.
Coronel, Don Joseph Rodriguez Mendoza.
Teniente Coronel, Don Joseph Melendez.
Comandante,
Sargento Mayor, Don Manuel Zedillo.

Regimiento de San Pablo de Chalaquez

Fué creado el año de 1767. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 720 Plazas.
Coronel, Don Tomás Bueno.
Teniente Coronel, Don Christoval Gonzalez.
Comandantes, Don Tomás Velesmoro, y Don Ildefonso Velesmoro.
Sargento Mayor, Don Valentin del Campo.

Esquadron de Moquegua.

Fué creado el año de 1766. Consta de 3 Compañías: fuerza 150 Plazas.
Comandante, el Coronel Don Tiburcio Mendoza.

DRA-

DRAGONES.

Regimiento de Carabayllo

Fué creado el año de 1762. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañias cada uno: fuerza total 600 Plazas.
Coronel, el Marques de Villafuerte.
Teniente Coronel, Don Felipe Sancho Dávila.
Comandantes, Don Cayetano Maldonado, y Don Juan Belzunce.
Sargento Mayor, el Teniente Coronel de Exército Conde de San Donas.

Regimiento de Palpa en Xauja.

Fué creado el año de 1768 Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañias cada uno: fuerza 450 Plazas.
Coronel, Don Pedro Nolasco Ilzarve.
Teniente Coronel, Don Manuel Abad.
Comandante,
Sargento Mayor, Don Manuel Andrade.

Regimiento de las Fronteras de Tarma.

Fué creado el año de 1768. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañias cada uno: fuerza 600 Plazas.

Coronel, Don Francisco Calderon.
Teniente Coronel, Don Bernardo Cárdenas.
Comandantes, Don Antonio Alvarez Moran, y Don Miguel Francisco Maiz.
Sargento Mayor, Don Mateo Gomez.

Regimiento de Tinta.

Fué creado el año de 1781. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 600 Plazas.
Coronel, Don Miguel Valdes y Peralta.
Teniente Coronel,
Comandantes,
Sargento Mayor, Don Ramon Moscoso.

Regimiento de Quispicanchi.

Fué creado el año de 1781. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 450 Plazas.
Coronel,
Teniente Coronel, Don Ildefonso Santos.
Comandante,
Sargento Mayor,

Regimiento de Andaguaylas.

Fué creado el año de 1771. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 600 Plazas.

Co-

Coronel, Don Juan Basilio Tello.
Teniente Coronel, Don Joseph Carrillo.
Comandantes, Don Blas Lopez, y Don Pedro Tello Veingolea.
Sargento Mayor, Don Ignacio Samanes.

Regimiento de Chota en Caxamarca.

Fué creado el año de 1776. Consta de 4 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 720 Plazas.
Coronel,
Teniente Coronel, Don Joseph Manuel Urrunaga.
Comandantes. Don Domingo de Burgos, y Don Alonso Romero.
Sargento Mayor,

Regimiento de Celendin en Caxamarca.

Fué creado el año de 1767. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 540 Plazas.
Coronel, Don Rudesindo Casanova.
Teniente Coronel, Don Raymundo Pereira.
Comandante, Don Rafael Yach.
Sargento Mayor, Don Manuel de Silva, y Santiestevan.

Re-

Regimiento de Huambos en Caxamarca.

Fué creado el año de 1783. Consta de 3 Esquadrones de 3 Compañías cada uno: fuerza 540 Plazas.
Coronel, Don Antonio Ciriaco de Burga
Teniente Coronel, Don Pablo Espinach.
Comandante,
Sargento Mayor, Don Joachîn Arbaiza.

Esquadron de Moquegua.

Fué creado el año de 1774. Se compone de 3 Compañías: fuerza total 150 Plazas.
Comandante, el Coronel Don Manuel Artieda.

MILICIAS URBANAS.

Batallon del Comercio de Lima.

Fué creado el año 1767. Consta de 9 Compañías, y su fuerza no se puede puntualizar, por componerse de los Comerciantes estables y transeuntes de esta Ciudad.
Coronel,
Teniente Coronel, Don Juan Sabugo.
Sargento Mayor, Don Francisco Garcia.

Re-

Regimiento de Caballería de la Nobleza de Lima.

Fué creado el año de 1771. No tiene número determinado de Plazas.
Coronel, e Excmo. Señor Virrey.
Teniente Coronel, Marques de Zelada de la Fuente.
Sargento Mayor, Conde del Portillo.

ESTADOS MAYORES DE PLAZAS.

LIMA.

Sargento Mayor, el Teniente Coronel Don Antonio Cantós.
Sueldo 1560.

Ayudante Mayor de la Plaza por Comision.

El Capitan, Don Juan Pedro Lostaunau.

CALLAO.

Gobernador, el Mariscal de Campo Marques de Avilés.

CHILOÉ.

Gobernador, el Brigadier Don Pedro Cañaveral. HUA-

HUAROCHIRÍ.

Gobernador, el Teniente Coronel Don Martin de Asco y Aróstegui.

Nota: Con motivo de la guerra, se han situado Comandantes generales en las costas del Sur y del Norte de este Virreynato, y Comandantes Militares en los Partides que comprehenden.

Señor Comandante General de la Costa del Sur.

El Coronel, Don Salvador Cabrito.

Comandantes Militares de sus Partidos.

Ariça, el Teniente Coronel Don Estanislao Cabrejas.
Camaná, el Capitan Don Diego Escobar.
Nazca, el Subteniente Don Cárlos Herdoysa.
Ica, el Capitan Don Jacinto Iriárte.
Cañete, el Capitan Don Joseph Callejon.

Señor Comandante General de la Costa del Norte.

El Brigadier, Don Joachîn Valcarcel.

Co-

ESTADO GENERAL DE MATRIMONIOS, MUERTOS Y NACIDOS DE ESTA CAPITAL DESDE 1.° DE DICIEMBRE DE 1794, HASTA 30 de Noviembre 1795, presentado al Superior Gobierno por el Teniente de Policía Don Joseph María Egaña.

HOSPITALES.

SAN PEDRO, DE CLÉRIGOS.

Exîstencia en 1.° de Diciembre de 94	10	24
Entrados en 95	14	
Curados	12	24
Muertos	3	
Exîstentes en 30 de Noviembre anterior.	9	

SAN ANDRES, DE ESPAÑOLES.

Exîstencia en 1.° de Diciemb. de 94	228	4083
Entrados en 95	3.855	
Curados	3.499	4083
Muertos	285	
Exîstentes en 30 de Nov. anterior	299	

ESPÍRITU SANTO, DE MARINEROS.

Exîstencia en 1.° de Diciemb. de 94	70	902
Entrados en 95	832	
Curados	733	902
Muertos	102	
Exîstentes en 30 de Nov. anterior	67	

CARIDAD, DE ESPAÑOLAS.

Exîstencia en 1.° de Diciemb. de 94	154	1440
Entradas en 95	1.286	
Curadas	1.146	1440
Muertas	120	
Exîstentes en 30 de Nov. anterior	174	

REFUGIO, DE INCURABLES.

Exîstencia en 1.° de Diciemb. de 94	16	74
Entrados en 95	58	
Curados	42	74
Muertos	12	
Exîstentes en 30 de Nov. anterior	20	

PARROQUIAS.

	Matrimonios.	Nacidos.	Muertos.
Catedral	113	465	533
El Corazon de Jesus su anexô	....	197	....
Santa Ana	60	357	391
San Marcelo	30	189	140
San Lázaro	66	253	151
San Sebastian	54	196	106
Santiago del Cercado	40	180	163
TOTAL	363	1.837	1.484

RESÚMEN GENERAL DE TODOS LOS Hospitales.

Exîstencia de 94	Entrados en 95.	Curados.	Muertos	Exîstencia actual
878	11.366.	10.105.	1.251	888

Los Expuestos en este año en la Real Casa de la Inclusa de Nuestra Señora de Atocha han sido 166, de los que se volviéron á sus Padres 8, y habiendo muerto 52, resulta que quedaron á cargo de la casa 106.

En este año los nacidos han ascendido á 1.837, y los muertos á 2.735 en los que no se incluyen los de las Comunidades Religiosas. Comparados los unos y otros con los del año anterior, resulta que en este han habido 192 nacidos y 12 muertos mas que en aquel; y ascendiendo la Poblacion de esta Capital á 52.956 personas corresponde la total mortandad á cerca de un 6 p $\frac{0}{0}$.

Lima y Diciembre 31 de 1795.

Joseph María Egaña.

HOSPITALES.

CAMILAS, DE MUGERES.

Exîstencia en 1.° de Diciemb. de 94	7	89
Entradas en 95	82	
Curadas	40	89
Muertas	26	
Exîstentes en 30 de Nov. anterior	23	

SAN LÁZARO.

Exîstencia en 1.° de Diciemb. de 94	15	25
Entrados en 95	10	
Curados	6	25
Muertos	2	
Exîstentes en 30 de Nov. anterior	17	

SANTA ANA, DE INDIOS.

Exîstencia en 1.° de Diciemb. de 94	237	4024
Entrados en 95	3.787	
Curados	3.315	4024
Muertos	541	
Exîstentes en 30 de Nov. anterior	168	

SAN BARTOLOMÉ, DE NEGROS.

Exîstencia en 1.° de Diciemb. de 94	141	1583
Entrados en 95	1.442	
Curados	1.312	1583
Muertos	166	
Exîstentes en 30 de Nov. anterior	111	

Los Hospitales de San Juan de Dios y Belethmitas no se incluyen en esta demostracion por ser convalecencia de San Andres y Santa Ana.

MA

ICIEMBRE DE 1794, HASTA

S.

OSPITALES.

RPJCB

El Brigadier, Don Joachin Valcarcel.

Co-

Comandantes Militares de sus Partidos.

Piura, el Teniente Don Cárlos Guareti.
Lambayeque, el Subteniente Don Manuel de Torres.
Truxillo, el Capitan Don Manuel Esteban.
Santa, el Teniente Don Juan Torrico.
Chancay, el Teniente Coronel Don Gavino Gainza.

TENIENTE DE VICARIO GENEral de las Tropas de este Virreynato.

EL EXCMO. É ILLMO. SR. ARZOBISPO DOCT. D. JUAN DOMINGO GONZALEZ DE LA REGUERA.
Secretario, Licenciado Don Christoval Fernandez de la Cotera. *IN-*



ÍNDICE

De los Artículos que comprehende esta Guia.

Re-

Jun-

Co-

ESTADO ECLESIASTICO.

Con-

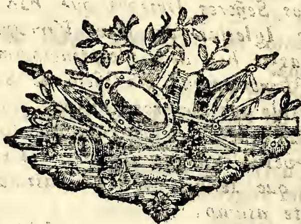
Jun-

ES-

Pág.

ESTADO MILITAR.

Nota: *Han muerto dos Señores Oidores el Señor Don Joseph Tagle y Bracho, y el Señor Don Nicolas Velez de Guevara.*



PREVENCION.

EN esta quarta edicion de la Guia del Perú se han insertado varios Estados de Minería, que no se hallan en las anteriores. Igualmente deseándose dar alguna mas extension á su parte Histórica se publica un Resumen de las vidas de los Ilustrísimos Señores Arzobispos de Lima. En los años sucesivos se irán insertando las de los Señores Obispos que han regido las Iglesias de este Virreynato. Como ellas se han deducido principalmente de las Memorias que por Oficio de S. E. han remitido los Señores Obispos, es regular sean exâctas, y por consiguiente que estos breves Catálogos sirvan para rectificar los que se han publicado hasta ahora sobre este asunto.

Desde luego parece que debia haber precedido el Catálogo histórico de los Excmos. Señores Virreyes, pero este trabajo lo tiene desempeñado el Doctor Don Cosme Bueno con aquel pulso, y vasta instruccion que caracterizan sus obras, y acaba el Público de ver reimpreso, y mejorado en el Almanaque del año anterior.

15-237

B796
G943.p

